



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2020

X Legislatura

Número 41

SESIÓN CELEBRADA
LOS DÍAS 6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración institucional sobre el Día Mundial de la Fibrosis Quística.
 - II. Debate monográfico sobre medidas para reducir los riesgos de inundación en la Región de Murcia.
-

SUMARIO

Primera Reunión: 6-10-2020.

Se abre la sesión a las 11 horas.

I. Declaración institucional sobre el Día Mundial de la Fibrosis Quística.

Da lectura a la declaración institucional el señor [Carrera de la Fuente](#), secretario primero.....1731

II. Debate monográfico sobre medidas para reducir los riesgos de inundación en la Región de Murcia.

Interviene el señor [Díez de Revenga Albacete](#), consejero de Fomento e Infraestructuras.....1732

Se suspende la sesión a las 12 horas y 14 minutos.

Segunda Reunión: 7-10-2020.

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

En el turno general interviene:

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....1743

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....1748

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....1755

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1763

La Presidencia anuncia un [receso](#) a las 12 horas y 5 minutos.....1767

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 30 minutos.....1767

Continúa el turno general con la intervención del señor [Mata Tamboleo](#), del G.P. Popular.....1767

Interviene de nuevo el consejero, señor [Díez de Revenga Albacete](#).....1773

Se suspende la sesión a las 13 horas y 35 minutos.

Se reanuda la sesión las 16 horas y 43 minutos.

En el turno de réplica interviene:

El señor [Martínez Baños](#).....1780

El señor [Liarte Pedreño](#).....1783

La señora [Marín Martínez](#).....1786

El señor [Álvarez García](#).....1788

El señor [Mata Tamboleo](#).....1789

En el turno final interviene el señor [Díez de Revenga Albacete](#).....1791

La Presidencia anuncia un [receso](#) a las 17 horas y 50 minutos.....1794

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 10 minutos.....1794

[Votación](#) de las propuestas de resolución.....1794

Se levanta la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Ruego a sus señorías que se pongan en pie, que guardemos un minuto de silencio en recuerdo y homenaje a las víctimas mortales del COVID-19.

Señorías, antes de entrar en el desarrollo del orden del día, se va a proceder a leer un manifiesto que ha sido firmado y refrendado por los cinco grupos parlamentarios que forman la Cámara, a favor y en atención a los enfermos de fibrosis quística.

Este manifiesto, repito, ha sido firmado por los señores portavoces. Fue remitido a la Cámara desde la Presidencia nacional de afectados de fibrosis quística, haciéndonos saber que el manifiesto se había leído en el Congreso de los Diputados con la aceptación de todos los grupos parlamentarios que conforman el hemiciclo en la Carrera de San Jerónimo.

Hoy nuestro Parlamento se suma también a la atención de los enfermos de fibrosis quística. El señor secretario primero, señor Carrera de la Fuente, procede a la lectura del manifiesto.

Señor secretario.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO):

«La fibrosis quística, también conocida por sus siglas FQ, es una enfermedad crónica, hereditaria y degenerativa que afecta principalmente al sistema digestivo y respiratorio, al espesarse todos los fluidos del organismo.

Las personas con FQ presentan obstrucciones respiratorias, digestivas y de otros tipos, que con el tiempo pueden derivar en infecciones graves, llegando en muchos casos a ser necesario un trasplante bipulmonar. En cualquier caso, al no existir cura por el momento, la esperanza de vida de estas personas se ve limitada y su actividad cotidiana y laboral mediatizada por la enfermedad.

La ciencia avanza también en este campo, y afortunadamente la investigación permite ahora tratamientos que mejoran extraordinariamente la calidad y esperanza de vida de las personas que la padecen, pero todavía queda mucho camino para llegar a una cura, por lo que es muy importante seguir investigando e invirtiendo en investigación. Se calcula que la incidencia de la fibrosis quística en España es de 1 caso para cada 5.000 nacidos vivos. Además, 1 de cada 35 individuos es portador sano del gen de la enfermedad, lo que supone que entre 1,5 y 2 millones de personas son portadoras de un gen de FQ en nuestro país, punto importante, ya que existe un 25% de probabilidad de transmitir el gen de la FQ a los hijos e hijas cuando ambos progenitores son portadores sanos de la enfermedad. Sin embargo, al tratarse de una enfermedad rara su visibilidad es menor, por lo que todos los esfuerzos para que sea conocida redundarán en favor de la detección precoz de la fibrosis quística en recién nacidos, así como en la mayor atención a las personas que la padecen, que son en torno a 2.500 en España. Un alto porcentaje de ellas son niñas y niños. Para ellos y para ellas contraer cualquier otra enfermedad que tenga efectos en el sistema respiratorio es especialmente peligroso. Por lo tanto, el regreso a los colegios de estas niñas y niños tras la crisis del COVID-19 es un aspecto de especial preocupación que deberá ser considerado con especial cuidado por el sistema educativo.

La Asociación Internacional de Fibrosis Quística, junto con la Fundación Española de Fibrosis Quística, promueven el 8 de septiembre como Día Mundial de la enfermedad. La Asamblea Regional de Murcia, con motivo del Día Mundial de la Fibrosis Quística, manifiesta su solidaridad con todas las personas afectadas por esta enfermedad y declara el compromiso de la Cámara con las necesidades especiales de atención que requieren para poder desarrollar su vida con toda la normalidad posible.

En este sentido, la Asamblea Regional de Murcia aboga porque se pongan en marcha las medidas necesarias para que se promueva el acceso de estas personas a la medicación que precisen y a la creación y reconocimiento de unidades multidisciplinarias que ayuden a mejorar la atención de este colectivo con equidad.

Asimismo, la Asamblea Regional de Murcia manifiesta su reconocimiento y apoyo a las investigaciones en nuevos medicamentos que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con enfer-

medades raras y crónicas, y en particular con las personas con fibrosis quística».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias, señor secretario general.

Pasamos al desarrollo del orden del día. Hay asunto único en el orden del día, y es el [debate monográfico sobre medidas para reducir los riesgos de inundación en la Región de Murcia](#), que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, el señor consejero de Fomento, don José Ramón Díez de Revenga, que interviene por espacio máximo de noventa minutos.

Señoría.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hoy tenemos en este debate monográfico una oportunidad de demostrarles a todos los habitantes de la Región de Murcia que esta Cámara es útil, que los que nos dedicamos al noble oficio de la política somos útiles, y ello lo digo porque el debate que nos trae hoy, el asunto que nos trae a debatir es un asunto que hoy les está preocupando a muchos habitantes de la Región de Murcia, es un asunto que les preocupa, que es ni más ni menos que la lucha contra las inundaciones.

Se está cumpliendo estos días un año desde la terrible DANA que azotó la Región de Murcia, con unas condiciones meteorológicas no repetidas en más de ciento cincuenta años, y eso, que llueve sobre mojado, ha provocado que muchos habitantes de la Región de Murcia contemplen con preocupación el cielo cada vez que hay un aviso de lluvia, cada vez que hay una alerta meteorológica miran con el corazón encogido hacia el cielo pensando qué va a ser de sus hogares, qué va a ser de sus seres, qué va a ser de sus viviendas.

Confieso que hoy he tenido la tentación de traerme un bote con el agua y el barro que me entregaron varios vecinos de Los Alcázares en la última visita en la celebración del aniversario de esta DANA. He estado a punto de traérmelo, y no me lo he querido traer porque pienso que no es momento de hacer política de espectáculo, que no es momento de buscar la foto fácil, es momento de mantener vivas sus reivindicaciones y es momento de que seamos todos útiles para darle cumplida respuesta a lo que ellos necesitan.

Tenemos que poner a los ciudadanos en el centro de nuestra acción política, y no solo de la acción política de este Gobierno, del Gobierno regional de Fernando López Miras, no solo en el centro de la acción política de todas las administraciones implicadas, sino también en el centro de la acción política de esta Cámara, de este templo de la soberanía popular. Tienen ustedes, señorías, la oportunidad de demostrarle a toda la sociedad que somos útiles, que podemos ofrecerles soluciones, que somos capaces de superar las diferencias para ofrecer soluciones conjuntas a los problemas que realmente están preocupando a los ciudadanos.

El compromiso del Gobierno regional es absoluto, y por eso queremos no solo llevarlo a cabo sino además hacerles partícipes para que entre todos podamos ofrecer estas soluciones, soluciones para que nunca más tengamos que vivir unos daños tan graves como ocasionó la DANA de septiembre de 2019. Este no es un problema puntual, este es un problema global y por tanto requiere más que otro ninguno o tanto como otros grandes la acción conjunta de todos los estamentos políticos y administrativos.

Señorías, recuerdan ustedes que hace un año sufrimos las peores inundaciones en ciento cincuenta años. En menos de cuarenta y ocho horas la DANA ocasionó daños por valor de 573 millones de euros, y solo esa cifra ya justificaría todas las acciones políticas que podamos emprender para tratar de evitar que vuelva a suceder. 573 millones de euros en daños públicos y privados son una cifra suficientemente considerable como para que cualquier inversión que se realice merezca la pena.

Nuestro nefasto 2020 empezó en 2019, porque el 12 y el 13 de septiembre un tren de tormentas

dejó en la Región de Murcia precipitaciones tan espectaculares como 450 l/m² en cuarenta y ocho horas o 30 l/m² en solo diez minutos. El pluviómetro de La Manga registró sus valores históricos de más de 300 l/m² en una hora, y esas son cifras sin precedentes.

Se actuó con anticipación, el 10 de septiembre el presidente, Fernando López Miras, reunió a todos los organismos estatales, regionales y locales que participan en el Plan Especial de Protección Civil para evaluar la situación, los avisos, las alertas que ya se estaban produciendo gracias al buen sistema de alertas que tenemos para evaluar la situación y coordinar todos los medios para prevenir los efectos de la DANA. Rápidamente se activó la fase de preemergencia, ante la información que proporcionaba la Agencia Estatal de Meteorología, que avisaba de lluvias que podían acumular 40 l/m² a la hora y los 100 l/m² a las doce horas. Con las cifras que les he dado antes se habrán dado cuenta de que se triplicaron o cuadruplicaron las previsiones.

El día 11 de septiembre por primera vez en nuestra historia toda la Región de Murcia estuvo en alerta roja por lluvias, por lluvias que podían alcanzar los 70 l/m² en una hora y los 200 litros en 12 horas. Se activó la fase de emergencia y se inició la coordinación administrativa entre todos los estamentos, la coordinación entre las entidades locales, el Gobierno regional y el Gobierno de España. Incluso se llegó a solicitar la intervención de la Unidad Militar de Emergencias.

Y llegó el día 12 de septiembre y empezó la DANA, que azotó con gran dureza durante la mañana del día 12 y durante todo el día 13 a toda la Región de Murcia, barriendo gran parte de la región y provocando graves destrozos.

El 14 de septiembre, tras ese episodio de lluvia, se pudo empezar a acceder a las zonas más afectadas y comenzaron las labores de limpieza.

Señorías, esa actuación coordinada demostró que las administraciones podemos trabajar unidas, y que gracias a ese trabajo unido no hubo que lamentar víctimas mortales, gracias a los sistemas de alerta, que funcionaron bien, gracias a esas administraciones coordinadas, que también funcionaron bien, se pudo avisar a la población, y gracias a eso, pese a la intensidad de las lluvias, no hubo víctimas mortales. Eso sí, hubo cuantiosos daños materiales.

Cuando pasó el tren de tormentas, cuando se despejó el cielo, se empezó a evaluar los daños: 2.800 hectómetros cúbicos de agua en apenas dos días, con especial incidencia en Murcia, Beniel, San Javier, Los Alcázares, Santomera, Fortuna o Abanilla; desbordamiento del río Segura en varios puntos; miles de personas desalojadas y evacuadas de numerosas poblaciones, pedanías y barrios; 600 personas rescatadas; 440 personas trasladadas a centros habilitados; más de 70 carreteras regionales dañadas y 5 autovías nacionales cortadas; interrupción del tráfico ferroviario Murcia-Madrid, Murcia-Cartagena y Murcia-Alicante, y suspensión de clases en los colegios. Un grandísimo número de ciudadanos vieron cómo sus hogares, locales, comercios, vehículos, explotaciones o fábricas estaban anegados. Más de 12.000 viviendas afectadas, más de 5.500 vehículos, más de 1.200 comercios.

Se movilizó un dispositivo sin precedentes, que no habría sido posible sin esa voluntad de colaboración y ese trabajo coordinado: más de 5.000 efectivos, más de 1.000 medios materiales y vehículos de todas las administraciones y organismos. La emergencia permaneció activa en la región durante toda una semana, y ahí dimos ejemplo de esa coordinación y trabajo conjunto.

Pese a todas esas medidas preventivas de gestión y contención de la emergencia, los daños fueron elevadísimos, ya digo, 573 millones de euros, y, gracias a Dios, no hubo daños personales.

Y llegó el día después. Tras la inmediata respuesta a la emergencia el Gobierno inmediatamente abrió distintas líneas de trabajo para reconstruir la región: una línea de atención a las familias evacuadas, una línea de restablecimiento urgente de los servicios y vuelta a la normalidad, otra línea de trabajo de evaluación de daños, toda una línea de trabajo de información al ciudadano y a entidades locales, manteniendo su espíritu de colaboración, y también una línea de captación de fondos europeos y estatales y la planificación de las mejoras en infraestructuras.

Como digo, señorías, este problema de inundaciones es un problema global. Urge seguir dando respuesta, urge mantener esa cooperación entre todas las administraciones y entre todos los estamentos políticos, incluyendo a la sociedad civil, para poner fin a este problema.

La prioridad máxima que encontramos en este momento es la anticipación para reforzar la seguridad de los ciudadanos en situaciones de próximas lluvias torrenciales que sin duda se darán, y por

ello desde el Gobierno regional, en cuanto se terminó la emergencia, nos pusimos manos a la obra para responder a esas justas preocupaciones que tienen nuestros ciudadanos.

Una de las principales preocupaciones que tenemos es mantener viva esta reivindicación, no podemos caer en que se pase la emergencia y dos meses después a todo el mundo se le haya olvidado. A nosotros no se nos ha olvidado, nosotros desde aquel día hasta la fecha hemos continuado trabajando de forma constante y de forma coherente en aportar soluciones, en hacer todo lo que esté en nuestra mano para que esto no vuelva a suceder. No es una tarea fácil, es un fenómeno meteorológico de proporciones gigantescas, pero para ello decidimos apoyarnos en los que más saben para analizar en profundidad el problema y para aportar las soluciones que puedan ser más efectivas y eficaces, y de esa manera tratar de trazar una hoja de ruta clara y coordinada que hoy vengo a presentarles a ustedes y hacerles partícipes.

Durante meses se ha realizado un intenso trabajo técnico y científico, avalado por la experiencia de expertos en la materia, de los que más saben: un experto de la Comisión Europea, Peter Salomon; el delegado de la Agencia Estatal de Meteorología, Juan Esteban Palenzuela; el director del Instituto Euromediterráneo del Agua, Francisco Cabezas; profesores universitarios independientes de las tres universidades de la Región de Murcia, Encarna Gil, Luis Santarejos y Javier Senem; la Federación Regional de Empresarios de la Construcción; el Colegio de Ingenieros de Caminos; personal técnico de las direcciones generales de la Comunidad Autónoma; y también la Confederación Hidrográfica del Segura, aunque fue a las primeras dos reuniones y luego dejó de ir. Este panel de expertos lo que se hizo fue un amplio proceso de participación, hacerlo abierto a toda la sociedad civil, con más de medio centenar de reuniones y numerosas visitas a todas las zonas afectadas, con vecinos, plataformas vecinales, comunidades de regantes, ayuntamientos, alcaldes pedáneos, asociaciones de vecinos, con todo tipo de organizaciones de la sociedad civil.

Escuchamos al ciudadano, ponemos al ciudadano en el centro de las políticas, escuchamos sus preocupaciones, escuchamos sus impresiones, muchas veces son los propios ciudadanos los que mejor te pueden decir por dónde viene el agua, qué es lo que está pasando y sobre todo qué es lo que les preocupa, y con eso nos hacemos una idea muy clara de la dimensión del problema.

De ello, de esas conversaciones, conseguimos identificar las tres grandes áreas que tienen problemas a día de hoy. Miren, señorías, la Región de Murcia no es la primera vez que sufre inundaciones, la Región de Murcia lleva sufriendo inundaciones a lo largo de toda su historia, de toda su historia desde el principio de los tiempos, y en la Región de Murcia conocemos muy bien el fenómeno de la inundación, y prueba de ello es que a raíz de cada episodio histórico de inundaciones las administraciones se han movilizadado y han hecho sus planes de defensa contra avenidas, en cada momento de la historia, en función de las tecnologías que tenían y de los medios que eran capaces. El último de ellos fue a finales de los años ochenta, a raíz de una gran riada que hubo que provocó que el Gobierno de España hiciera un plan de defensa contra avenidas que se centró fundamentalmente en la cuenca del Segura. Esas obras de defensa de avenidas que hizo el Gobierno de España en aquel momento funcionaron fantásticamente bien en esta ocasión, y prueba de ello es que funcionó muy bien el partidador de Totana y evitó que se inundara toda la vega media del Segura, funcionó fabulosamente bien el embalse de Santomera, aunque hubo gente que dijo que había que dinamitarlo, pero el embalse de Santomera salvó a la ciudad de Santomera, salvó a la ciudad de Beniel y por supuesto salvó toda la parte baja de la cuenca del Segura, Orihuela y todas esas poblaciones. Esas obras de defensa de avenidas funcionaron fabulosamente bien, con lo cual hay una gran parte de la cuenca del Segura que la tenemos bien protegida, pero de todas estas conversaciones con los vecinos hemos detectado que aquellos planes de avenidas digamos que se centraron mucho en lo que es el cauce principal del Segura, pero hay zonas que han quedado, si me permiten la expresión, descolgadas, y esas son tres zonas, las que tienen problemas de inundación severos a día de hoy: una zona es toda el área del Mar Menor y el Campo de Cartagena, toda la cuenca vertiente del Mar Menor, esa es una de las grandes zonas que a día de hoy todavía no está suficientemente protegida de las inundaciones; la otra zona es toda la zona del Campillo, de Lorca, y La Torrecilla, una zona donde desembocan las ramblas de Béjar y Nogalte y provocan inundaciones en una parte del campo hasta que desagua por la rambla de Biznaga; y la tercera zona es la zona de la margen derecha de la vega media del Segura, las pedanías de Alquerías, de Los Ramos, de Zeneta e incluso Beniel. Tres puntos muy concretos o tres áreas muy con-

cretas que a día de hoy tienen severos riesgos y peligros de inundación.

Pues bien, el panel de expertos asumió estas tres zonas y decidió dar una propuesta de soluciones de carácter general aplicable a toda la Región de Murcia, pero también estudiar concretamente estas tres zonas. En las propuestas de carácter general, de las que les hago partícipes, aunque hay un documento que está publicado en el Portal de Transparencia y en la propia web de la Comunidad Autónoma, y que, por supuesto, está a disposición de todos ustedes y si quieren se lo puedo facilitar, en ese documento del panel de expertos diferencia, dentro de las cuencas vertientes, tres zonas principales que tienen características geomorfológicas distintas:

Por un lado, están las cabeceras y zonas de captación. Son zonas de la cuenca generalmente escarpadas, con relieves pronunciados, donde lo que se hace es que se concentran los caudales y empiezan a circular por los cauces. El objetivo en esas zonas es frenar la velocidad, promover la infiltración y tratar de retener las aguas antes de que se concentren. De lo que se trata es de atacar el fenómeno de la inundación desde que cae la primera gota. Como decía uno de los vecinos, tratar de solucionar la inundación de arriba hacia abajo, intentar no parar la inundación una vez que se ha producido, sino evitar que se concentre. Como digo, en la parte alta de la cuenca lo que se tiene que hacer entonces es frenar los caudales para que no se acumulen todos a la vez, promover la infiltración y promover la retención. Por tanto, las acciones que se proponen en esas zonas son obras de corrección hidrológico-forestal o construcción de pequeños diques, o grandes diques, según sean las cuencas, para frenar esas aguas y evitar que se concentren todos los caudales al mismo tiempo en el mismo punto.

Las cuencas tienen una parte intermedia, la parte alta es esa parte más escarpada y luego hay una parte media de la cuenca, de todo el cauce hasta que desemboca, que esa parte intermedia es la zona de concentración, es la zona donde se van sumando todos los afluentes y donde realmente se acumulan los caudales que acaban provocando las inundaciones. El principal problema de esas zonas es precisamente esa concentración de caudales, esa suma al mismo tiempo. O sea, que las aguas llovidas en distintos puntos de la cuenca confluyen todas en el mismo punto y es lo que provoca la concentración de volúmenes de caudales. El objetivo por tanto en esas zonas es canalizar bien esos caudales y también tratar de distanciarlos un poco, e incluso también promover las infiltraciones para que no se concentren todos esos cauces y escurran. Por tanto, las medidas que proponen son buenas prácticas agrícolas (recuperar prácticas tradicionales que conseguían retener el agua en esas partes medias de la cuencas), roturación de terrenos según las curvas de nivel (que estoy seguro de que les sonará a todos), mantenimiento y ejecución de infraestructuras de captación y retención de aguas de lluvia en todos los puntos, y la disposición de franjas o zonas de retención de escorrentía.

En este punto, señorías, el panel de expertos propuso una cosa innovadora y novedosa que hace veinte años no existía y hace diez tampoco, que son las soluciones basadas en la naturaleza. Son sistemas de drenaje urbano sostenible que lo que hacen es tratar de ir a favor de la naturaleza en lugar de enfrentarse a ella o en lugar de intentar dominarla. No se trata solo de hacer grandes encauzamientos o grandes obras llamémoslas grises, se trata también de hacer pequeñas actuaciones dispersas por todo el territorio que, tacita a tacita, vayan reteniendo esos caudales e impidan esa gran concentración.

Pues bien, el panel de expertos propone que la Región de Murcia sea pionera en la implantación de soluciones basadas en la naturaleza para la lucha contra las inundaciones, y propone que implante sistemas de drenaje urbano sostenible, que, como les digo, es una cuestión bastante novedosa.

Por último está la tercera parte de las cuencas, la zona de la desembocadura. En la zona de la desembocadura el gran problema es que ya vienen los caudales acumulados, ya vienen las escorrentías sumadas y ahí ya es muy difícil contener la acción del agua. Es la zona más destructiva, es la zona donde realmente se sufren esos grandes efectos de la inundación. Los relieves son muy planos, las aguas se remansan, y es cuando realmente invaden todo lo que encuentran a su alcance.

¿Qué propone el panel de expertos aquí? Fundamentalmente recuperar los cauces y también restaurar la red de drenaje para que drene cuanto antes, para que se evacúe cuanto antes, e incluso tener zonas de inundación preferente donde haya menos bienes materiales, y por supuesto no haya bienes personales, para que la inundación salga por esa zona y haga menos daño que en zonas menos propicias.

Como digo, estas son las soluciones que propone el panel de expertos con carácter general. Y con carácter específico analizan también estos tres puntos de los que he hablado anteriormente. Concretamente para el Mar Menor y el Campo de Cartagena una medida que proponen inmediatamente es rebajar el acuífero del Campo de Cartagena, que actualmente se encuentra rebosante. No sé si saben, señorías, que hay zonas del Campo de Cartagena hoy mismo que tienen agua superficial, pese a haber pasado el verano, que no ha llovido, o prácticamente no ha llovido, pues hay agua aflorando desde el suelo, y eso es porque el acuífero está rebosante. ¿Cómo vamos a proponer soluciones de drenaje sostenible, soluciones de infiltración, si el acuífero no tiene capacidad? Lo primero que hay que hacer es rebajar el acuífero para que tenga espacio suficiente para infiltrar esas aguas.

La cuenca vertiente del Mar Menor, señorías, tiene 1.235 kilómetros cuadrados y más de 60 kilómetros de longitud. Eso quiere decir que lluvias caídas a 30 o 35 kilómetros pueden provocar inundaciones en zonas donde hace un sol radiante. El alcalde de Los Alcázares, poco acertado desde mi punto de vista, dice muchas veces que es el sumidero de la Región de Murcia. Hombre, no es eso, lo que le pasa es que le llueve a 30 kilómetros y a lo mejor está sufriendo inundaciones que no le caen encima de su municipio. Pues bien, por eso es un problema global que tenemos que abordar todas las administraciones, porque no es justo que los vecinos de Los Alcázares tengan que soportar eso, hay que actuar conjuntamente para atajar todo el fenómeno de la inundación en todo su conjunto.

En esta zona del Mar Menor el cauce principal es la rambla del Albuñón, como bien saben, que es un problema no permanente, es un cauce discontinuo, y que fuera de este cauce el drenaje natural es muy complicado, por la geomorfología que tiene, que es bastante plana. Eso provoca que cualquier actuación antrópica pueda desviar los caudales de un sitio a otro y acaben circulando las inundaciones por sitios que en años anteriores no sucedía.

En esas zonas, además de la rambla del Albuñón, que es el cauce principal y sobre el que más hay que actuar, hay otras cuantas ramblas como la rambla de la Maraña, la rambla de Cobatillas, la rambla de la Higuera, la rambla del Miedo o la rambla de la Carrasquilla, donde hay que hacer actuaciones de recuperación de sección y de mejora de sus condiciones de evacuación. Actuando en todos estos puntos, conseguiríamos atajar de una manera bastante efectiva tanto las inundaciones que sufren Los Alcázares como las de San Pedro del Pinatar, San Javier, Cartagena o las pedanías de San Cayetano, El Mirador, Los Romero o Los Sáez, y también el casco urbano de Torre Pacheco.

Aquí las soluciones que propone el panel de expertos las propone en principio de forma conjunta, propone soluciones para atajar el problema contemplado en su integridad, pero luego, desgraciadamente, tenemos que aplicarlo al sistema competencial que tenemos. No todos podemos actuar en todas partes, de hecho hay veces que nos han discutido al Gobierno regional que hayamos tomado esta iniciativa, porque la mayoría de las competencias de verdad, la competencia en aguas continentales, es fundamentalmente del Gobierno de España, del Ministerio, pero, bueno, en cualquier caso nosotros hemos hecho este análisis, pero, claro, una vez planteadas las soluciones concretas ya hay que repartir qué le toca a cada uno y que cada uno haga su parte. En concreto, en la zona del Mar Menor se le propone al Estado ejecutar las obras de retención y laminación en cauces de todas las cuencas. Efectuar el deslinde del dominio público hidráulico, que en muchas ocasiones está invadido y, por tanto, eso encuentra obstáculos que se ponen al flujo del agua. Construir los encauzamientos necesarios en las zonas que sean propicias para esos trece tramos identificados en el Plan de Gestión de Riesgo de Inundación, también construir tanques de regulación o zonas de regulación para frenar esa capacidad destructiva de las aguas.

A la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia lo que se le propone, o la parte que nos toca, son fundamentalmente las actuaciones de reforestación en esa parte alta de las cuencas y fomentar los buenos usos de suelo que promuevan la circulación en lugar de promover la escorrentía. Y a los ayuntamientos, en el ámbito de sus competencias, que es el casco urbano, lo que se les pide es ejercer disciplina urbanística para velar porque no se alteran los cauces y canalizar todas las aguas que le caigan en ese entorno urbano.

Señorías, el siguiente punto o la siguiente zona cuyas soluciones propone el panel de expertos es la margen derecha de la vega media del Segura. En esa zona, ya digo, para la población de Zeneta, las pedanías de Alquerías, Los Ramos, Beniel y El Raal, la solución imprescindible, la solución más importante que han analizado los expertos es una fundamentalmente, que es la construcción de la

presa de Tabala. La presa de Tabala es una presa que estuvo ya proyectada, que incluso se iniciaron las expropiaciones allá por el año 1996, en ese plan de avenidas que contaba antes en el que se hizo la presa de Santomera... bueno, la presa de Santomera se hizo en el año 40, pero en ese plan de avenidas de la cuenca del Segura ya estaba proyectada la presa de Tabala y por motivos que desconocemos se abandonó. Estaba incluida en el Plan de Riesgos de Inundaciones del Ministerio y hemos reclamado al Estado que retome esos planes cuanto antes, y parece ser que el Estado dice que, efectivamente, los ha retomado y los está impulsando.

También es necesario recuperar el cauce de la rambla del puerto del Garruchal, a partir de Los Ramos hasta la boquera de Tabala, y de ahí su conexión hasta el río Segura. La presa de Tabala, como digo, y también recuperar los cauces de evacuación o zonas de depósito o alivio de caudales en las zonas de regantes. A la Comunidad Autónoma lo que le toca en esa parte es el puente u obra de drenaje transversal en el cruce de la rambla del puerto del Garruchal con la carretera RM-302, de Beniján a Torreagüera, que cada vez que fluye agua se corta el tráfico.

La tercera zona que ha estudiado el panel de expertos es la zona del Campillo y la Torrecilla, de Lorca. En esta zona el gran problema que está sucediendo es que hay dos grandes ramblas que desembocan en una gran planicie, que si no tuviéramos un régimen de lluvias tan intermitentes sería eso que se llama una cuenca endorreica, sería un lago, pero como no es un lago, que es una huerta, porque llueve nada más que intermitentemente, se provoca una zona donde se acumulan los caudales, como digo, en la pedanía o la diputación de Campillo y Torrecilla, y que luego acaba desaguando por la rambla de Biznaga. Ahí, como digo, lo que aporta el agua son tres grandes ramblas: la rambla de Béjar, la de Torrecilla y la de Nogalte. Esas ramblas en la parte alta de las cuencas sí tienen espacio suficiente para hacer presas de laminación, y de hecho en el Plan de Gestión de Riesgos de Inundaciones, que tiene en vigor la Confederación Hidrográfica del Segura, esas tres presas están previstas. Bien, los expertos lo que dicen es que es necesario impulsar y desarrollar para acabar construyendo cuanto antes esas tres grandes presas. Y en la zona donde se concentran los caudales, donde desembocan las ramblas, en esa parte endorreica de la que estaba hablando, lo que hay que hacer es un encauzamiento para conectarlo con la rambla de Biznaga, que sí que está encauzada de ahí hasta el Reguerón. Digamos que falta un trozo que está sin encauzar, que es donde el agua se extiende y provoca estos daños de inundación. Pues bien, el encauzamiento de esa rambla de Biznaga aguas arriba, donde ya está encauzada, es también necesario. Además, hay que conectar los canales de riego con ese encauzamiento y construir colectores, terminar la red de colectores de Lorca para que, efectivamente, se drenen todas las aguas.

Estas son las soluciones. Al Estado le corresponderán las tres grandes presas y el encauzamiento, a la Comunidad Autónoma le corresponderán todas las obras de paso de ese encauzamiento con las carreteras regionales, y al Ayuntamiento de Lorca y a la Comunidad de Regantes les corresponderá completar la red de drenaje tupida para garantizar la evacuación de las aguas cuando se concentran.

Estas son las soluciones que necesitamos. Les acabo de hacer partícipes y, como les digo, están todas plasmadas en un documento elaborado por el panel de expertos y a disposición de todo el mundo. Las hemos hecho públicas, se las hemos comunicado a todas las asociaciones vecinales y a todos los colectivos con los que nos hemos reunido, y hoy les quiero hacer partícipes a ustedes también, porque eso, por supuesto, está abierto a sugerencias, está abierto a propuestas y está abierto a la participación y colaboración. Porque, como digo, el objetivo fundamental de todo esto es tener soluciones técnicas. De hecho, en la presentación de estas soluciones técnicas, a la que se invitó al Estado y se invitó a los ayuntamientos, no había disenso sobre esto, o sea, estaba bastante acordado, y como son soluciones técnicas, el *feedback*, la respuesta que hemos recibido de todos los colectivos, es bastante positiva, me refiero a que no hay grandes discrepancias. Por tanto, creo que es un buen ejercicio en el templo de la soberanía popular, hacerles partícipes de estas soluciones a sus señorías para que aporten o propongan lo que estimen oportuno.

Al final las conclusiones del panel de expertos están remitidas a todas las administraciones para que nos pongamos a trabajar en materializarlas cuanto antes, y demás hacerlo de forma transparente, con participación social y siendo muy conscientes de las necesidades que están manifestando los ciudadanos a este respecto.

Nuestra parte la estamos haciendo ya. Como representante del Consejo de Gobierno que soy yo hoy aquí... bueno, que soy habitualmente pero que es el motivo por el cual comparezco hoy aquí, les digo que nosotros estamos haciendo nuestra parte, la parte que nos corresponde. Hemos elaborado un plan regional de prevención de inundaciones en la Región de Murcia, y lo que nos han dicho los expertos que le corresponde a la Comunidad Autónoma lo estamos poniendo en práctica ya. Lo presentó el presidente, Fernando López Miras, hace unos días y tiene 22 líneas de trabajo que se concretan en 250 actuaciones, con una inversión del Gobierno regional de 77 millones de euros. Se presentó en una reunión en la que hicimos partícipes a los ayuntamientos, vino el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, y, como digo, no hubo grandes discrepancias técnicas, sí hubo alguna malinterpretación, porque cuando repartimos las competencias o cuando el panel de expertos dijo qué competencias eran de cada uno, se decía que el 80% eran del Estado, porque lo son, no porque nosotros queramos sino porque así lo dice la ley, y alguien interpretó que de los 77 millones le estábamos achacando 80 al Estado, y eso no es así, el Estado tiene que gastarse muchísimo más (más de 600, dijo el presidente de la Confederación).

En nuestro caso, 77 millones en 250 actuaciones en 22 líneas de trabajo que ya están puestas negro sobre blanco y que además ya tenemos en marcha. Algunas de ellas ya están ejecutadas incluso. A lo largo de todo este año no solo hemos estado estudiando, las que veíamos muy claras las hemos estado ejecutando y en un rato pasaré a relatarlas. Y otras medidas requieren más tiempo de maduración, hay que entender que muchas de estas obras, y en este sentido somos comprensivos, no se hacen en quince minutos, requieren su evaluación de impacto ambiental, son proyectos que son costosos y complejos, hay que hacer las habilitaciones presupuestarias y eso a veces lleva su tiempo, aunque muchas veces los ciudadanos no entienden esa lentitud administrativa. Desde luego nuestro compromiso es hacerlo lo más rápidamente que podamos, y de hecho todo este año llevamos trabajando sin pausa alguna y con la máxima celeridad posible.

Como digo, medidas ya ejecutadas es que hemos elaborado la Estrategia de Arquitectura y Construcción Sostenible de la Región de Murcia, que recoge todas estas soluciones basadas en la naturaleza y estos sistemas de drenaje urbano sostenible para actuar a favor de la naturaleza en lugar de tratar de enfrentarnos a ella. Además, hemos introducido cambios legislativos tanto en la Ley del Mar Menor como en la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo, para aplicar estos sistemas de drenaje urbano sostenible y para hacer esas leyes adaptadas a la Agenda 2030 y a los objetivos de desarrollo sostenible.

Somos la primera comunidad autónoma que su Ley del Suelo está adaptada a los objetivos de desarrollo sostenible, y eso lo hicimos con el decreto-ley, que luego ustedes convirtieron en ley, hace unos meses.

Además hemos ejecutado ya 55 actuaciones de reparación de daños ocasionados en las carreteras regionales por la DANA. Las carreteras regionales son uno de los grandes afectados de la DANA. Las inundaciones las destrozan, nos las cortan. Bueno, llevamos invertidos más de 4,7 millones de euros en 55 carreteras regionales y antes de fin de año todavía haremos algunas más.

Igualmente, esto, como decía, no puede hacerse bien si no se hace sometido a la participación. Organizamos el «I Foro DANA en el Levante español. Lecciones aprendidas», donde numerosos profesionales, donde todos los mayores expertos de la materia del país vinieron a evaluar las circunstancias particulares de la región, a dar su opinión, a participar y a debatir sobre cuáles son las soluciones idóneas. Como digo, se alcanzó bastante consenso científico, por no decir total, en que estas son las soluciones que hay que aplicar, y además sirvió y sirve para dar divulgación y para que no se olvide este tipo de episodios. Les repito, si me lo permiten, señorías, que una de las grandes preocupaciones que nos manifiestan los ciudadanos cada vez que hablamos de esto es que no se olvide, nos lo dicen continuamente. En esta actualidad política, en esta agenda tan dinámica que se lleva, es muy importante que mantengamos esta preocupación, que no decaigamos, que siga, porque esa será la forma de garantizar que todas las administraciones y ustedes también estamos trabajando en la solución.

Además, a corto plazo se finalizará la reparación de daños en las carreteras ocasionados por la DANA, hasta 93 actuaciones (llevamos 55, tenemos que llegar hasta 93), por un presupuesto total de 14,7 millones de euros, que estamos ejecutando uno detrás de otro. Aquí quiero puntualizar la dificultad que es para el Gobierno regional hacer estas actuaciones, porque, lógicamente, no estaban pre-

supuestadas, son actuaciones extraordinarias y hemos tenido que habilitar partidas de donde hemos podido para poder acometer esto con la firmeza y la determinación que requiere.

Igualmente, a corto plazo veremos los resultados de un convenio realizado entre la Comunidad Autónoma y la Universidad Politécnica de Cartagena, que elabora una guía de actuaciones en espacios urbanos de la cuenca vertiente del Mar Menor para frenar las inundaciones. Se aplican soluciones basadas en la naturaleza, ahora ya en concreto, para que se definan técnicamente para que todos los profesionales puedan tener esto como referencia y puedan proyectar y diseñar en futuras actuaciones urbanas cuáles son estas soluciones basadas en la naturaleza. Previsiblemente antes de fin de año tendremos los resultados de este convenio y lo pondremos a disposición de todos los profesionales técnicos de la construcción, para que puedan servir de ejemplo a todas las localidades de la región y de España.

También estamos lanzando desde ya un programa de cubiertas vegetadas. El 100% del agua que cae en las azoteas acaba metida en un tubo y ese tubo acaba en escorrentía. Las azoteas no infiltran nada, es un coeficiente de escorrentía del 100%. Pues estamos promoviendo un programa, que en breve anunciaremos, con actuaciones concretas para que en las cubiertas se retenga parte de esa agua, porque retenerla durante un tiempo significa que no se concentre el caudal, y si eso se consigue extender en un área grande del territorio, la no concentración de esos caudales hace reducir las inundaciones. Esa es una solución basada en la naturaleza y un ejemplo práctico y concreto de lo que podemos hacer desde ya. Como digo, todo eso está integrado dentro de la Estrategia de Arquitectura Sostenible, que es un nuevo modelo de construir para la Región de Murcia.

Estas, como digo, son las soluciones a corto plazo. Hay una parte que ya hemos hecho, la parte que estamos haciendo a corto plazo. Tenemos una parte a medio plazo también, y en la parte a medio plazo pondremos en marcha un nuevo plan de defensa de carreteras regionales contra las inundaciones, haciendo actuaciones estructurales que defiendan las carreteras de las inundaciones. Solucionará de esta manera, esperamos, los reiterados cortes que se producen cuando hay episodios de lluvia de carácter intenso, principalmente en la zona del Campo de Cartagena y la cuenca vertiente al Mar Menor, que es la zona más plana y la zona donde más cortes de carretera se producen, pero también en la zona del Valle de Ricote, que hay desprendimientos... en fin, hay más cortes de carreteras. De lo que se trata, como digo, es de aportar soluciones definitivas a esas carreteras para garantizar el derecho a la movilidad y para garantizar que, aunque esté lloviendo torrencialmente, los ciudadanos puedan ir de un lugar a otro.

Igualmente participamos en proyectos europeos de investigación e innovación en aplicaciones de soluciones naturales, tecnológicas y medioambientales como por ejemplo el Gogreen Routes, que es un proyecto europeo para aplicar soluciones basadas en la naturaleza y conseguir ciudades más sostenibles y mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ese es un proyecto que ya tenemos en marcha y por el que estamos apostando de forma muy decidida.

Y a largo plazo también hay soluciones que tenemos que implantar, tenemos en marcha los planes de ordenación territorial para prevención de inundaciones en la Región de Murcia y también en la cuenca vertiente al Mar Menor. Son dos instrumentos esenciales que fijarán la hoja de ruta para proteger a la región de impacto de inundaciones y aprovechar mejor los escasos recursos hídricos que tenemos en esta región.

Y en este punto, señorías, me permito hacerles un anuncio. Tal y como avanzó el presidente Fernando López Miras hace unas semanas, les anuncio que mañana se publica la licitación del Plan para Prevención de Inundaciones en la Región de Murcia, el POTPRI, que pondrá orden en el territorio para evitar el peligro y reducir el riesgo de inundación que padecen estas zonas del territorio, aunque se aplica a toda la Región de Murcia. Este es un documento integrador en el que se tienen que recoger todas las medidas de lucha contra inundaciones, es un documento de participación en el que se recogen todas las medidas de lucha contra inundaciones, para coordinarlas y para garantizar que efectivamente se aplican. Recogerá, por tanto, todas las actuaciones necesarias para lograr una actuación coordinada de todas las administraciones y agentes sociales, para gestionar las zonas inundables con criterios y las soluciones basadas en la naturaleza. Definirá actuaciones concretas en zonas inundables, sobre todo en la cuenca del Mar Menor, y que operen de filtros naturales ecosostenibles que

realicen una función retenedora de agua. Orientará los desarrollos urbanísticos y territoriales hacia áreas no inundables o las de menor peligrosidad de inundación. Dará especial relevancia a la variable de inundabilidad en los planes, programas y proyectos que tengan proyección sobre el territorio. Es un documento muy transversal, afecta, ya digo, a todos los planes, programas y proyectos que tengan proyección sobre el territorio. Regulará los usos de suelo para su compatibilidad con los fenómenos de inundación, y además —y esto seguramente es lo más importante— ayudará a mitigar los efectos del cambio climático.

Otro de los instrumentos que sirven para luchar contra el riesgo de inundaciones a largo plazo es el Plan de Ordenación Territorial de la cuenca vertiente del Mar Menor. Este plan de ordenación territorial fijará las actuaciones prioritarias y estratégicas que definirán la correcta utilización de los recursos del territorio en la zona del Mar Menor para protegerlo, incluyendo un corredor ecológico para actuar de filtro natural ecoeficaz que retendrá el agua en caso de lluvias intensas. En este punto, señorías, quiero informarles de que hemos tenido que detener el proceso de licitación de este plan de ordenación territorial, porque lo teníamos anunciado ya, pero en el transcurso del proyecto de ley del Mar Menor que se hizo en esta Cámara, se modificaron las condiciones del plan de ordenación territorial y por tanto la licitación que teníamos lanzada la hemos tenido que anular y la estamos preparando para volver a lanzarla. Nuestra intención desde luego es lanzarla cuanto antes, aunque ya les digo que el plazo que han puesto sus señorías para completarlo en tres años va a ser muy difícil que se cumpla, y no porque nosotros no queramos cumplirlo, que a nosotros nos encantaría, pero son documentos participativos que seguramente van a impedir que se cumpla en tres años. No obstante, ustedes lo han puesto en las leyes, nosotros las acatamos, por supuesto, y las cumpliremos. Si no fuera por ese cambio de última hora en el proyecto de ley, el Plan de Ordenación Territorial de la cuenca vertiente del Mar Menor estaría ya adjudicado y estaría redactándose. Esperamos que antes de fin de año se adjudique y que se inicie la redacción cuanto antes.

Adicionalmente a esto hay obras concretas, que es lo que nos pide todo el mundo. Ya digo que realmente la lucha contra las inundaciones no se arregla tanto con obras grises, con grandes infraestructuras o con grandes aspavientos, que eso ya se hizo en su momento, sino que ahora lo que hay que hacer es atajar el fenómeno de inundación desde arriba hacia abajo en todo el territorio, en toda su dispersión y en todo un conjunto de actuaciones puntuales que sumadas acaban frenando el fenómeno inundación. Pero aun así también hay obras puntuales, también hay obras concretas, por ejemplo, el colector de Los Alcázares, una infraestructura fundamental para evitar la acumulación de aguas que llegan a la zona. Esto es una solicitud que le hizo el alcalde de Los Alcázares al presidente Fernando López Miras, que tiene un coste de 2 millones de euros y que se ha materializado en un convenio que está a punto de iniciarse la ejecución. Realmente es una competencia municipal, pero el Gobierno de la Región de Murcia, para dejar claro el compromiso que tenemos en la lucha contra las inundaciones, accedió a firmar este convenio y accedió a ceder estos fondos, como digo, casi 2 millones de euros, para ejecutar este colector que salvaguarda una gran parte del casco urbano de Los Alcázares de los efectos de la inundación.

También el *bypass* del canal D-7, con una conducción y una balsa de laminación que han de servir para derivar el agua en la zona de Torre Pacheco y evitar acumulaciones en puntos críticos próximos a Los Alcázares. Esto vale 1,2 millones de euros.

Hay también un conjunto de colectores, norte y sur, en San Javier, que recogen aguas de dos grandes zonas del término municipal para derivarlas a una balsa cercana a la estación depuradora para su tratamiento, 5 millones de euros. Un tanque ambiental y red de colectores en Playa Honda, que tienen por objeto captar las primeras aguas de lluvia en el entorno urbano de aquella zona del litoral y enviarlas a la estación depuradora, 4,7 millones de euros. Están en licitación el enfundado de canalizaciones pluviales para evitar filtraciones y las obras que lleva a cabo la Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia, ESAMUR, para evitar o reducir al máximo la posibilidad de que se produzca cualquier vertido, bien sea de aguas depuradas o alivios en tiempo de lluvias, con afección al Mar Menor. Esto cuesta 9 millones de euros.

Por tanto, señorías, queda palpable el importante esfuerzo que está haciendo el Gobierno regional para luchar contra las inundaciones, y queda palpable porque hemos hecho un análisis con expertos, nos hemos preocupado en buscar soluciones más allá de nuestra designación competencial, porque

hemos planificado esas soluciones, porque lo hemos hecho con total honestidad y con total lealtad y las hemos enfocado desde una perspectiva técnica, desde una perspectiva transparente, dando participación a toda la sociedad y seguimos abiertos a ella, y por tanto nuestro compromiso es firme porque queremos que se solucione, porque nosotros lo que queremos es darle soluciones a los ciudadanos, es evitar que tengan esos miedos. Y de hecho ya estamos aplicándolas, ya estamos redactando proyectos y ya los estamos licitando, estamos ejecutando obras y estamos dando pasos firmes y determinados.

Bien, señorías, esto está fabuloso, pero necesitamos la implicación activa del Estado, es imprescindible. Para resolver este problema, que es un problema global, necesitamos que el Gobierno de España, que tiene la mayoría de las competencias (las competencias en aguas continentales son del Ministerio de Transición Ecológica, y no lo digo yo, lo dice la legislación), cumpla con su parte, necesitamos que participe en dar la solución definitiva, como han hecho hasta ahora: lo hicieron durante el episodio, lo ha hecho en la parte de elaboración de soluciones técnicas (podían haber participado un poco más, pero, bueno, no es el día de los reproches), lo ha hecho. Les hemos presentado las soluciones y no han puesto pegos. Se lo hemos mandado al Ministerio y no han puesto pegos. Pues ahora lo que necesitamos es que participen también en la ejecución.

Solicitamos, porque no puede ser de otra manera, que las inundaciones se consideren un problema nacional. Señorías, en el episodio que les he descrito de la DANA yo he hablado de la Región de Murcia, porque somos Gobierno regional, pero en ese mismo episodio la comunidad autónoma vecina, la Comunidad Valenciana, sufrió los mismos daños o mayores que nosotros, sufrió también unos daños tremendos, y eso es porque la lluvia no entiende de límites administrativos, las inundaciones no entienden de divisiones territoriales. Por tanto, esto es un problema nacional. El Ministerio de Transición Ecológica tiene que actuar de forma decidida, al menos igual de decidida como lo está haciendo el Gobierno regional, para acabar con las inundaciones. Y aquí, señorías, permítanme, es donde pido su participación concreta, fundamentalmente a los grupos que gobiernan en el Estado. Para el Ministerio, para el Estado, muchas veces es difícil comprender o entender la magnitud de un problema porque no están en contacto directo con los ciudadanos, con el territorio. El contacto directo con el territorio lo tienen ustedes, hablan con los ciudadanos todos los días, los ven, trasladan sus preocupaciones... Yo les pido hoy que hablen con su Gobierno, con el Gobierno de Podemos y el Partido Socialista, hablen con su Gobierno para que se implique activamente en la defensa de este problema. Hablen con los ciudadanos, que me consta que han hablado ya (en alguno de los actos en los que he estado estaban ustedes también), y trasladen esas preocupaciones que les dan los ciudadanos al Ministerio también. Nosotros lo hemos hecho, pero es que a nosotros nos hacen poco caso. Trasládenlas ustedes también, participen. Nosotros lo hacemos, ¡eh!, nosotros lo hacemos desde la lealtad institucional, les comunicamos todo y lo intentamos hacer, sí, sí, lo hacemos; ahora bien, nos hacen poco caso, como ustedes bien saben. Yo les pido participación, les pido que colaboren, les pido que demuestren que pueden ayudar a los ciudadanos que les han votado. Como digo, las inundaciones no entienden de colores políticos, no entienden de territorio, las inundaciones tienen que ser un problema nacional, porque la lluvia es un problema nacional, es una cuestión nacional, no es una cuestión territorial.

Y voy a poner ejemplos muy claros. Si quieren hacerme caso y trasladarle al Ministerio las necesidades no del Gobierno regional ni de José Ramón Díez de Revenga ni del consejero de Fomento, las necesidades de los ciudadanos de la Región de Murcia, les voy a decir unas cuantas que son muy claras y muy concretas.

La construcción de la presa de Tabala no la pido yo, la piden los colectivos de esa zona.

La construcción de las presas de Béjar, Nogalte y Torrecilla, (la pide Juan, la pide Paco, la piden los ciudadanos de Lorca, del Campillo y de la Torrecilla, de Lorca.

La recuperación de cauces que están invadidos, son una cuestión administrativa, hay cauces de dominio público hidráulico que están invadidos por construcciones o por cualquier cosa (la potestad de recuperar eso es exclusiva del Ministerio).

Obras de retención en San Javier. Es muy sencillo solucionar las inundaciones, solo hay que hacer un conjunto de correcciones hidrológicas que valen 30 o 40.000 euros cada una, es un conjunto de 10, 12 o 15 correcciones hidrológicas, y con eso se acabaría ya con las inundaciones de San Javier.

Eso solo puede hacerlo el Gobierno de España, el Ministerio de Transición Ecológica.

Por tanto, señorías, tiendo una vez más mi mano al Estado para trabajar con leal y estrecha colaboración en dar solución a este problema, a un problema que es cada vez más frecuente y de mayor magnitud. Solo unidos conseguiremos poner fin al drama social que generan las inundaciones en la Región de Murcia.

Señorías, es muy fácil de entender que esto es un problema de todos, no es un problema del Gobierno regional, no es un problema del Ayuntamiento de Los Alcázares, de San Javier o San Pedro, es un problema de todos y por tanto les vuelvo a invitar a que entre todos trabajemos para ello. Este debate monográfico tiene ese objeto, tiene el objeto de que demos a la sociedad que somos capaces de superar los reproches, de superar las diferencias políticas. No hace falta estar todo el tiempo marcando diferencias, podemos trabajar unidos en cosas como esta. Las soluciones las tenemos, nos las han dado los técnicos, nos las han dado los científicos. No hace falta inventarlas, están inventadas, lo único que tenemos que hacer es que cada uno haga su parte y que cada uno haga su parte de forma coordinada. Yo estoy seguro de que podemos hacerlo, es más, estoy seguro de que todos ustedes comparten conmigo el objetivo, es que estoy seguro, porque si ustedes se dedican a este noble oficio que es la política, por mucho que quieran ensuciarla algunos, es precisamente porque quieren ayudar a sus ciudadanos. Aquí tienen una oportunidad, tienen la oportunidad de oro para ayudar a los ciudadanos que les apoyan. Demuestren que les preocupan los ciudadanos, demuestren que son capaces de superar esas diferencias.

Nosotros estamos dispuestos a reconocer el mérito a cualquiera que participe, no es una cuestión de ponernos medallas, no es una cuestión de mérito, es una cuestión de poner soluciones, pero, por favor, ayuden a que los ciudadanos dejen de mirar al cielo con preocupación cada vez que hay un aviso de lluvia o cada vez que hay una alerta por lluvias torrenciales.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Recuerdo a sus señorías que los grupos parlamentarios podrán presentar hasta las ocho horas y cuarenta y cinco minutos de mañana, miércoles 7 de octubre, es decir, hasta las nueve menos cuarto de mañana, ante la Mesa de esta Cámara las propuestas de resolución en número no superior a quince, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 174.2 del Reglamento de la Cámara y según lo que se acordó en la Junta de Portavoces celebrada el pasado día 2 de octubre del presente año 2020.

Señorías, se interrumpe la sesión hasta las nueve y media de mañana, miércoles 7 de octubre.

Segunda Reunión: 7-10-2020

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Ruego a sus señorías que se pongan en pie para guardar un minuto de silencio en memoria y reconocimiento de las víctimas originadas por la pandemia de la COVID-19.

Gracias, señorías.

Asunto único en el orden del día: debate monográfico sobre medidas para reducir los riesgos de inundación en la Región de Murcia, formulado por el Grupo Parlamentario Popular.

En esta segunda sesión de este pleno monográfico es el momento del turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, por un espacio máximo de 45 minutos, tiene la palabra don Alfonso Martínez Baños.

Señoría, cuando guste.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, consejero. Buenos días, vicepresidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, supongo que sabrá que hoy comparece en este Parlamento para tapar la incapacidad del presidente López Miras en el control de la pandemia.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor. Guarden silencio y respete a los comparecientes. Tiempo habrá de que debatan ustedes lo que tengan que debatir, pero desde los escaños no voy a permitir absolutamente nada, que conste.

Perdón, señor Martínez Baños, continúe.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias.

Señorías, quien tendría que estar compareciendo aquí hoy, en este momento, en este atril, es el presidente López Miras, para explicarnos qué está pasando con la pandemia. Andamos buscándolo para que dé explicaciones sobre la crisis de la covid que estamos sufriendo en esta región, y especialmente para explicarnos qué ha pasado en Totana: 2000 contagios por cada 100.000 habitantes en los últimos 14 días. Señorías, estamos a la cabeza de España. Díganle ustedes al presidente que efectivamente la situación en Totana es dramática, el único municipio de España confinado tres veces. Y además recuerdenle que los comerciantes y los hosteleros siguen esperando las ayudas que les prometió cuando estuvo en Totana. Sin embargo, el presidente López Miras ha preferido seguir escondiéndose y no dar la cara aquí esta mañana.

Señorías, dicho lo dicho, hablemos de inundaciones.

Consejero, nos dijo ayer lo que ha hecho o lo que está haciendo el Gobierno regional en materia de inundaciones. Yo voy a intentar explicarle esta mañana con el máximo rigor qué es lo que no ha hecho y debería haber hecho.

En su intervención de ayer dijo: «A nosotros no se nos han olvidado las inundaciones del año 2019». Y yo le digo: a nosotros no se nos han olvidado las inundaciones de 2012, las de 2014, las de 2016 y tampoco la de 2019. Hay que tener memoria histórica, consejero.

¿Señor Díez de Revenga, no le parece a usted que este debate llega tarde, al menos ocho años tarde? ¿No le parece que habría tenido mucho más sentido realizar este debate en septiembre de 2012, a raíz de la riada de San Wenceslao? Pero en aquel momento, señorías, había un Gobierno en la región del Partido Popular, un Gobierno en España del Partido Popular y un grupo parlamentario en este

Parlamento con 33 diputados y diputadas del Partido Popular. Claro, en esas condiciones no procedía hacer ese debate, ¿verdad, consejero?

Quizás, si en aquel momento se hubiese celebrado este debate, muchos de los problemas ya estarían resueltos, consejero. Y digo quizás porque supongo que sabrán que tenemos en vigor el Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura. Ese plan hidrológico entró en vigor en el año 2016 y estará en vigor hasta el año 2021. ¿Saben sus señorías para cuándo se prevén en ese documento, consejero, en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura, las presas de laminación, de las que nos habló usted ayer, de las ramblas de Nogalte, Béjar y La Torrecilla, del Guadalentín, o la presa de la rambla de Tabala en la vega media, consejero, esas que causaron daños personales y materiales en Almería, en Puerto Lumbreras, en Lorca, en Murcia, en septiembre de 2012? Consejero, aquí tengo, si quiere ahora se lo enseño, el parte de la Delegación del Gobierno de la Región de Murcia en aquellas fechas: ocho fallecidos.

Ayer usted instó al Gobierno de España a construir esas presas de laminación con urgencia. ¿Ahora es urgente, consejero? ¿Ahora es urgente? ¿Por qué cuando tuvieron la oportunidad de hacerlo las programaron para el periodo hidrológico 2028-2033? Señorías, para después del año 2028. ¿Señor Díez de Revenga, esto se lo ha contado usted a los afectados por aquellas riadas? ¿Les ha dicho que habían previsto la construcción de estas presas para después del año 2028?

¿Señorías, saben quién redactó y aprobó el Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura 2021-2026? Efectivamente, un presidente de la Confederación Hidrográfica nombrado por el Partido Popular, un Gobierno de España del Partido Popular y un Gobierno en la región del Partido Popular.

Repito, consejero, para después del año 2028 habían previsto en su planificación hidrológica la construcción de estas presas. ¿Qué explicación tiene esto, señor Díez de Revenga? ¿Qué explicación tiene esto, señorías del Partido Popular? ¿Cómo se les explica a los afectados que tras los acontecimientos de septiembre de 2012 no se introdujeran en la planificación hidrológica para los años 2016-2021 las presas de laminación en Nogalte, Béjar y La Torrecilla en el Guadalentín, o la presa de Tabala en la Vega Media?

¿Saben qué explicación dio el que era presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura? Que no se habían incluido en la planificación para el periodo 2016-2021 porque el entonces Gobierno de Mariano Rajoy no tenía intención de hacerlas. Esta es la verdad, señor Díez de Revenga.

¿Señorías, saben qué hizo el anterior Gobierno de Mariano Rajoy y el de la Región de Murcia, también el de la Región de Murcia, señor Díez de Revenga, para resolver el problema de las ramblas de Nogalte, Béjar y La Torrecilla, o la rambla de Tabala, esas que ahora usted exige que se hagan con urgencia? Nada de nada, señorías, nada de nada, ni un solo papel, consejero, ni un solo papel sobre estas actuaciones se encontró el actual presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Es más, señor Segado, desde el año 2012 el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado cada año varias iniciativas en forma de proposición no de ley en el Congreso de los Diputados y Senado, reclamando actuaciones para prevenir las avenidas en la región. Y lo que es más importante, todos los años, absolutamente todos los años, enmiendas a los presupuestos generales del Estado para incluir dotaciones presupuestarias, con el objetivo de invertir en la prevención de inundaciones en la Región de Murcia. ¿Señor consejero, señorías del Partido Popular, saben qué votó su partido, saben qué voto el Partido Popular a todas aquellas enmiendas a los presupuestos generales del Estado? Efectivamente, que no, que no. Desde el año 2012, señorías, les han estado negando sistemáticamente a la Región de Murcia inversiones para la prevención de las inundaciones, desde el año 2012 y de forma sistemática en donde hay que hacerlo, señor Díez de Revenga, en los presupuestos generales del Estado. Por tanto, consejero, con estos antecedentes, lecciones las justicas, consejero, lecciones las justicas.

Por otra parte, desde el 5 de octubre de 2016, su Consejería tiene adjudicada la obra ampliación de pasos sobre la rambla de Biznaga de las carreteras RM-11 y RM-621, por importe superior al millón de euros. Digo que la tiene adjudicada porque a pesar de ser una obra importante en la prevención de avenidas, consejero, no se ha ejecutado ni un solo euro, ¡ni un solo euro! Consejero, cuatro años sin ejecutar una obra de prevención de avenidas en el Guadalentín demuestra el poco interés de su Consejería.

Mire, hace un año decidieron constituir un panel de expertos, que ha elaborado este informe, que,

por cierto, oficialmente no lo tenemos en este Parlamento. Estamos debatiendo hoy en este Parlamento sobre un informe que no lo tenemos oficialmente. Es verdad, lo dijo ayer el consejero, que está en la página web de la Consejería, pero oficialmente en este Parlamento no tenemos este informe, que se llama «Actuaciones de defensa contra inundaciones en la Región de Murcia».

Dice usted que este panel de expertos -dijo ayer- ha hecho un intenso trabajo técnico y científico. En fin, consejero, vamos a dejarlo ahí.

Usted es el comisionado del presidente López Miras para la elaboración de este informe de conclusiones, por tanto, el máximo responsable del mismo.

Coincidirá conmigo en que más que un informe de conclusiones realmente estamos, consejero, ante un catálogo de obviedades. Yo lo he leído y lo he releído a ver si este informe me podía aportar algo, y con todos mis respetos para los técnicos, los científicos y también para usted, este informe no dice nada que no supiéramos ya.

Señor consejero, un año para realizar este informe. De verdad, de verdad se lo digo y con todo el respeto del mundo, ¿se cree usted que esto es serio? Un año para realizar este informe, ¿de verdad se cree usted que esto es serio?

Por cierto, en ese documento se han olvidado de las inundaciones de 2014 en Camposol. ¿Sabe usted en dónde está Camposol, consejero? Allí hay una rambla que se llama Los Aznares, una rambla que se encauzó ilegalmente, le repito, que se encauzó ilegalmente, y que en septiembre de 2014 causó graves daños materiales en la urbanización de Camposol y estuvo a punto, consejero, de causar víctimas mortales. Parece que ustedes no se han acordado de aquella inundación. Si quiere, al terminar mi intervención, le paso un par de vídeos que me han hecho llegar los afectados para que vea lo que allí pasó.

Quiero preguntarle, y en su segunda intervención me gustaría que me respondiese, si piensa usted resolver el problema de la rambla de Los Aznares, y, si piensa hacerlo, cuándo lo va a hacer, y también si ha previsto el encauzamiento de esta rambla, que le recuerdo que es un tramo urbano, cruza toda la urbanización, dentro de las actuaciones de los 77 millones que anunció que van a invertir.

Y, por cierto, tampoco se han acordado de los daños de la última DANA de 2019 en Molina del Segura. Casi seis millones de euros en daños materiales en Molina del Segura. Ni de la rambla de Las Moreras, en Mazarrón, o de la rambla de Lébor, en Totana, entre otras muchas actuaciones que no están recogidas, consejero, en este documento.

Por otra parte, el pasado 18 de septiembre, el presidente López Miras, el ausente en este debate, presentó un plan, uno de tantos planes, esos a los que ustedes nos tienen acostumbrados a presentar para ocupar titulares de prensa y a continuación guardarlos y meterlos en un cajón, un plan que supondrá una inversión de 76,9 millones de euros para financiar más de 250 medidas englobadas en veintidós líneas de actuación.

¿Señor consejero, dónde está el plan que anunció el presidente? Se supone que si hoy estamos celebrando este monográfico, los grupos parlamentarios deberíamos de disponer de ese documento para evaluarlo. En el Grupo Parlamentario Socialista teníamos la esperanza de que ayer usted nos entregara ese documento, para poder estudiarlo y evaluarlo.

¿Señorías, qué es lo que tenemos que evaluar en este monográfico? ¿Cuál es la propuesta del Gobierno regional? ¿Cuál es la propuesta del Gobierno regional, consejero? Al menos a nosotros, al Grupo Parlamentario Socialista, nos gustaría conocer el plan del Gobierno regional, nos gustaría conocer cada una de esas 250 medidas y las 22 líneas de actuación.

Consejero, he tenido la curiosidad de preguntarle a los alcaldes y a las alcaldesas que estuvieron en la reunión en la que se hizo esta presentación. Lo que ellos me transmiten es que realmente lo único que se les presentó fue una proyección de Power Point, y ninguno de los alcaldes y alcaldesas me dice que tengan conocimiento de cuáles son las actuaciones y las medidas que se anunciaron por parte del presidente del Gobierno regional.

Señor consejero, también el presidente anunció que en las próximas semanas saldrá a licitación el plan para la prevención de inundaciones en la Región de Murcia, que ha salido hoy, según nos dijo usted ayer, publicada la licitación para la contratación de la redacción de ese plan en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, lo cual nos alegra. Este plan fijará las reglas de juego en materia de or-

denación del territorio para evitar el peligro o reducir el riesgo de inundaciones. Mire, en este sentido, si le dije al principio que este debate llega ocho años tarde, ahora le digo que este plan llega 25 años tarde, consejero, 25 años tarde, y se lo explicaré.

Por cierto, antes de entrar en el contenido de ese plan, no siga diciendo que nuestra Ley del Suelo es la primera de España que se ha adaptado al cambio climático, consejero, por lo menos no lo diga fuera de la región, porque eso es ridículo, eso es ridículo, consejero. Y si usted dice eso, en fin, me voy a reservar mi opinión sobre la concepción que usted tiene del cambio climático.

Le hablaba del plan para la prevención de inundaciones. Mire, el fondo del problema, efectivamente, es ese plan para la prevención de inundaciones, porque el problema que tenemos en esta región es la ordenación del territorio, consejero.

Ayer dijo usted que las aguas continentales son competencia de la Confederación Hidrográfica del Segura. Le voy a hacer una matización. Le recuerdo que su competencia, la del Gobierno regional, es la de restablecer la circulación del agua en todo lo que no sea dominio público.

Señorías, cuando el agua llega al dominio público es cuando empieza la competencia de la Confederación Hidrográfica del Segura. Hasta ese momento la competencia es del Gobierno regional. Supongo que en esto estará conmigo de acuerdo, consejero.

Por tanto, el problema de fondo es que el Gobierno regional, del que usted forma parte, y además tiene directamente esa responsabilidad, no tiene ninguna política de ordenación del territorio.

Le podría poner encima de la mesa cientos de casos de antes y también de ahora, consejero, cientos de casos, no le estoy hablando de algo circunstancial, en los que se sigue construyendo en zonas catalogadas como inundables con el beneplácito de su Consejería. Eso está pasando hoy en la Región de Murcia, consejero, se sigue construyendo en zonas inundables con el beneplácito de su Consejería.

Por otra parte, pregúntele a su compañero, el consejero de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, el señor Luengo, por qué se han permitido roturaciones que han cambiado la circulación de las aguas de lluvia. Pregúntele cuando tenga oportunidad.

¿Consejero, por qué se ha permitido, por qué se permite construir en zonas inundables y roturar fincas de forma ilegal? Me gustaría que en la segunda intervención nos explicara esto.

Mire, en febrero de 2017, en la anterior legislatura, su grupo parlamentario y el de Ciudadanos votaron en esta Asamblea en contra de una moción que pedía lo siguiente:

Primero —atentos, señorías—. Elaboración de unas directrices y plan de ordenación territorial para la gestión del riesgo de inundaciones.

Segundo. Incorporar medidas para la prevención y gestión de inundaciones a las directrices y plan de ordenación territorial, aprobadas especialmente para el caso de las directrices y Plan de Ordenación territorial del litoral de la Región de Murcia.

Y tercero. Adaptar los planes generales de ordenación urbana de los municipios de la Región de Murcia a la cartografía de zonas de riesgo de inundaciones.

Consejero, después de escucharle ayer, sinceramente no entiendo por qué votó en contra su grupo parlamentario esta moción. Posiblemente, si la hubiesen votado a favor y estas medidas las hubiesen puesto en marcha, hoy la situación sería distinta. Espero que en su segunda intervención me lo pueda explicar.

Señorías, consejero, durante 25 años —durante 25 años, sí—, ustedes, el Gobierno regional, han creado el problema de las inundaciones con la falta de una política de ordenación del territorio y ahora miran a otros para que les resuelvan el problema.

Señorías, tengo el convencimiento de que si existiese una política de ordenación del territorio, si desde el principio las cosas se hubiesen hecho bien, los daños causados por las inundaciones serían infinitamente menores.

Consejero, los daños por inundaciones han existido, existen y van a existir, lo que está en nuestras manos es minimizar esos daños, y eso es lo que no ha hecho, lo que ustedes no han hecho. Y también, por supuesto, ayudar a los afectados por cualquier catástrofe natural, en este caso a los afectados por las inundaciones. En este sentido me siento orgulloso del Gobierno de España de Pedro Sánchez, lo digo alto y claro.

Miren, en junio de 2018, cuando Diego Conesa llegó a la Delegación del Gobierno, preguntó por

las ayudas prometidas por Mariano Rajoy para paliar los efectos de las inundaciones de 2016. ¿Sabían ustedes en dónde estaban aquellos expedientes? Consejero, estaban guardados en un cajón del Ministerio. Todos los expedientes, sin excepción, todos, se sacaron del cajón y en diciembre de 2018 todos los ayuntamientos afectados cobraron aquellas ansiadas ayudas.

Algo muy diferente ha pasado con las inundaciones de 2019. Todos, sin excepción, todos los ayuntamientos de la Región de Murcia afectados ya han recibido casi cinco millones de euros para hacer frente a los gastos de emergencia. En concreto, el ayuntamiento más afectado, el de Los Alcázares, ha recibido 2,8 millones de euros. Además, consejero, en unas semanas se concederán las ayudas por importe superior a 15 millones de euros para reparar las infraestructuras dañadas. Por cierto, un buen pellizco de estas ayudas lo va a recibir el Gobierno regional. Por tanto, además de las carreteras que ya han arreglado, tendrán la posibilidad de seguir arreglando otras, que mucha falta hace.

Por otra parte, tanto la Comunidad Autónoma como los ayuntamientos van a recibir más de dos millones de euros de ayudas europeas para hacer frente a aquella DANA. Consejero, el 21% de lo solicitado, al igual que todas las comunidades autónomas y ayuntamientos, el mismo trato en toda España.

Estos datos que acabo de ofrecer demuestran el comportamiento de uno y otro Gobierno, demuestran la sensibilidad, señorías, de los gobiernos a la hora de enfrentarse a los problemas de los ciudadanos. Mariano Rajoy, el PP, guardó los expedientes de la riada de 2016 en un cajón; Pedro Sánchez los desempolvó y ha acelerado al máximo las ayudas de la DANA de 2019.

Dicho lo dicho, me consta, y así lo ha anunciado el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, que la prevención de las inundaciones será una prioridad para el Gobierno de España en el próximo periodo de planificación hidrológica de la cuenca del Segura 2022-2027, y le aseguro, consejero, que desde el Grupo Parlamentario Socialista nos vamos a empeñar al máximo en ello. De hecho, como sabrán, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ya ha encargado a la Universidad Politécnica de Cartagena un estudio para mitigar los efectos de las inundaciones en la cuenca del Mar Menor. Señorías, un estudio de verdad y no un catálogo de obviedades, consejero.

No obstante, la Confederación Hidrográfica del Segura ya está trabajando en la redacción de los proyectos de la conexión de las ramblas de Béjar y Biznaga; de las presas de Béjar, Nogalte y La Torrecilla, en la zona del Guadalentín; en diferentes actuaciones en la zona de Los Alcázares, en concreto para aumentar la capacidad hidráulica del drenaje D7, ampliando la capacidad de la obra de drenaje bajo la RM-F30 para interceptar las escorrentías de agua debajo de la AP-7 y canalizarlas hacia la rambla de la Pescadería, por cierto, para la canalización del tramo urbano de esta rambla, la de la Pescadería al paso por el municipio de Los Alcázares, que supongo, doy por hecho, consejero, que esta obra la habrán contemplado entre las actuaciones a acometer en este plan que anunció el otro día el presidente. Y, por supuesto, está revisando todas las actuaciones en la vega media. Actuaciones en la presa de Tabala, que, como bien dijo usted ayer, era una presa que estaba proyectada y se paralizó en el año 1996. Me gustaría que recordara usted quién llegó al Gobierno en aquel año, ¡eh!, y encontrará rápidamente la explicación de por qué se paralizó aquella presa en 1996. Actuaciones en las ramblas de Molina, el colector de la zona norte de Murcia... En cualquier caso, en unas semanas la Confederación Hidrográfica del Segura nos va a informar sobre todas estas actuaciones.

Mire, consejero, si lo que están buscando es seguir haciendo el paripé, no cuenten con nosotros, no cuenten con el Grupo Parlamentario Socialista. Si de verdad quieren trabajar para poner remedio a este grave problema, bienvenidos sean, consejero, les llevamos mucho tiempo esperando. Empiecen por poner orden en su casa. Den estabilidad y medios a la consejería correspondiente, es decir, la suya, para que después de 25 años, después de 25 años, señoría, empiece a elaborar una política de ordenación del territorio que planifique y evite las construcciones en zonas inundables y las roturas ilegales. Aparquen la política de confrontación institucional, que tanto nos está perjudicando, y pónganse a trabajar codo con codo, sin segundas intenciones, consejero, con el Gobierno de España y los ayuntamientos para poner en marcha un programa ambicioso y coordinado que pueda evitar futuras inundaciones.

Mire, consejero, la gente, se lo dice a usted, nos lo dice a nosotros, ya está cansada de los titulares

de prensa y está cansada de la confrontación. Dedique usted algo menos de tiempo a mirar lo que hace el Gobierno de España, que está continuamente pendiente de este tema, y también dedique algo menos de tiempo a las redes sociales, y más a organizar su Consejería, que, nunca mejor dicho, hace aguas por todos sitios, señoría. Dedíquese a arreglar la penosa situación en la que se encuentra la red de carreteras de la Región de Murcia, la caótica situación de los puertos en la Región de Murcia, la ausencia de una política de vivienda. Usted tiene la competencia en política de vivienda y no hay política de vivienda en la Región de Murcia. O, como le dije, el desolador estado de la ordenación del territorio de la Región de Murcia.

Señorías —voy terminando—, un líder social y político tiene que serlo a las duras y a las maduras, especialmente cuando las cosas van mal, como ahora van mal en nuestra región. Estamos ante la peor crisis de nuestra historia. El presidente López Miras, hoy aquí, en este Parlamento, en donde reside la voluntad popular, señorías, en el templo de la democracia, como dijo usted ayer, señor consejero, ha perdido la oportunidad de dar la cara y demostrar que es valiente. Señorías, hoy el señor López Miras no ha dado la cara, ha preferido esconderse para esconder la incapacidad de su Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria, económica y social.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Siguiendo con el turno general de intervenciones y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría, cuando guste.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, muy buenos días a todos.

Tenemos que reconocer, señor consejero, que en algunas de las cosas que el señor Martínez Baños ha manifestado tiene razón. Es verdad que si las cosas se hubieran hecho mejor en materia de inundaciones hoy posiblemente estaríamos hablando de otra cosa. Concluye así el capítulo de reproches.

Miren, señorías, señor consejero, es un honor y es una grave responsabilidad para todos nosotros afrontar hoy este debate. Si revisamos los diarios de sesiones de los años precedentes, veremos que en todos y cada uno de esos años se pueden encontrar encendidos debates acerca de las inundaciones en la Región de Murcia y la necesidad de desarrollar un plan, que, si bien no pudiera evitar completamente las inundaciones, si al menos paliara o redujera al mínimo exponente sus consecuencias. En todos los años los encontraremos.

Señorías, nosotros somos un grupo parlamentario pequeño; nuestra fuerza parlamentaria, por tanto, es pequeña. Nuestro objetivo en la mañana de hoy es contribuir en primer lugar a fijar el escenario real en el que nos encontramos. El señor Martínez Baños ha dicho que el informe que emite la Consejería es un informe que contiene obviedades. Bueno, no es una mala noticia en realidad, lo que quiere decir es que están de acuerdo con su contenido. Es un comienzo.

Miren, hay un hecho que yo creo que ninguno de los presentes va a negar. Nuestro planeta afronta un periodo de aceleración en el cambio climático. Algunos se niegan a reconocer la existencia de dicho proceso de cambio climático, que, por cierto, el cambio climático existe desde el mismo comienzo de los tiempos. Otros se cuestionan, nos cuestionamos cuáles sean las causas de este cambio y si es posible, e incluso recomendable, el tratar de revertirlo. Pero de todo eso tocaría hablar en otro momento. Lo que nadie, creo, negará hoy es que lo que sí que tenemos que hacer es prepararnos y adaptarnos a dicho fenómeno de cambio climático, que no podemos negar su existencia, porque la hemos sufrido y además de forma contundente en los últimos tiempos.

La buena noticia es que la Unión Europea tiene previstas grandes partidas presupuestarias para destinarlas a transición ecológica. Es conveniente, y fíjese, señor consejero, el señor Martínez Baños se quejaba hace un momento de que no se ha actuado con toda la rapidez que sería necesaria, y yo

creo que en esto también podremos coincidir sin entrar en buscar culpabilidades para ello. Bien, pues esa forma lenta, tan característica de la Administración española desde tiempos inmemoriales —se acuerda usted, ¿no?, del ‘vuelva usted mañana’—, eso no ha cambiado sustancialmente. Pues ya no nos lo podemos permitir, es decir, no podemos permitir que siga siendo así. No me interesa, no nos interesa buscar responsabilidades ni culpabilidades, no nos interesan los reproches, porque cuando menos nos lo esperemos vamos a tener otra.

Como cuestión de fondo, señorías, lo que a lo mejor nos deberíamos plantear esta mañana es si realmente queremos solucionar los problemas de inundaciones, cada vez más frecuentes en la Región de Murcia. Si queremos hacerlo, y no solamente eso, sino si creemos que es posible hacerlo, ¿nos lo creemos? Porque si no nos lo creemos todo lo demás yo creo que nos va a sobrar.

A los graves problemas de inundaciones que sufrimos en las distintas áreas de la región tenemos que sumar una dimensión nueva en el entorno de la vertiente del Mar Menor. A los daños materiales y al serio riesgo para las vidas humanas que generan las inundaciones allí donde se produzcan, en el entorno del Mar Menor, además, se produce un gravísimo daño ecológico, que creo que no hará falta que venga yo ahora a explicarles.

Si enfrentar debidamente el riesgo de inundación es una necesidad en toda la región, en el entorno del Mar Menor tenemos que asumir desde ya que es imposible velar adecuadamente por el mismo sin atacar con decisión y con firmeza el problema de las grandes avenidas de agua, sedimentos y arrastres que terminan desembocando en el mismo cada vez que hay una DANA. Y tendremos una, repito, cuando menos nos lo esperemos, porque es el patrón que los últimos años nos han demostrado ya.

En la actualidad se están desarrollando algunas obras menores para evitar inundaciones en Los Alcázares. Con las obras en curso no se va a inundar el municipio cuando caigan otra vez entre 50 y 70 litros en pocas horas, como ha ocurrido este último año. Son acciones, por tanto, muy necesarias, y no cabe sino felicitar por ellas a los responsables políticos. Pero, señorías, todos sabemos que son aún insuficientes para solucionar los problemas derivados de unas lluvias en las que cayeran, por ejemplo, los 300 litros por metro cuadrado que cayeron en septiembre de 2019 en la vecina Orihuela.

Señorías, si queremos ser honestos, nos toca asumir una serie de cuestiones. En materia de precipitaciones, fíjense, el cambio climático que estamos viviendo, sea cual sea, como he dicho, su origen, lo que sucede es que los periodos de lluvia muy intensas producidas por los fenómenos atmosféricos, como gotas frías o DANA, se van a repetir cada vez con mayor asiduidad. Hubo una época en que esas grandes DANA, esas grandes riadas las sufríamos cada 25 años, aproximadamente, ahora las estamos teniendo cada dos, tres años: diciembre del 2016, septiembre del 2019, precipitaciones de unos 200 litros por metro cuadrado en solo unas horas, y luego varios episodios de menor intensidad, con lluvias de entre 70 y 100 litros metro cuadrado. Este es el patrón al que ahora nos tenemos que enfrentar. Es un patrón objetivo, que todos conocemos y que por tanto nadie podrá negar.

Señorías, otra cuestión que nos toca asumir en lo referido a construcciones e instalaciones. A la antedicha circunstancia climática que acabo de describir se une el hecho de que ha cambiado mucho en los últimos 40 años la fisionomía del Campo de Cartagena, que actualmente un porcentaje significativo de la superficie está ocupada por construcciones o instalaciones, tales como carreteras, polígonos industriales, invernaderos, urbanizaciones..., que no van a absorber nada o prácticamente nada del agua de lluvia y que vienen a agravar las acumulaciones y escorrentías.

Nos toca también asumir, señorías, en materia de agricultura, que ha habido en las últimas cuatro décadas un aumento considerable de las hectáreas de cultivo de regadíos dedicadas mayoritariamente a hortícolas, que requieren, por un lado, de una cierta nivelación del terreno. Y, por otro, impedir que esas plantaciones queden inundadas durante días cuando se produce una gran lluvia, por lo que a esas parcelas tradicionalmente se las dota de una pequeña inclinación que permita la salida del agua de lluvia, lo cual, evidentemente, contribuye a la formación de escorrentías.

En materia de ramblas y otros cauces naturales nos toca asumir, si queremos colocarnos en un escenario realista al que enfrentarnos a posteriori, que precisamente por la proliferación de construcciones e instalaciones de todo tipo ha ido menguando en número y tamaño todos los cauces naturales que surcaban esta zona (ramblas, ramblizos, canales, boqueras, desagües...), hasta el punto de que muchos de ellos han desaparecido, y ante una lluvia intensa, el agua se acumula, desborda y termina

destrozando las zonas inundables. Cuantificando el problema, me voy a centrar ahora en la cuenca que vierte al Mar Menor, fíjense, estamos hablando de una superficie de 1.350 kilómetros cuadrados, con lo cual, por cada cien litros/metro cuadrado estaríamos hablando de 135 hectómetros cúbicos. Estamos hablando de millones de metros cúbicos en la zona. Si esa lluvia se produce agrupada en doce a veinticuatro horas, una parte importante de ese volumen total es visible para cualquiera que no tiene tiempo de ser absorbido y termina discurriendo de muy diversas maneras, pero siempre hacia la zona más baja, que son los pueblos costeros y, finalmente, la laguna salada, como se le suele decir, el Mar Menor.

Finalmente, en el capítulo de asunción de circunstancias objetivas, tenemos que considerar cuáles son los efectos de todo esto a lo que me he referido en cuanto al Mar Menor.

Fíjense, si observamos las inundaciones producidas por la DANA de septiembre de 2019, en la zona que nos ocupa cayeron alrededor de 200 litros/metro cuadrado entre el 12 y el 13 de septiembre, con lo que la precipitación total en toda la cuenca fue de 270 hectómetros cúbicos, y se estima que llegaron finalmente al Mar Menor alrededor de 100 hectómetros cúbicos, subiendo el nivel del Mar Menor entre 70 y 80 centímetros, ya que el volumen total del Mar Menor es tan solo de 600 hectómetros cúbicos y su superficie de 135 kilómetros cuadrados. Es decir, tuvo un incremento de una sexta parte de su capacidad total en agua dulce, agua además totalmente embarrada y con arrastres de residuos mineros, fertilizantes agrícolas, aguas residuales... Las consecuencias, señorías, son conocidas de todos, creo que no tiene sentido que se las describa ahora. Señorías, sinceramente creo que en este capítulo de asunción de circunstancias podremos fácilmente coincidir todos, matiz arriba, matiz abajo.

Una vez que, como se diría en el mundo judicial, hemos fijado los hechos controvertidos, vamos a hablar un poquito acerca de qué acciones son las necesarias para prevenir las inundaciones.

Nuevamente será fácil que estemos todos de acuerdo en que las acciones que se emprendan tienen que ir encaminadas a paliar en todo o en la mayor parte posible las circunstancias que inducen o potencian las inundaciones. Y creo que estarán de acuerdo conmigo, y si no fuera así lo lamentaría de corazón, en que tenemos que ser ambiciosos y tenemos que tener en mente que a lo que nos tenemos que enfrentar es a lluvias de entre 300 y 500 litros por metro cuadrado y que se desarrollaron en 24/48 horas. Es uno de los peores escenarios razonablemente imaginables. A partir de ahí estamos hablando del diluvio universal y casi sale del terreno de la ciencia y entra en el de la fe, si me permiten la broma.

Miren, en cuanto a las precipitaciones, contra los ciclos climáticos naturales es muy difícil luchar, pero lo que sí sabemos es una cosa, en las zonas que han sufrido una pérdida importante de arbolado los desequilibrios climáticos siempre son mayores. En nuestra zona, que es una zona de clima mediterráneo, lo típico son las lluvias escasas pero en ocasiones torrenciales. Por tanto, señorías, una cuestión que nos parece fundamental, que aparece recogida en el informe de la Consejería, pero sobre la que nosotros querríamos llamar especialmente la atención, es acerca de la necesidad de una forestación total de la Región de Murcia. Su repercusión a la hora de combatir las inundaciones es muy difícil de precisar, es cierto, en el corto y medio plazo es difícil de precisar, pero que sea difícil de precisar no significa en modo alguno que sea despreciable o que sea imprescindible, que no lo es.

En materia de construcciones e instalaciones, aunque el Plan General de Ordenación del Territorio ciertamente deja que desear y hay que trabajar mucho sobre ello, hay una cuestión que creo que también sería interesante que fuéramos capaces de situarnos en ella, y es: no es necesario coartar o limitar de forma absoluta el crecimiento y el desarrollo de una zona, lo único que hay que hacer es adoptar las medidas adecuadas, no invadir, como nos contaba, aunque ya lo supiéramos, el señor Martínez Baños, no permitir que se invadan, o que se construya, o que se encaucen ilegalmente los cauces naturales por los que discurre el agua, si se observan todas esas medidas no es necesario interrumpir radicalmente y destruir toda posibilidad de crecimiento o de desarrollo de una zona.

En cuanto a la agricultura, recientemente hemos aprobado o han aprobado la Ley de Protección del Mar Menor, y es verdad que esta ley incluye una gran serie de medidas que afectan directamente a la agricultura y a la ganadería del Campo de Cartagena. Miren, muchas de estas medidas no están enfocadas a la prevención de inundaciones, están enfocadas a la protección del Mar Menor pero es que el daño del Mar Menor todos sabemos que es inseparable de la producción de las grandes aveni-

das de agua.

Tenemos en mente todos la necesidad de la construcción de pantanos de recogida de agua de lluvia vinculados a la extensión y a los tipos de explotación, pero, fíjense, vamos a ponernos en el matiz de lo que estamos hablando, reducir o dificultar la actividad agrícola en la zona no solo no ayuda para frenar las inundaciones sino que lo único para lo que nos sirve es para arruinar todavía más al sector.

Resulta pertinente considerar seriamente y poner en marcha la construcción de grandes embalses de recogida de agua en los cauces de las principales ramblas, por lo que, aparte de retener aguas arriba la mayor parte posible del caudal de escorrentía, generaríamos además importantes volúmenes de agua de calidad, perfecta para una agricultura que tiene cada vez menos dotación de pozos, de trasvases. Si estimamos un coste de 2 euros por metro cúbico de pantano construido, lo que nos cuesta construir un pantano por metro cúbico, 2 euros, este coste es fácilmente recuperable (estamos hablando de que el precio de esa agua de calidad puede estar entre 30 y 40 céntimos de euro el metro cúbico). Por tanto, son obras absolutamente razonables, fácilmente amortizables en un período de tiempo más que razonable.

En cuanto a ramblas y otros cauces naturales, por supuesto, lo dice el informe de la Consejería, deben recuperarse los canales y los drenajes actualmente existentes, que recogían y reconducían las escorrentías hasta ramblas principales, y estas últimas, evidentemente, tienen que ser mantenidas limpias, con los cauces adecuados a los volúmenes que razonablemente es de esperar que puedan recoger. Espero que en esto coincidiremos todos fácilmente también.

Pero, miren, llegados a este punto, nos toca hacer un esfuerzo y ser muy honestos, pero ser muy honestos en primer lugar con nosotros mismos para poder serlo después con los ciudadanos. Y la cuestión es: todas estas medidas, las que nos anunció ayer el consejero (con las que puedo decirle que estamos totalmente de acuerdo). Ahora bien, lo que tenemos que analizar, señor consejero, son todas esas medidas en su conjunto. Imaginando que fueran implementadas en un período de tiempo razonable y de la forma óptima, en su conjunto, ¿cómo cuantificamos el efecto que van a tener sobre las inundaciones y sobre las grandes avenidas de agua? Les decía hace un momento, en materia, por ejemplo, de forestación no lo podemos cuantificar a corto plazo, pero que no lo podamos cuantificar, también decía hace unos segundos y lo voy a reiterar, no significa que podamos prescindir de ello, no significa que su impacto sea despreciable o inapreciable; lo que no es fácilmente cuantificable porque no tenemos datos objetivos empíricos sobre ello, porque no se ha hecho anteriormente en la región, pero es el momento de hacerlo.

Fíjense, en cuanto a los pantanos de recogida de agua en las explotaciones agrícolas. Ahora me temo que quizá les voy a aburrir un poco con números, pero es que los números yo creo que nos van a situar, digamos, en la visión gráfica. Miren, vamos a imaginar que por cada hectárea de finca agrícola construyéramos un pantano que tuviera la facultad de recoger 300 metros cúbicos. En los invernaderos la obligación es mayor, pero la superficie de invernadero es significativamente inferior, por tanto no introduce un cambio esencial o sustantivo en las cantidades. De lo que estamos hablando al final es de que, una vez implementado esto y puestas en marcha todas las explotaciones agrícolas con sus correspondientes pantanos, estamos hablando de que podríamos recoger 24 hectómetros cúbicos (estoy hablando de la cuenca vertiente del Mar Menor, no olviden esto). Es mucho, es mucha agua, ¿verdad?, pero es una parte mínima de la que llegó al Mar Menor hace un año.

De la misma manera y con la construcción de varios embalses grandes en las principales ramblas (todos esto son cálculos aproximados, entiéndanlo), es razonable considerar que podríamos conseguir acumular otros 16 hectómetros cúbicos, que desde luego serían utilísimos para el riego, especialmente considerando algunos de los ataques que está sufriendo, por ejemplo, el trasvase Tajo-Segura y cuyo futuro algunos se empeñan en convertir en incierto.

Las medidas para no invadir cauces ni zonas inundables evidentemente son imprescindibles, pero una vez más vamos a apoyarnos firmemente en la realidad. El volumen de agua no va a ser menor, lo único es que no va a llevar consigo arrastres más que de lodo, pero otro tipo de objetos que muchas veces pueden encontrarse en las ramblas no los va a llevar consigo, pero lo que es el volumen de agua va a ser sustancialmente el mismo.

Lo mismo se puede decir en cuanto a la medida de recuperar ramblas y cauces naturales. Esta medida además debe hacerse de una forma muy ambiciosa, por supuesto que sí, pero en la cuenca vertiente, específicamente en la cuenca vertiente del Mar Menor, la consecuencia de todo esto sería de nuevo que el Mar Menor recibiría un aporte inmenso de agua dulce, sin arrastres, acabamos de decirlo, si los cauces están limpios muchos menos arrastres, pero lodo sí, inevitable salvo que hiciéramos de hormigón todas las ramblas, cosa que no parece muy viable. Por tanto, corregimos el problema de los arrastres pero no el problema de las grandes avenidas de agua dulce con lodo, que llegarían al Mar Menor.

Creo que esto es sencillo de entender, pero nuevamente les voy a ofrecer algunos cálculos que deben entender como aproximados. Miren, 100 hectómetros cúbicos de agua entraron al Mar Menor con una lluvia de 200 litros en septiembre del 19. Si en lugar de 200 hubieran caído 300, cosa que puede suceder fácilmente (en Orihuela, a pocos kilómetros, así fue), estamos hablando de que aun cuando con las medidas de creación de pantanos para la agricultura y en las ramblas hubiéramos podido contener los 40 hectómetros cúbicos de los que yo hablaba hace unos segundos, si el caudal que cayera fueran 300 litros, que, como decimos, es viable, son los que cayeron en Orihuela, algo más cayó, al Mar Menor llegarían 110 hectómetros cúbicos de agua enlodada, más que cayó en septiembre del año pasado. Solo es preciso para esto que en vez de los 200, que ya es mucho, llegáramos a los 300, que es viable. Creo que las cifras son bastante gráficas. Me estoy dirigiendo especialmente al señor Conesa porque por alguna razón pienso que voy a encontrarme la mayor resistencia, a lo mejor, en el pensamiento de su grupo. A lo mejor me equivoco, estoy dándolo por hecho y ojalá me equivoque.

Miren, con todos estos razonamientos y en lo referido a la cuenca vertiente del Mar Menor, nuestro grupo parlamentario considera que hay una medida de la que se ha hablado anteriormente pero que no ha llegado a materializarse, de la que no nos consta la existencia de un estudio serio. Nosotros pensamos que sería yo diría casi imprescindible en este momento estudiar al menos, no vamos a pedir directamente que se construya pero sí estudiar la posibilidad de crear un gran canal de drenaje para toda la zona de Mar Menor, que permitiera la conducción de todas esas grandes avenidas de agua, evitar que lleguen al Mar Menor y conducir las hacia el Mediterráneo, previo, evidentemente, un procedimiento de depuración y con todas las garantías ecológicas que se pudieran adoptar.

Yo, con todo respeto, señorías, a los técnicos que han elaborado el documento de actuaciones de defensa contra inundaciones de la Región de Murcia, que ayer además el señor consejero lo defendió muy bien, es sinceramente, señorías, con toda humildad, con un punto incluso de apuro, les diría yo, el atreverme a formular aquí una propuesta que tiene mucho de carácter técnico. Pero, miren, me voy a atrever a hacerlo porque creo que es mi deber, y además voy a poner un ejemplo, voy a poner como ejemplo de nuevo para intentar situarles en la visión gráfica. ¿Se acuerdan ustedes del Plan Sur de Valencia, esa obra de canalización que se hizo en el siglo pasado y que fue el trazado del nuevo cauce del río Turia desde Quart de Poblet hasta su desembocadura en el Mediterráneo para sacar el río de la ciudad de Valencia? Permítanme que les dé algunos datos técnicos, estos sí son exactos. La longitud del cauce es de 11.868 metros, con una capacidad nominal de 5.000 metros cúbicos por segundo. Se divide en tres tramos, con una media de 175 metros de anchura y 7,5 de profundidad, una vertiente media de 1/1000. El dato del caudal estimado, de 5.000 metros cúbicos por segundo, con las dimensiones de 175 metros por 7,5, se deduce una velocidad prevista de 3,8 metros por segundo. Estas son las cifras de lo que ya se hizo el siglo pasado en Valencia, otra cuestión es que nosotros, los murcianos, tengamos todos la conciencia de que no somos capaces de hacer cosas que sí pueden hacer los valencianos. Si nos colocamos en ese escenario de autonegación, entonces no tiene sentido seguir hablando, pero yo no me sitúo en esa situación. Yo creo que lo que otro español hace lo podemos hacer nosotros.

Miren, permítanme que les ofrezca unos cálculos, siempre aproximados, para este canal del que estamos hablando. Si tomamos el dato de la subida de unos 75 centímetros, aproximada, experimentada por el Mar Menor con los aportes de la DANA del año 19, que en la superficie total de la laguna, de unos 135 kilómetros cuadrados, suponen 101.250.000 metros cúbicos de aportación en unas 36 horas, en este canal del que nosotros estamos hablando, con una anchura media de 150 metros, una profundidad de 8 metros y una velocidad de solo 3 metros por segundo, el caudal sería: $150 \times 8 \times 3 = 3600$ metros cúbicos por segundo.

fácil seguir el cálculo-, 3.600 metros cúbicos por segundo. Estamos hablando, fíjense, señorías, de una facultad de evacuar, de mover, 12.960.00 metros cúbicos por hora. Toda esa avenida de agua podría conducirse al Mar Mediterráneo en unas ocho horas. Si las lluvias fueran el doble, señorías, de las de septiembre de 2019, es decir, de hasta 400 litros por metro cuadrado (esto ya se va pareciendo al diluvio universal) y se produjeran en 24 o 36 horas, un canal de las dimensiones que proponemos podría evacuar 200 hectómetros cúbicos en tan solo 16 horas. Las dimensiones que nosotros hemos propuesto, siempre sujetas, evidentemente, a mejor criterio técnico, estaríamos hablando de 30 kilómetros de longitud, de una anchura media de 150 metros, de una profundidad media de 8 metros y una pendiente media del 1 por mil y un caudal máximo de 3.600 metros cúbicos por segundo. En cuanto al trazado, evidentemente, sería necesario un estudio mucho más profundo de las cotas en cada tramo para conseguir una pendiente lo más uniforme posible. Iniciaríamos el trazado más al interior con unos 30 metros de cota y buscando la desembocadura adecuada de cada rambla que iríamos encontrando en el itinerario. También sería susceptible de variación el inicio del canal, o incluso podría llegar a valorarse la posibilidad de completar y que circunvalara todo el Mar Menor.

Todo esto son cuestiones que nosotros no nos atrevemos a afirmar. Oiga, deberíamos apoyarnos en los técnicos. Es lo que vamos a pedir hoy, que estudiemos al menos esta posibilidad aunque solo sea para desecharla definitivamente y que no siga rondando como una especie de leyenda urbana que nadie se atreve a poner encima de la mesa.

Fíjense, en cuanto al presupuesto, evidentemente, no hemos realizado un presupuesto formal y completo. Es un proyecto complejo para ello, pero sí que hay algunas estimaciones. Pero antes de hablar sobre ellas, ¿cuánto nos costaría hacerlo? La reflexión que yo quisiera transmitirles, señorías, es: ¿cuánto nos va a costar no hacerlo? En las DANA de 2019 nos dijo ayer, señor consejero, si lo apunté bien por aquí, 519 millones de euros, creo que nos dijo ayer... ¿Cuántos? 573. -Discúlpeme, señor presidente, no sé si esto se puede hacer-.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no se puede hacer, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

No vuelvo a hacerlo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias. No, no se puede hacer.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muy bien.

Bien, la cuestión, señorías, cuando hablamos de los daños de la DANA del 19, es que somos afortunados, somos muy afortunados en la Región de Murcia. ¿Saben por qué? Porque lo que nos costó la DANA del año pasado tenemos la gran suerte de que lo podemos medir en millones de euros y no en vidas humanas. ¿Podemos permitirnos el coste de una próxima DANA cuyas consecuencias tengamos que medir no en millones de euros sino en decenas o centenas de vidas humanas? ¿Alguno de ustedes está dispuesto a asumir esa responsabilidad? Eso es lo que nos tenemos que plantear.

Dicho esto, nuestro cálculo más optimista rondaría 500 millones de euros, el más realista quizá se acercaría más a los 750, aproximadamente. Estamos hablando de que una DANA como la del 19, cuyos daños pudiéramos evitar, casi amortiza el proyecto. Por tanto, la cuestión nuevamente es: ¿podemos permitirnos de verdad no estudiar al menos la posibilidad de llevarlo a cabo? ¿Qué podríamos obtener si lo hiciéramos? Evidentemente evitaríamos la posibilidad de inundaciones en la zona, siempre que la lluvia que cayera estuviera por debajo de entre los 500 y los 600 metros por litro cuadrado

(como decía hace un momento, esto ya es prácticamente un diluvio universal), y protegeríamos al Mar Menor prácticamente de todas las aportaciones que pudiera recibir por arrastres de lluvias. Pero no solamente esto, al convertir el canal en un enorme humedal... porque cuando se habla de la idea del canal sobre todo las personas con mayor sensibilidad ecológica piensan «jolin, ya estamos echando más hormigón, más acero...». No, no es ese el proyecto, el consejero lo decía ayer y lo decía muy bien: oiga, tenemos que buscar soluciones que tengan su apoyo en la naturaleza. No es más hormigón, no es más acero. Tendrá que haberlo en algún punto concreto, pero no estamos hablando de un gran canal de hormigón ni de más tuberías ni de más acero, de lo que estamos hablando es de la posibilidad que tenemos. Y sí, es verdad, es un proyecto ambicioso, pero vamos a ser ambiciosos por una vez. Este canal podría convertirse en un enorme humedal, las plantas que allí se podrían poner tendrían la capacidad de metabolizar grandes aportaciones constantes, que inevitablemente va a seguir produciendo la agricultura, en menor medida tras la aprobación de la Ley de Protección del Mar Menor, pero que se van a seguir produciendo. Existe la posibilidad, está documentada la posibilidad de metabolizarlo y de reconducirlo mediante la utilización de determinadas soluciones vegetales. Los aportes de nitratos y nitritos fácilmente podrían ser convertidos en dióxido de nitrógeno, que pasaría a la atmósfera.

Un proyecto de este tipo bien hecho, como suele decirse popularmente, si me lo permiten, de lo que les estoy hablando es de que podemos hacer de la necesidad virtud. Puesto que necesitaríamos un proyecto de este tipo vamos a convertirlo en un impulso económico a la zona, no solamente reestableciendo la confianza y la seguridad de los habitantes de estas poblaciones, porque evidentemente yo creo que hay una diferencia entre instalarse a vivir en una población que ya sabemos que se ha inundado varias veces, como lo ha hecho, o una que está protegida de inundaciones, yo creo que es fácil ver que la diferencia es notable. Pero es que además supondría un relanzamiento del turismo, porque aseguraría la viabilidad futura y el equilibrio del ecosistema marino y la calidad del agua y las playas.

Miren, señorías, nosotros creemos que es una posibilidad, si lo hacemos bien, para algo de lo que se ha hablado muchas veces, los grupos de izquierdas especialmente se han pronunciado sobre ello, la necesidad de cambiar el modelo productivo de la zona. Y es verdad, pero es muy fácil decir «cambiar el modelo productivo» y no es tan fácil dar con la fórmula o la oportunidad para hacerlo, eso es un poquito más difícil, señora Marín. Bien, pues esta es una oportunidad para empezar a hacer esto de lo que estamos hablando si lo hacemos correctamente.

Pero es que además de todo esto, además de la importancia de la potenciación no ya de un turismo natural o de un ocio natural, sino de una cultura de la naturaleza, de una cultura del ocio natural, esta es una oportunidad magnífica. ¿Imaginan lo que podría significar la construcción de uno que sería de los mayores humedales de Europa?, evidentemente con su correspondiente protección de aves y todas las medidas de protección que sobre la marcha se fuera viendo que son necesarias. Es, creo de verdad, una oportunidad única, y en este pleno no les vamos a pedir que aprueben la ejecución, evidentemente, lo único que vamos a pedir a través de una de nuestras propuestas de resolución es: oigan, vamos a hacer un estudio serio sobre esto. Yo, señor consejero, creo que no es pedir demasiado. Espero que nos la apoyen, por cierto.

Estamos hablando de un cambio de modelo económico que además repercutiría con toda seguridad en un reclamo turístico que el sector turístico de la región necesita desesperadamente. Fíjense, hemos entrado aquí para hablar de cómo nos protegemos de las inundaciones y en el mismo discurso nos estamos colocando en cómo utilizar esta crisis. Todo el mundo lo dice, las crisis son oportunidades, pero no siempre tenemos la capacidad de verlo y de materializarlo. Creo que en este caso podemos hacerlo. Estamos hablando, piénsenlo por un momento, de la creación de miles de metros cuadrados para ocio y deporte al aire libre en el entorno natural del que sería uno de los mayores humedales y zona de protección de la naturaleza de Europa. Por favor, les ruego que piensen en esto.

Ahora bien, también hay que mirar los contras, evidentemente. Uno de ellos es el coste, pero el coste ya me he pronunciado sobre ello antes, es mucho mayor el de no ejecutarlo que el de ejecutarlo. También habría, evidentemente, dificultades técnicas en la construcción, la principal dificultad muy posiblemente sería mantener de forma regular una pendiente del 1‰, que es la misma que le dieron, como decía antes, en Valencia. ¿Qué pasa, que en Murcia no tenemos ingenieros? ¿Creen us-

tedes que nuestros ingenieros no son capaces de hacer lo que hacen los valencianos?

Y luego evidentemente hay una cuestión que también sería complicada, habría que hacer un proceso de debate importante social, habría que escuchar, naturalmente, a los distintos grupos con intereses naturalistas o ecologistas. Una obra de este tipo inevitablemente genera un impacto ambiental, es evidente, pero de nuevo lo que tenemos que valorar es: oiga, ¿el impacto natural que una obra de este tipo generara no es mucho menor que el impacto que sufre la zona cada vez que tenemos un episodio de avenidas? En fin, básicamente este es nuestro planteamiento.

Como he dicho antes y para concluir ya, el conjunto de medidas que aparecen en el documento de la Consejería nos parece razonable. Nos parece necesario además poner en marcha las soluciones que nos plantea, y por eso he preferido centrarme concretamente en la zona vertiente del Mar Menor, porque ahí es donde hemos echado en falta una gran idea para acometer el problema en esa zona específica. No quería, por supuesto, que esto se entendiera como una falta de preocupación por el resto del territorio de la región, simplemente me he centrado en ello por un criterio de especialidad.

Yo les ruego, con el corazón en la mano, que consideren las palabras que les he dicho, para mí han sido absolutamente fuera de toda ideología. Creo o creemos en nuestro grupo que es una necesidad de la región y lo que quiero pedirles de verdad es que intenten evaluarlo y en su momento dado apoyar cuando menos nuestra propuesta de resolución, que presentaremos para que se haga un estudio serio acerca de este plan del que les he hablado un poquito.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Siguiendo con el turno general de intervenciones tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez. Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Me voy a permitir iniciar mi exposición dedicando unas palabras, como no puede ser de otra manera en el día de hoy, al señor presidente de la Comunidad Autónoma, aunque hoy no esté aquí, y a continuación ya pasaré al tema que nos ocupa.

El señor presidente de la Comunidad Autónoma debería estar esta mañana aquí hablando de la situación sanitaria, respondiendo a las demandas de la comunidad educativa, dando cuentas de su gestión y de la gestión de su Gobierno. Ya sabemos que al señor presidente le gusta muy poco eso de tener que dar cuentas. Aa mí no se me olvidan aquellos cuarenta días que en plena oleada de la pandemia tardó el señor presidente en dar la cara ante la ciudadanía de la Región de Murcia. Del 13 de marzo al 22 de abril, en los momentos más duros de la primera oleada de esta pandemia, estuvo ausente en esta Cámara, agazapado, esperando a que el temporal amainara. ¡Qué desgracia! Ahora llega la segunda ola y el señor presidente de la Comunidad de Murcia hace exactamente lo mismo, salir huyendo. ¡Qué vergüenza, utilizar cualquier excusa para evitar el control de las acciones de su Gobierno o más bien su desgobierno!

Señor Segado, creo que no puede usted...

En estos momentos somos la séptima comunidad con mayor incidencia de covid en nuestro país. Durante la mayor parte del mes de septiembre hemos superado los 40 positivos diarios. Ayer salía el señor presidente de la Comunidad en televisión diciendo que las medidas en la Región de Murcia estaban funcionando, que habíamos reducido un 18% el número de casos positivos en la última semana... ¡Señorías, qué burda manipulación! Durante la tercera semana de septiembre la región llegó a hacer más de 4.000 test de PCR diarios. Según los datos de la Consejería de Salud, los propios datos de la Consejería, ayer se realizaron 2.603 pruebas, los test se redujeron más de un 40%, y aquí tenía-

mos al presidente de la Comunidad presumiendo en televisión de haber reducido el porcentaje en un 18%, avergonzándonos a toda la Comunidad de la Región de Murcia.

Los números de los contagios son fácilmente manipulables, véase la Comunidad de Madrid, pero las UCI y los hospitales no mienten, y los profesionales, los grandes profesionales que tenemos en los hospitales y en los centros de atención primaria enfrentándose a la pandemia cada día no mienten.

Ayer sufrimos un nuevo ascenso con 44 hospitalizados, 6 de ellos en UCI. Nuestras UCI tienen ya el 65% de las plazas ocupadas por enfermos de covid. Todos los días sumamos nuevos fallecidos. El domingo conocíamos un nuevo brote, desgraciadamente, en el Hospital Virgen del Alcázar, con 53 personas afectadas, que pueden complicar aún más la delicada situación que ya viven nuestros vecinos y nuestras vecinas de Lorca.

Ante este panorama, ¿a quién se le puede ocurrir pensar que va a venir el señor presidente a dar la cara aquí en la Cámara, como le corresponde? Mejor cancelar la sesión de control que teníamos prevista y librarse de preguntas incómodas. Total, qué más da, si la última vez que estuvo aquí tampoco sirvió de mucho. Recuerdo que le pregunté dónde había metido los 180 millones de euros que el Gobierno central le había enviado para reforzar nuestro sistema sanitario y educativo. ¿Y qué hizo el señor presidente? Sacarme recortes de periódico del ABC de varios meses antes, y, eso sí, atacar a Pablo Iglesias, por supuesto, ¡faltaría más!, que es lo único que este Gobierno regional sabe hacer. Gestionar una comunidad autónoma es muchísimo más difícil, y desde luego a este Gobierno regional y al presidente López Miras le queda muy pero que muy grande.

Por otra parte, y para terminar con este tema, me gustaría decir una cosa: todos los datos que me dio el señor presidente fueron falsos, dijo que la Región tenía 295 rastreadores cuando todos sabemos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señoría, perdóneme. Le ruego que se vaya ateniendo a la cuestión. Le estoy dejando, lleva usted ya seis minutos apartada de la cuestión que la ha traído a la Cámara. Por favor, céntrese en la cuestión.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muy bien. Termino en seguida, señor presidente, pero me parecía importante hacer notar que en un día tan importante como hoy el presidente de la Comunidad Autónoma no da la cara ante los murcianos y las murcianas.

No se desesperen, señorías, termino ya con este tema.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no, si es que, por favor, tiene que terminar, porque se está apartando de la cuestión, ya se lo he dicho.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

He terminado ya, señor presidente, he terminado.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vale, muchas gracias.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

A usted.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Como digo, hoy hubiese estado muy bien poder hablar de estos temas que creo que la ciudadanía de la Región de Murcia era lo que estaba esperando en un día como hoy, pero, bueno, en lugar de ello vamos a hablar de un tema que desde luego es igual de importante y de trascendente, como son las medidas para reducir los riesgos de inundación. Es tan importante, fíjense ustedes, señorías, que yo hubiese hablado de esto muchísimo antes, a principios de este año o como mucho antes del verano a más tardar. Hubiese sido muchísimo más útil y tranquilizador, porque en estos momentos qué estarán pensando los vecinos y vecinas de Los Alcázares, de San Javier, de Lorca, de Beniel y de tantas otras zonas castigadas por las inundaciones que hoy nos estarán escuchando. Qué estarán pensando viendo a sus representantes hablando de las medidas para prevenir las inundaciones ya metidos en pleno mes de octubre, no octubre de 2019, no, octubre de 2020, más de un año después de la DANA que arrasó la Región de Murcia, casi cuatro años después de las inundaciones de diciembre de 2016 en San Javier y en Los Alcázares, más de ocho años después de las inundaciones de Lorca y de Puerto Lumbreras. Qué pensarán los familiares de los fallecidos, aquellos que lo perdieron todo, los que viven cada día pendientes de cuándo va a llegar la próxima tormenta, qué pasará por las cabezas de nuestros vecinos y de nuestras vecinas. Solo pueden pensar una cosa, y pensarán bien: en la Región de Murcia no hay nadie al volante, ni para enfrentarse a la pandemia ni para tomar las medidas necesarias para frenar las nuevas inundaciones.

Tenemos muchísima suerte y damos gracias de que este año no se hayan producido en septiembre todavía esas tormentas terribles que el año pasado azotaron la Región del 11 al 15 de septiembre, porque recordemos la fecha, este año nos hubiese pillado infinitamente peor. Las aguas bajaron y volvieron a su cauce, pero ahí sigue este Gobierno, como un gran mastodonte en mitad del fango, un Gobierno autonómico que parece más interesado en llevar al Gobierno central al barrizal que en remar todos juntos, insisto, todos juntos, para poner soluciones a este problema. Y así llegamos al día de hoy y todo sigue igual o peor.

Señor consejero, ayer, entre otras cosas, hizo usted algo que, bueno, todos los miembros de su Gobierno saben hacer muy bien: pasarle la patata caliente al Gobierno central. Viene siendo ya marca de la casa. ¿Que el Mar Menor está al borde de la muerte después de treinta años de ladrillazo y agricultura salvaje? La culpa es de Sánchez e Iglesias. ¿Que viene una pandemia y nos pilla bajo mínimos en personal, con una atención primaria en situación de precariedad y con el servicio de salud más endeudado de toda España? Pues la culpa es de Sánchez y de Iglesias. ¿Que cada vez que llueve se inundan los pueblos ribereños del Mar Menor, porque en esta región con la connivencia de los gobiernos populares cada uno ha urbanizado y roturado tierras donde ha querido y como ha querido? La culpa es de Sánchez e Iglesias, la cantinela de siempre. Una especie de nacionalismo pero a la inversa, lastimero y llorica, con el que buscan esconder su propia incompetencia. Y como siempre es más fácil quejarse que tomar decisiones y actuar para resolver los problemas, aquí seguimos, donde siempre y con los problemas de siempre.

Dicho esto, señorías, que a nadie le quepa duda de que Unidas Podemos está dispuesta a exigir al Gobierno central todas las inversiones necesarias para evitar futuras inundaciones, que no le quepa a nadie duda de que seremos los primeros en reclamarlas, señor consejero. ¿Y saben ustedes por qué? Pues, para empezar, porque son las mismas que estuvimos durante años reclamándoles al Gobierno del señor Mariano Rajoy y que tampoco hizo nada para solucionarlo, porque la mayoría de esas medidas, señorías, ya aparecían en el plan de gestión del riesgo de inundación 2016-2021, aprobado por el Gobierno del Partido Popular en enero de 2016. Las exigimos entonces, las exigimos ahora y las seguiremos exigiendo hasta que se cumplan. ¡Cuántos daños, señorías, se hubiesen podido evitar a día de hoy si el señor Rajoy hubiese hecho algo en los seis años y medio que estuvo en el Gobierno central! ¡Cuántos daños se hubiesen podido evitar si todo ese espíritu reivindicativo que ayer demos-

tró el consejero, y que está muy bien, lo hubiesen tenido ustedes también entonces, cuando gobernaba su partido en Madrid!

Bien, señorías, las competencias son clarísimas. Corresponde al Ministerio de Transición Ecológica, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, la limpieza de los cauces, recuperar el dominio público hidráulico ocupado ilegalmente y emprender las obras de interés general que sean necesarias. Estas obras son especialmente necesarias en la zona del Campillo, de Lorca. La Confederación Hidrográfica del Segura ha licitado ya, por fin, la contratación de los anteproyectos de las presas de Nogalte, Béjar y la Torrecilla, algo para lo que el Partido Popular del señor Rajoy nunca encontró momento en los siete años que estuvo en el Gobierno.

Pero, miren, no nos conformamos con eso, es urgente también, como dice el panel de expertos de la Consejería del señor Díez de Revenga, conectar la rambla de Béjar con la rambla de Biznaga y desarrollar ese canal paralelo a la autovía Lorca-Águilas que facilite el desagüe de la zona. Han pasado ocho años desde las terribles inundaciones del 2012, señor consejero. Los vecinos de Lorca y sus pedanías y de Puerto Lumbreras no pueden seguir esperando más, viven pendientes de las próximas lluvias. En esta legislatura tenemos la obligación de dar una solución urgente a este problema y recuperar el tiempo perdido de las dos legislaturas del señor Rajoy.

Les animo, señorías del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox a dar ejemplo y apoyar los próximos presupuestos del Estado pactados por Unidas Podemos y el Partido Socialista. Menos mociones de censura absurdas y más arrimar el hombro, si de verdad quieren poner solución a los problemas de la Región de Murcia.

Son también necesarias obras de este tipo en la margen derecha de la vega media del Segura, a la altura de Beniaján y de Beniel. Las ramblas del puerto del Garruchal y de la cañada de Tabala deben tener un cauce definido hasta encontrarse con el Segura. Vamos a ser muy exigentes, créame, señor consejero, con el Gobierno central, ya se lo he dicho, a la hora de reclamar esas inversiones. Si algo ha demostrado, creo que saben ustedes perfectamente, Unidas Podemos en el año de gobierno que llevamos con ese Gobierno de coalición, es que no nos tiembla la voz a la hora de reivindicar lo que consideremos justo, dentro de la lealtad que debemos al Gobierno de coalición expresamos nuestra opinión sin que nos tiemble la voz.

Señor consejero, como digo, puede contar con Unidas Podemos para reclamar esas obras al Gobierno central. Ahora bien, el Gobierno central está cumpliendo y está haciendo todo lo posible, pero vamos a ser igual de exigentes con ustedes, con el Gobierno regional, porque hay que reconocer, señor consejero, que los gobiernos del Partido Popular también han ignorado durante veinte años esas medidas y lo sabe usted perfectamente.

Decía antes que las competencias aquí están muy claras, las obras hidráulicas le corresponden al Gobierno central, un Gobierno central que, por cierto, ayer aumentó el techo de gasto hasta los 196.000 millones de euros, un 54% más, de los que 13.000 millones van otra vez destinados a las comunidades autónomas. El Gobierno de España está haciendo el mayor esfuerzo de la historia que ha hecho un Gobierno central por ayudar a las comunidades autónomas de este país, y le aseguro que vamos a ser igual de exigentes con la Comunidad Autónoma.

Decía que las obras hidráulicas le corresponden al Gobierno central, pero el Gobierno regional tiene competencias exclusivas en materia de ordenación del territorio, de ordenación y regulación de las explotaciones agrícolas y de la planificación y gestión forestal. Esa es su parte, es la parte que le corresponde, es la parte donde tienen y deben ustedes hacer inversiones. Y sobre todo tener la voluntad de hacer cumplir la ley, que en eso andan flojos ustedes, señorías.

Miren, no todo se arregla con palas y cemento, que parece que es lo único que sabemos hacer, no todo se arregla con palas y cemento ni con grandes obras faraónicas, es justamente de hecho una de las cosas que dicen las conclusiones del propio panel de expertos de su Consejería. Señor consejero, el panel de expertos, que reunió su Consejería el otro día para la prevención de inundaciones, dijo -y lo cito literalmente-: «La tendencia en la gestión del riesgo de inundación, la defensa contra las inundaciones, es a desarrollar preferiblemente actuaciones no estructurales, sobre todo relativas a ordenación del territorio y sistemas de alertas tempranas. La normativa básica va en esa dirección. Dentro de las medidas estructurales -decía el comité de expertos- la tendencia es a preferir las denominadas soluciones basadas en la naturaleza, que procuran minimizar los impactos sobre el medio aprove-

chando sus propias características de reducción, drenaje y laminación de flujos. Aprovechar las virtudes de la propia naturaleza». Soluciones, como digo, de naturaleza, actuaciones de ordenación del territorio, recuerden estos dos conceptos, naturaleza y ordenación del territorio.

Y mire, señor consejero, es una de las cosas que me alegró de su discurso de ayer, que usted le daba importancia a estas actuaciones, pero me gustaría oír que eso es un compromiso por parte de todo el Gobierno regional y de su presidente, el señor López Miras, y, aún más, me gustaría que eso que los expertos tienen tan sumamente claro y que no nos dejan de repetir lo llevaran ustedes a la práctica. Yo sinceramente estoy aquí porque no pierdo la esperanza en ello. Porque además es justamente lo que venimos nosotros desde hace muchos años exigiendo precisamente para el Mar Menor. Las medidas necesarias para evitar los vertidos de nitratos de origen agrícola al Mar Menor son las mismas, exactamente las mismas que nos pueden ayudar a reducir los daños de las inundaciones, soluciones basadas en la naturaleza, infraestructuras verdes, como reforestar, por ejemplo, las zonas altas en las que nacen los caudales, esos caudales que después acaban inundando nuestros campos y nuestras ciudades. No es algo nuevo, eso es algo tan de sentido común que es lo que llevan años y años y años reivindicando los propios vecinos y vecinas de la Sierra Minera para acabar con la escorrentía de los metales pesados para que no lleguen ni al Mar Menor ni a los núcleos urbanos. Años y años llevan los vecinos de esas zonas dándonos lecciones de sentido común.

Invertir en infraestructuras verdes es también recuperar los humedales y los criptohumedales. ¿Saben ustedes lo que son los criptohumedales? Esas manchas maravillosas que tienen agua bajo tierra, que tienen carrizales, que tienen tarays y que hay tanta gente en esta región y aquí en este Parlamento que en su profunda ignorancia hablan de malas hierbas, cuando son una fuente inagotable de agua y una maravilla de la naturaleza que tenemos en la Región de Murcia. Hay que invertir en esas infraestructuras verdes y recuperar esos humedales y esos criptohumedales de la ribera del Mar Menor, zonas inundables naturales que tradicionalmente han ejercido un efecto amortiguador frente a las grandes avenidas. Es una de las recomendaciones en las que coinciden por unanimidad todos los expertos para prevenir las inundaciones, y es también el punto central, punto neurálgico, de la propuesta que siempre ha hecho Unidas Podemos para proteger el Mar Menor de los vertidos agrícolas.

Eso sí, señorías, les voy a reconocer una cosa, las infraestructuras verdes no dan para muchas comisiones. Aquí les reconozco que hay poco margen para meter el cazo, como ha pasado con autopistas, auditorios, desaladoras o líneas de AVE. Pero si de lo que se trata es de prevenir inundaciones, les aseguro que no hay nada, nada más rentable. Es una rentabilidad triple: nos protege de las inundaciones, protegen al Mar Menor de los nitratos agrícolas del Campo de Cartagena y protegen la escorrentía de los metales pesados de la Sierra Minera. Merece la pena poner los esfuerzos en esas infraestructuras verdes, señorías.

Pero es que además ni siquiera se trata de inversiones muy costosas. El problema que tenemos en la región no es de falta de presupuestos o de soluciones técnicas, hay presupuesto y tenemos grandes ingenieros, grandes profesionales. El problema es que para aplicar estas soluciones hace falta una mínima ordenación del territorio, hay que respetar y ordenar los diferentes usos del suelo. Es otra asignatura pendiente en la Región de Murcia.

Porque, miren, señorías, eso es algo de lo que nos despedimos también en esta región hace muchísimos años, hace ya casi veinte años, en el año 2001, con la Ley del Suelo de Valcárcel. Desde 2001 cada paso que hemos dado en la Región de Murcia ha ido en sentido contrario al sentido común. Y el último mazazo lo hemos tenido muy recientemente, el último mazazo de la ordenación del territorio, señorías, llegó, efectivamente, este año con los decretazos 3 y 5 de 2020, aprovechando la pandemia. Con la excusa de la pandemia, cuando peor lo estaba pasando la ciudadanía de la Región de Murcia ustedes devolvieron a los ayuntamientos las competencias para elaborar sus propios planes de ordenación del litoral. Se les trasladaba también desde la Consejería de Medio Ambiente la responsabilidad de realizar la evaluación ambiental y los nuevos planes de desarrollo y proyectos de urbanización. Señorías, como en los peores años del ladrillazo y la corrupción urbanística, se carga de trabajo a las administraciones más pequeñas, a las que cuentan con menos recursos, a las más susceptibles de recibir presiones por parte de intereses espurios, con algo tan fundamental, tan necesario y esencial para las inundaciones como es la ordenación del territorio.

Pero si este ha sido el último atentado contra la ordenación territorial de la región, el penúltimo fue la modificación que su Consejería propuso para las directrices del litoral. Mire, señoría, noticia del 24 de septiembre de 2019, diario El Confidencial, aquí tenemos la noticia para refrescar la memoria: «El Gobierno de Murcia tramitó en mayo el cambio de ley para volver a edificar en los cauces». Señorías, año 2019, ¡para volver a edificar en los cauces!, ¡qué irresponsabilidad!

Pocos meses antes de las terribles inundaciones de septiembre ustedes eliminaban los márgenes de 100 metros a cada lado de los cauces. Diario La Verdad, 30 de junio de 2019: «Cambian las directrices del litoral para construir más hoteles y plazas turísticas. Reserva de un 25% de los terrenos urbanizables para construir hoteles y apartamentos turísticos, aumentando un 20% más la edificabilidad en las zonas costeras». 2019, y seguimos aumentando la edificabilidad de las zonas costeras, señorías. ¡Qué irresponsabilidad también en la costa del Mar Menor, castigada por las inundaciones!

Y en esto es en lo que andaban ustedes ocupados, señorías, a pocos meses de las mayores inundaciones en la Región de Murcia que se conocen en los últimos cincuenta años, no en anticiparse a las próximas inundaciones, no, no en tomar medidas de prevención, no, sino todo lo contrario, en exprimir hasta el último centímetro de terreno para satisfacer el insaciable apetito de la especulación inmobiliaria, en eso andaban ustedes en el año 2019, en vez de prevenir las inundaciones, señorías.

Pero, miren, hablar de ordenación territorial es también hablar de la regulación de la agricultura en el Campo de Cartagena, ese tema del que ya sé que a ustedes no les gusta hablar. Y no les gusta hablar porque, claro, aquí llegamos a o más gordo, en febrero de 2018 la Asamblea Regional de Murcia aprobaba la Ley 1/2018, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Mar Menor. Entre esas medidas se incluía una que también ha acabado recogiendo la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, y que prohíbe a los agricultores seguir cultivando a favor de pendiente hacia el Mar Menor, para reducir de esa manera las escorrentías, nada del otro mundo, son cosas que nuestros agricultores tradicionales de toda la vida en la Región de Murcia han hecho. Bien, esa medida que, por cierto, también la recoge las conclusiones del panel de expertos con el fin de que las tierras de cultivo retengan y drenen la mayor cantidad de agua posible, son para evitar daños mayores en las poblaciones del entorno del Mar Menor. Pues bien, señorías, la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente no solo no veló por la aplicación de esa medida, sino que elaboró una guía de interpretación para promover su incumplimiento. Ustedes fueron a decirles a los agricultores que si su parcela no tenía una pendiente igual o inferior al 2% no hacía falta que cumplieran la ley. Estamos hablando de febrero de 2019, señorías, siete meses antes de las inundaciones que asolaron de nuevo esta región, inundaciones que anegaron por completo municipios como Los Alcázares, convertidos en un gran sumidero de agua del Campo de Cartagena.

Señor consejero, nos gustaría pensar que esta vez no va a pasar lo mismo, que van a seguir las recomendaciones de su propio panel de expertos de su Consejería, que pone mucho énfasis en las buenas prácticas agrícolas en las áreas intermedias o de transporte del agua desde las zonas altas hasta las áreas bajas. Entre esas prácticas se encuentran, como digo, cosas que los agricultores tradicionales de nuestra tierra han hecho siempre, porque son cosas de sentido común: aterrazamiento de parcelas, roturación según las curvas de nivel y creación de franjas o zonas de retención de escorrentía. Son básicamente, como le he dicho antes, las mismas medidas que desde Unidas Podemos llevamos años pidiendo para proteger el Mar Menor de los vertidos de nitratos de origen agrícola.

Señor consejero, ¿van esta vez ustedes a fomentar el cumplimiento de la legalidad o van a seguir promoviendo y tolerando su incumplimiento? Porque, mire, desgraciadamente le tengo que decir esta mañana aquí que tenemos indicios de que está sucediendo más bien lo contrario. Mire, señor consejero, a nosotros antes de hablar de cualquier cosa, siempre que nos es posible, nos gusta pisar el terreno y mancharnos los pies de barro, y hemos estado recorriendo estos días las tierras de cultivo del Campo de Cartagena, desde Torre Pacheco a Balsicas pasando por Los Alcázares. ¿Y sabe con qué nos hemos encontrado? Nos hemos encontrado con movimientos de tierra a una escala nunca vista, que se han llevado a cabo durante todo el verano ante la total pasividad del Gobierno regional y la Confederación Hidrográfica del Segura. Señorías, hemos podido ver cómo se están levantando motas de más de 1 metro de altura, se están levantando motas en el Campo de Cartagena de más de 1 metro de altura, totalmente ilegal. Se están construyendo nuevos canales de drenaje para desviar el agua de lluvia de las fincas a las carreteras (aquí tenemos dos motas elevadas con una carretera en medio, que

cuando lleguen las lluvias se convertirá en un torrente que acabará anegando los pueblos). Esto está sucediendo en estos momentos, señorías, estas fotos son nuestras. Carreteras, como digo, que se van a convertir en auténticas ramblas de asfalto, totalmente impermeables, por las que el agua en las próximas tormentas correrá sin freno ninguno hacia los núcleos urbanos del Mar Menor, señorías. Un ejemplo de esta situación lo encontramos en la carretera FM-26, entre Balsicas y Los Alcázares, una carretera que a día de hoy se encuentra rebajada más de 1 metro con respecto a las fincas colindantes, y que se va a convertir en una auténtica autopista de agua y barro cuando lleguen las lluvias. Esto está así ahora, a día de hoy. ¿Saben ustedes dónde va a acabar esta agua, señorías? Pues esa agua va directa a la urbanización de La Fuensanta y hacia todo el pueblo de Los Alcázares. Otra vez, ¡otra vez!, hablamos de miles de vidas en juego. Lo que está sucediendo en estos momentos, señorías, es una auténtica bomba de relojería. No nos gusta ser catastróficos, pero es que hay que prevenir antes que curar, señorías, hay que prevenir antes de curar, y las inundaciones normalmente son en septiembre y estamos aquí hablando hoy, ya entrado el mes de octubre, y de lo que se trata es de prevenir.

¿Y por qué se están produciendo, habría que pensar, ahora mismo estos movimientos de tierra? Pues yo se lo digo. Para burlar, como ya sucedió antiguamente, la Ley de Protección del Mar Menor, porque la ley obliga a propietarios de fincas a introducir barreras vegetales y a respetar las curvas de nivel, tan necesarias para prevenir las escorrentías y las inundaciones, tan necesarias para evitar los arrastres que llegan a los pueblos. Pero, claro, como siempre, hecha la ley hecha la trampa, con motas de más de 1 metro de altura, señorías, en algunos casos reforzadas con cemento, no solamente vale con elevar la mota, sino que para que no se pierda se refuerza con cemento, no vaya a ser que el agua se la lleve, claro. Bien, pues, como digo, con esas motas reforzadas con cemento, ¿para qué sirven las barreras vegetales? Claro, de poco sirven las barreras vegetales, porque el agua no va a llegar a entrar en esas fincas, y, señorías, se están construyendo cientos de ellas y decenas de canales, decenas de nuevos brazales en estos momentos en toda la zona de campo. Las palas llevan todo el verano trabajando a pleno rendimiento para sacar el agua de las fincas y tirarla más abajo, y, claro, si lo hace el vecino de más arriba a continuación tenemos al vecino que le sigue, a continuación el de más abajo, y se vuelve a producir ese efecto dominó que cambia totalmente el curso natural del agua, señorías.

Esta auténtica burrada tiene culpables con nombres y apellidos, culpables que merecen ser llevados a la justicia y pagar por sus acciones. Pero además de los culpables tiene cómplices, y tiene cómplices muy concretos. Es imposible, señorías, imposible que esos movimientos de tierra se estén produciendo sin que ninguna Administración tenga conocimiento. Esos movimientos ilegales de tierra no se pueden estar produciendo sin que ninguna Administración sepa lo que está sucediendo, y hay que nombrarlas, porque los vecinos y las vecinas, ya hartos, que han perdido familiares y que han perdido todas sus existencias, son los que lo sufren y tienen que saber quién está permitiendo esto. Y, mire, lo permite la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, lo permite la Confederación Hidrográfica del Segura, lo permiten tanto los alcaldes socialistas como populares e independientes de la comarca, lo permite la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, lo permite la Consejería de Fomento e Infraestructuras. Todos ellos son cómplices de esta barbaridad. Y usted también, señor Díez de Revenga, en su última responsabilidad, es el máximo responsable de esa Consejería, y por ende el presidente de la Comunidad, el señor López Miras.

Y también me voy a permitir hoy aquí apelar al señor Conesa, al que, como secretario general del Partido Socialista, no debería gustarle que esto esté pasando también en ayuntamientos socialistas, como Los Alcázares, deberíamos también revisar esas cuestiones.

Todos, todos, son cómplices de la tragedia que, desgraciadamente, se nos podría venir encima. Las próximas inundaciones serán, si cabe, más terribles y ustedes serán los primeros culpables, por actuación o por omisión, por consentir o por callar la ilegalidad allá donde ustedes gobiernen, y por anteponer una vez más los intereses de las multinacionales agrícolas y la especulación urbanística a la seguridad de nuestros vecinos y de nuestras vecinas.

Miren, ya les he dicho antes que el Gobierno central tiene que cumplir su parte, por supuesto, y vamos a ser, lo vuelvo a reiterar, desde Unidas Podemos los primeros en reclamar las obras hidráulicas que hagan falta al Gobierno estatal, pero también, insisto, esto no se arregla solo con obras, como

vengo diciendo. En la mayor parte de las zonas inundables de la Región de Murcia lo que hace falta no es más cemento, sino hacer respetar la ordenación territorial, tanto en los núcleos agrícolas como en los núcleos urbanos.

Un Gobierno de populares y ciudadanos que lleva más de 20 años mirando hacia otro lado en el campo tiene poca o nula credibilidad. Una Confederación Hidrográfica del Segura que ha necesitado 20 años, ¡oh, milagro!, para enterarse de repente que había más de 9.500 hectáreas de regadíos ilegales tiene poca o nula credibilidad. Unos ayuntamientos, tanto del Partido Popular como socialistas, que siguen permitiendo desarrollos urbanísticos y que incluso construyen ellos mismos en zonas inundables tienen poca o nula credibilidad. Señorías, parece mentira que no hayamos aprendido todavía la lección.

Miren, les pondré un ejemplo. Hace más de una década el Ayuntamiento de Murcia construyó una guardería en plena rambla de Espinardo, un edificio hoy abandonado que se ha convertido en todo un símbolo, un monumento al despilfarro de dinero y a la incompetencia más absoluta. Sin embargo, hoy es el Ayuntamiento de Cartagena el que quiere levantar un colegio en una parcela inundable de La Aljorra. ¿Por qué? ¿Porque para los vecinos y vecinas más humildes de barrios trabajadores y obreros cualquier cosa vale? Pues no, señorías, no señorías, ya está bien, porque el agua vendrá a reclamar su cauce y a reclamar el paso natural del agua, y volverá a suceder lo mismo, y entonces vendrán los lamentos y entonces nos quejaremos.

Tampoco hemos aprendido la lección por lo que respecta al efecto de las grandes infraestructuras lineales de comunicación sobre los cauces de evacuación tradicionales. En 2012, la autovía Lorca-Águilas amplificó los efectos de las inundaciones en la diputación de El Campillo y de Puerto Lumbreras, pero, señorías, cuando aún no hemos resuelto ese problema resulta que hemos creado otro mayor. Miren, en la margen derecha de la vega media del Segura, entre Zeneta y Beniel, confluyen ahora la «autovía del bancal», la autovía de El Reguerón y la línea del AVE, infraestructuras que hacen de muros y conducen el agua hacia zonas altamente pobladas, modificando totalmente la cartografía de las zonas inundables. ¿Cómo nos vamos a anticipar a las inundaciones si no sabemos ni siquiera al final por dónde nos va a venir el agua, si no se calcula ese impacto con anterioridad?

Por eso vamos a pedir que ninguna obra de esas características vuelva a planearse sin tener en cuenta su impacto sobre el dominio hidráulico. Exigimos la paralización de las grandes infraestructuras lineales que aún no han sido ejecutadas en la margen derecha del río Segura, hasta conocer su impacto en la cartografía de las zonas inundables y cómo quedaría reflejado en los mapas de peligrosidad de inundaciones del próximo plan de gestión del riesgo de inundaciones en la cuenca del Segura. Estoy hablando más concretamente de los tramos pendientes de costera sur, autovía de El Reguerón y autovía Santomera-San Javier.

Señorías, ya está bien, la seguridad de la ciudadanía es lo primero. Si algo hemos aprendido de la tragedia de Lorca es que ninguna autovía puede poner en peligro los núcleos de población, la vida de los vecinos y los bienes de las personas. Antes de ejecutar cualquier obra deben por tanto paralizarse las modificaciones necesarias para garantizar el cruce de las aguas a través de los pasos transversales.

Es más, debemos dar pasos hacia otro modelo de crecimiento más sostenible. Ya lo dije con anterioridad y lo vuelvo a repetir, las soluciones la mayoría de las veces no vienen de la mano de infraestructuras costosas que suponen una profunda alteración de nuestra huerta, de nuestro paisaje, del dominio hidráulico y de los cauces habituales de evacuación. La naturaleza ya nos ha dado un aviso importante, muy importante en septiembre de 2019. Estamos a tiempo de escuchar a la naturaleza. Que este pleno, que no tocaba hoy, que al menos sirva para algo.

Y por último, ya para terminar, no quisiera dejar de referirme a otro problema muy importante que tiene que ver con las inundaciones y que es competencia de todas las administraciones, que es el cambio climático.

Por fortuna, menos mal, ya han pasado a la historia los oscuros tiempos del primo de Rajoy, pero, desgraciadamente, a los negacionistas sin embargo los seguimos teniendo más presentes que nunca. De hecho el Partido Popular y Ciudadanos le dieron la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente a Vox, un partido absolutamente negacionista del cambio climático. Aquí tenemos una foto con el señor Pascual Salvador negando que el cambio climático exista. De hecho, voy a leer un poco

la nota de prensa, porque no tenía desperdicio. «La emergencia climática —decía el señor Salvador Pascual— es una especie de alerta anticapitalista diseñada por el progresismo mundialista y la extrema izquierda». O sea, mientras el mundo entero reúne a sus científicos y hacemos cumbres mundiales para hablar del clima, pues resulta que vaya tontería, que la emergencia climática es una especie de alerta anticapitalista de la que nos servimos el progresismo mundial y la extrema izquierda. «La ideología del cambio climático es una teología política que solo vale para subir impuestos». Yo no sé, de verdad, cómo en pleno siglo XXI, cuando la realidad del cambio climático y la evidencia científica es abrumadora, abrumadora, resulta que eso es lo que piensa el presidente de la Comisión de Medio Ambiente de esta Asamblea Regional. ¡Manda narices!, si me permiten la expresión. Pero, claro, no solamente es vergonzoso, es de una gran peligrosidad, porque instaurar ese tipo de teorías es muy peligroso.

No obstante, por otro lado, le agradezco a Vox, eso sí, y siempre lo digo, que por lo menos sean sinceros y vayan de frente, no como sus señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, porque lo suyo es muchísimo peor. Un día se levantan sumándose a la Declaración de Emergencia Climática y presentan una estrategia de mitigación para reducir las emisiones un 26% en diez años y al día siguiente nos traen el decretazo 5/2020, que da carta libre a todas las modificaciones y ampliaciones de instalaciones que supongan hasta un 30% de emisiones a la atmósfera, de vertidos a cauces públicos o al litoral, de generación de residuos y de utilización de recursos naturales. Eso sí que es un uso torticero de las administraciones. Barra libre para las emisiones y la contaminación en el año 2020, justo en el año en que la Unión Europea se ha fijado como objetivo reducir un 40% sus emisiones hasta 2030, cuando nuestra región, además, es una de las que más va a sufrir los cambios climáticos, por la situación geográfica que tenemos. Y lo estamos viendo ya, señorías...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... lo hemos sufrido en nuestras carnes con hasta cuatro DANA en pocos meses, y aun así tenemos en esta Asamblea a gente negacionista presidiendo la Comisión de Medio Ambiente y a un Gobierno regional que en lugar de reducir fomenta las emisiones de efecto invernadero.

En sus manos, señorías, todo se convierte en una farsa, lo es su Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, lo es su Declaración de Emergencia Climática. Solamente podemos confiar a estas alturas en la justicia, porque son hechos, se lo puedo asegurar, que pondremos en conocimiento de la Fiscalía, y ojalá lleguemos a tiempo para evitar la próxima tragedia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Siguiendo con el turno de intervenciones, y en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Consejero de Fomento, señorías, buenos días.

Es tan grave y tan importante el tema que hoy nos ocupa de las inundaciones que todos los grupos parlamentarios aquí representados deberíamos de venir con una gran voluntad de consenso, y en

cambio hemos podido apreciar en las intervenciones, tanto del Grupo Parlamentario Socialista como del Grupo Parlamentario Podemos, especialmente en la de Podemos, que estaban más interesados, hasta el punto de que han tenido que reñirles por ello, en hablar de la ausencia del presidente que de los problemas de los murcianos.

Señor Martínez Baños, cuando se trata de desprestigiar a alguien por un hecho o algo concreto hay que hacerlo con concreción, y es que cuando usted ha hablado de que en la pasada legislatura este grupo parlamentario, conjuntamente con el Partido Popular, votaron en contra de una de sus mociones, no fue así. Fue una moción presentada por el Grupo de Podemos, transaccionada por ustedes, a la que mi compañero Miguel López Morell presentó una enmienda a la totalidad, que además fue apoyada por ustedes, con 37 votos a favor salió adelante, 37 votos a favor y ninguno en contra, ni siquiera el grupo proponente votó en contra. ¿Está claro? Es decir, mejoraba en mucho la propuesta presentada por ustedes.

Y, bueno, vamos a hablar de lo que hoy nos toca, que son las inundaciones.

El 14 de octubre de 1651, la riada de San Calixto -hoy ha hablado usted aquí de la de Wenceslao-, fue la peor inundación en el Mediterráneo, o entre las peores, con más de 1.000 viviendas destruidas y 1.000 personas fallecidas. Se desbordaron los cauces de los ríos Segura, Guadalentín y Mula, más las ramblas de Nogalte y Sangonera. Hablamos de 1651. También el 15 de octubre de 1879 ocurrió la riada de Santa Teresa en nuestra región. Estas inundaciones tuvieron un gran impacto dentro de la sociedad española. Entre Murcia, Orihuela y otras localidades de la vega baja sumaron la triste cifra de unos 1.000 fallecidos. Hubo una gran repercusión no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, como así lo reflejaban las crónicas de la época. Hubo también, para orgullo de nuestro país y de nuestras gentes una respuesta inmensa por parte de la ciudadanía en cuanto a solidaridad y socorro hacia los perjudicados por esta riadas.

Después de este episodio trágico y triste, en 1879 se puso en marcha el proyecto de obras de defensa contra las inundaciones en el valle del Segura. La finalidad de este trabajo no era otra que la de evitar los continuos desastres que ocasionan las riadas en la cuenca del Segura, aunque, por desgracia, los desbordamientos del río Segura continuaron.

El 26 de septiembre de 1906 las inundaciones golpean a la población de Santomera, en la rambla Salada, llevándose por delante a 24 personas. El nivel del agua llegó a superar los dos metros.

También el 29 de septiembre de 1947, de nuevo una tremenda riada en Santomera donde 800 personas perdieron su vivienda, además de once personas que perdieron la vida. Como la riada de Santa Teresa, este hecho tuvo una gran repercusión mediática, tremenda. Algunos diarios de la época la recogieron en titulares, como el de El Liberal, que decía: «Catástrofe en Santomera, inundaciones, muchos ahogados». O el diario regional La Verdad: «La inundación de Santomera reviste caracteres de verdadera catástrofe».

También el 19 de octubre de 1973 ocurre, junto con la DANA de septiembre del año pasado, uno de los episodios más graves de los últimos cien años, en cuanto a riadas e inundaciones, en las poblaciones de Puerto Lumbreras y Lorca. Ya se ha hablado aquí de este caso. La rambla de Nogalte se desbordó en ambos municipios, donde se registraron precipitaciones de 250 litros por metro cuadrado. La localidad lumbrerense fue la más afectada por esta catástrofe natural, dejando un balance de 85 muertos y miles de afectados. El agua alcanzó unos 15 metros en Puerto Lumbreras y 10 metros en algunos puntos de Lorca. En el municipio lorquino se alcanzó la triste cifra de 13 fallecidos.

También el 28 de septiembre de 2012, que también ha sido nombrado aquí hoy, una gran tromba de agua golpeó el sudeste de la Región de Murcia, de nuevo la rambla de Nogalte, en el término municipal de Puerto Lumbrera y de Lorca, dejando en menos de dos horas más de 170 milímetros de precipitaciones, el equivalente al nivel de 2,4 metros de agua, cinco fallecidos y aquellas imágenes tan impactantes, como el derrumbe del tramo de la A-7 o aquel helicóptero de rescate salvando a un camionero atrapado.

También, brevemente, en diciembre de 2016, el desbordamiento de las ramblas de Churra, Espinardo, La Maraña, Cobatillas y La Cañada del Espartal. Churra y Los Alcázares, fueron las poblaciones más afectadas, junto con otras zonas del litoral (Águilas, Lorca, Mazarrón, San Javier, Cartagena).

Por último, el 12 y el 13 de septiembre del año pasado, la riada de Santa María, una depresión ais-

lada en altos niveles de la atmósfera, conocida como DANA, devastó la Región de Murcia en su conjunto durante 48 horas. La tormenta dejó durante dos días más de 30 litros por metro cuadrado en diez minutos y más de 450 litros en 48 horas, 2.800 hectómetros cúbicos en apenas dos días, desbordamientos del río Segura en varios puntos, miles de personas desalojadas de sus casas, 600 personas rescatadas, 440 personas trasladadas a centros habilitados, 70 carreteras regionales dañadas y cinco autovías nacionales.

Señorías, este recorrido histórico que acabo de hacer en cuanto a las riadas en nuestra región, y solo he citado algunas, podría estar aquí semanas enteras, pues esto es histórico, son miles de años los que llevamos sufriendolo. Recuerdo, por ejemplo, situaciones como la de mi pueblo, que tuvo que ser trasladado hace 500 años de la ubicación original hacia otra más segura por no estar tan próximo a las orillas del río Segura, que prácticamente cada año se desbordaba.

Esto nos muestra el gran problema que tenemos en nuestra comunidad autónoma con el impacto de las fuertes precipitaciones. Ahora, una de las principales causas, en la actualidad, es el cambio climático, que nos afecta a todos y de una manera global. Es más que manifiesto las altas temperaturas que se registran en nuestra región unido a los largos periodos de sequía que tenemos también en nuestra comunidad autónoma, y lo más preocupante son los daños que conllevan estos episodios de precipitaciones en nuestra región, implicando que el impacto sea cada vez mayor.

El panel de expertos formado tras este episodio trágico de septiembre del año pasado, junto con la Consejería de Fomento e Infraestructuras, determinó que las tres zonas más vulnerables a las inundaciones en nuestra región son la cuenca vertiente del Mar Menor y Campo de Cartagena, la margen derecha de la vega media del Segura (el Raal, Alquerías, Zeneta y Beniel), la zona de El Campillo y Lorca, como ya hemos hablado, junto con la rambla de Nogalte.

Asimismo, apuntaron algunas de las propuestas para solucionar estos problemas en las riadas que se producen en nuestra región, y paso a leerles algunas de estas breves propuestas.

En cuanto a las cabeceras y áreas de captación, establecer unos cauces bien definidos. Para ello proponen obras de corrección hidrológico-forestales, mediante la regeneración de cubiertas vegetales. Esta medida la compartimos plenamente, ya que ponemos al servicio de las personas los mecanismos que nos permite la naturaleza para modificar la orientación de dichos cauces. Nos sumamos también a esas correcciones hidrológicas, mediante la creación de pequeños diques y albarradas.

En cuanto a los desbordamientos de las zonas intermedias de los cauces, creemos necesario también crear esas zonas de contención y de retención cuando ocurren episodios de lluvias torrenciales, mediante la disposición de franjas o zonas de retención de escorrentías.

En lo que se refiere a las desembocaduras, debemos recuperar los cauces y las zonas de drenaje natural, ya que son otro foco de los problemas en cuanto a los desbordamientos en la cuenca de nuestro río Segura.

En cuanto a lo referido al Mar Menor, me gustaría resaltar el trabajo realizado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos en lo referido a la Ley de Protección del Mar Menor, ya que la reducción del acuífero del Campo de Cartagena fue algo suscrito en consenso por todos los grupos firmantes de dicha ley. Indirectamente la reducción del acuífero, el cual se encuentra actualmente, ya se ha dicho aquí también, rebosante, afectaría de manera directa al problema que hoy tratamos en esta Asamblea. Hay que actuar de forma urgente en las ramblas de Cobatillas, La Higuera, El Albuñón, El Miedo y La Carrasquilla. Compartimos, por supuesto, las opiniones de los expertos en lo referido a que si se actúa en dichas ramblas se evitarían las inundaciones en los distintos municipios ribereños y sus pedanías. También en que hay que recuperar la rambla del puerto de El Garruchal, que es clave para evitar las riadas en las zonas de la vega media del Segura, en poblaciones como El Raal, Zeneta y Beniel.

En definitiva y en conclusión, lo que nos proponen los expertos en la materia toca arrimar el hombro entre todas las administraciones públicas, y eso también incluye a las fuerzas políticas aquí representadas en esta Cámara.

Ciudadanos no es ajeno a toda esta problemática. Nos sentimos muy orgullosos de que el presidente de esta Asamblea presida también el Grupo de Desastres Naturales, dentro de la Conferencia de Asambleas Legislativas de las Regiones de Europa (CALRE). Sabemos de la sensibilidad de sus

señorías y de su pasión por nuestra región, y es por ello que consideramos necesario dar voz a nuestra región en la Unión Europea.

Consideramos muy esencial que todas las administraciones, tanto locales, regionales, estatales y europeas, se pongan manos a la obra en solucionar este grave problema de las inundaciones. Está en juego la vida de muchos murcianos y murcianas, porque hasta ahora, y lo estamos viendo hoy aquí, en esta Asamblea, el uno por el otro la casa sin barrer. Esa es la realidad.

Me gustaría agradecer la disposición del Gobierno regional en recoger todas estas propuestas y recomendaciones por parte del panel de expertos, que se ha visto traducido en unas inversiones, como ya se ha dicho también aquí, de unos 77 millones de euros.

No puedo decir lo mismo, en este caso, del Gobierno central. Todos recordamos el episodio del famoso helicóptero del señor Sánchez y su política de mero postureo durante la DANA, traducido en el famoso decreto de ayudas del Gobierno nacional, un decreto que trajo consigo la irrisoria cifra de 14,7 millones de euros para nuestra región, cuando los daños que sufrió la comunidad autónoma ascendían a más de 500 millones de euros. Podríamos considerarlo como un auténtico timo por parte, en este caso, del Gobierno de España.

¿Y qué podemos decir del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea? Pues que Sánchez no tuvo el menor interés en recurrir a él tras los episodios de septiembre del año pasado, fue el presidente del Gobierno regional quien se ocupó de impulsar la petición del uso de los mismos.

Podría seguir enumerando muchísimas muestras de falta de solidaridad por parte del Gobierno de la nación, y seguramente necesitaríamos un pleno más para seguir con ellas. Eso sí, me gustaría dirigirme y hacer una apelación directa en este caso a los grupos parlamentarios, especialmente al Socialista y al de Podemos, ya que se encuentran en el Gobierno de España, para que les exijan a sus compañeros del Gobierno mayor empatía, mayor solidaridad y una mejor y mayor correspondencia de fondos económicos, para hacer frente a los retos que tenemos por delante para solucionar el problema de las inundaciones en nuestra región. Por el compromiso que les dieron sus votantes de nuestra región en las pasadas elecciones autonómicas, y si de verdad quieren esa unidad para luchar contra esta pandemia de la covid que en estos momentos nos afecta, les pido a ustedes que vayan también en esa dirección con el Gobierno regional.

Nuestro compromiso en dar el do de pecho cuando las situaciones así lo exigen es un hecho, y solo tienen que revisar las hemerotecas. Es más, saben ustedes perfectamente que nuestra mano está tendida para negociar unos presupuestos generales del Estado, centrados y alejados de los delirios populistas y nacionalistas. Por eso apelo al compromiso que tienen con la ciudadanía de esta región, ya que la consecución de unos presupuestos moderados y sensatos puede ser una buena oportunidad para hacer llegar todas aquellas inversiones que necesitamos aquí, en Murcia, sobre todo para evitar también que se produzcan episodios como el de septiembre del año pasado, o cualquier otro que se haya vivido en esta región. Aunque que no podamos evitar que sucedan, como ya decía el propio señor Martínez Baños, sí podemos minimizar sus consecuencias.

Señor consejero, este grupo parlamentario será siempre igualmente exigente con usted y con el Gobierno regional. Sabemos también y aplaudimos la predisposición que tiene desde su Consejería de ayudar en la medida de lo posible y de solucionar el problema que hoy nos acontece en esta Cámara. Cuenta con respaldo y la mano tendida por parte de nuestro grupo parlamentario para cualquier iniciativa que vaya en esta línea, ya que cuando hay vidas en juego no hay políticas ni debe haber políticas partidistas que valgan. Tenemos una responsabilidad con el millón y medio de murcianos y se lo debemos a cada una de las víctimas que han padecido episodios tan trágicos como los que he citado a lo largo de esta intervención.

Señorías, me dirijo a ustedes ahora, a cada uno de ustedes. Tenemos en nuestra mano la posibilidad de solucionar un problema que arrastramos durante milenios. Somos conscientes y realistas, y a día de hoy solo nos queda tomar medidas preventivas y reactivas debido al impacto del cambio climático, como uno de los principales culpables de estos fenómenos.

Tampoco es cuestión de quedarnos con brazos cruzados. Debemos ponernos a trabajar desde ya entre todos, tanto a nivel local, regional, nacional y europeo. Asumamos cada uno la parte de nuestra responsabilidad, se lo debemos a Murcia, para que nunca tenemos que decir aquello de que entre todos la mataron y ella sola se murió, porque ninguno quiera asumir la parte de responsabilidad que le

corresponde.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, llegados a este punto, esta Presidencia va a hacer un receso por tiempo máximo de diez minutos, porque tiene que reunirse la Mesa para atender las propuestas de resolución de los diferentes grupos. Hacemos, por tanto, un receso. Será cuestión de diez-quince minutos a lo sumo.

Gracias, señorías.

Señorías, continuamos con la sesión.

Antes de dar paso al siguiente interviniente, como han sido varios de ustedes los que se han dirigido a mí personalmente, y otros lo están haciendo a través de Whatsapp, por el tema de la temperatura en el patio, les diré que la temperatura se ha subido ya a lo largo de esta sesión en tres ocasiones. Ahora mismo la tenemos en 26 grados, lo que ocurre es que al haber estado más baja al principio y demás ha enfriado la sala, de ahí que sus señorías estén notando que la temperatura está un poco más baja, pero es cuestión de minutos. El aire son los expansores, eso no podemos quitarlo, porque no es aire, es el aireador, precisamente para que podamos respirar. Entonces, sí les ruego que tengan un poco de paciencia, porque en cuestión de minutos verán cómo se nota que la temperatura vuelve a subir. Ya digo que la hemos cambiado en tres ocasiones esta mañana, pero como alguno de ustedes me lo ha preguntado ahora, incluso han salido al pasillo a buscarme para decirme lo del aire, les digo cuál es la situación, pero que no se preocupen que irán notando que la temperatura va hacia arriba. No obstante, les digo, estamos en 26 grados, es decir, no es una temperatura baja, ¡eh!, es una temperatura, yo diría agradable, pero todos no somos iguales, evidentemente.

Bien. Y hecha esta aclaración, que creía necesaria por las peticiones de ustedes, proseguimos con el turno general de intervenciones, donde nos habíamos quedado antes del receso, y tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, don Juan Antonio Mata Tamboleo.

Señoría.

SR. MATA TAMBOLEO:

Buenos días.

Aunque no esté presente, voy a hacer referencia al señor Martínez Baños, porque sabe perfectamente dónde está el presidente Fernando López Miras. Está trabajando por la Región de Murcia, se encuentra reunido con el ministro Illa ahora mismo en Madrid. ¿Esto al Partido Socialista le parece mal, le parece mal que el presidente esté en Madrid luchando por la Región de Murcia? Pero no se preocupen, no se preocupen, porque esta tarde estará aquí en el debate para acompañarnos.

Y no entiendo cómo se atreven a decir que el presidente que mejor ha gestionado la pandemia en toda España no da la cara, porque quien no da la cara es el presidente de España: cuando la ola asolaba este verano España se encontraba de vacaciones en Lanzarote, y luego, no contento con eso, se fue a Doñana, pero, bueno, los hechos están ahí.

Señora Marín, -tampoco se encuentra la señora Marín, pero le voy a hacer referencia-, que el presidente de la Región de Murcia comparezca en la Asamblea no es decisión suya, es una decisión de la Mesa y de la Junta de Portavoces y está basada en el cumplimiento del Reglamento, cuarenta y cuatro diputados no se van a mover por caprichos e intereses suyos, así que debe la señora Marín de asumirlo.

Compromiso. Compromiso con los murcianos, compromiso en la defensa de nuestra tierra. El compromiso, señorías, es lo que ha caracterizado la actuación del Gobierno del presidente López Miras frente a los desafíos pasados y actuales. Desde la investidura del presidente López Miras hace algo más de un año el Gobierno regional ha afrontado alguno de los momentos más complejos de nuestra historia como región, y lo ha hecho asumiendo su labor de gobierno con total responsabilidad.

La DANA, la depresión aislada de niveles altos, mucho se ha hablado y debatido sobre este fenómeno. Ya lo hacíamos en el pasado con el nombre de gota fría y probablemente se seguirá haciendo en el futuro con este otro nombre, debido al cambio climático, y debemos hacerlo porque, independientemente de su nombre, cualquier fenómeno de lluvias torrenciales genera sufrimiento, miedo y desesperación en la población, y esto es lo que hemos estado viviendo en cuatro ocasiones durante doce meses, teniendo como momento principal la magnitud de los episodios de lluvias del pasado septiembre de 2019, que provocaron que por primera vez toda la comunidad autónoma se pudiese en alerta roja.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para reconocer en nombre del Grupo Parlamentario Popular una vez más la excepcional labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de las policías locales, de bomberos, de Protección Civil, profesionales y personal del ámbito sanitario y, cómo no, al Gobierno regional y sus equipos, y a todos sus alcaldes, concejales y personal de los ayuntamientos, que actuaron con fortaleza y decisión en esos momentos tan complicados. Gracias a su actuación, señora Marín, y a la responsabilidad de los murcianos, no tuvimos que lamentar ninguna pérdida humana, por más que su mente le incite a equivocarse y a pensar que sí los hubo. No hubo ninguno, no hay que darle a ningún familiar ningún pésame.

Los daños materiales sí fueron, como expuso el consejero, gravísimos en varios municipios, y además hubo grandes daños en infraestructuras regionales y un claro perjuicio al Mar Menor. En consecuencia, el Ministerio declaró a la Región de Murcia como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, algo que ha servido de poco, como ahora expondré.

Señorías, la solución a estos graves problemas solo puede abordarse desde la cogobernanza, y para ello se requiere la actuación coordinada del Gobierno nacional, regional y local, cada uno en el ámbito de sus competencias. Y es precisamente ahí donde radica el problema, porque tanto el Gobierno regional como los ayuntamientos están cumpliendo con lo que les demandan sus ciudadanos en estas circunstancias tan difíciles. Por el contrario, señorías, el Gobierno de Sánchez no asume sus responsabilidades, pese a que la gran mayoría de las competencias en gestión de riesgos de inundaciones y sus consecuencias pertenecen al Estado. Es más, para mayor gravedad se han convertido en un auténtico freno al trabajo del resto de administraciones.

Aun así, a pesar de las trabas y la pasividad del Gobierno de Sánchez, el Gobierno regional tomó la iniciativa con dos líneas de trabajo fundamentales: dar seguridad y tranquilidad a los ciudadanos de la Región de Murcia y proteger y recuperar el Mar Menor. El Gobierno regional tomó la iniciativa cumpliendo su compromiso, elaboró el Decreto de protección integral del Mar Menor, antesala de lo que hoy es la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, que incluye medidas que favorecen la permeabilidad de los suelos y la disminución de las escorrentías, entre otras muchas.

Paralelamente, los equipos de las Consejerías de Fomento e Infraestructuras y Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, de forma principal, trabajaban desde el primer momento con los distintos ayuntamientos afectados, plataformas vecinales y comunidades de regantes, entre otros, para analizar las consecuencias de las inundaciones y la búsqueda de soluciones.

Ante la situación de desamparo del Estado, la Comunidad Autónoma activó varias líneas de ayuda para diversos sectores, entre ellos los pescadores (por importe de 400.000 euros), los servicios sociales municipales (250.000 euros), préstamos a coste cero para pymes y autónomos mediante dos líneas de crédito por valor de 11 millones de euros, ayudas a las infraestructuras turísticas municipales de 500.000 euros, y bajada de impuestos a los inmuebles afectados por la DANA.

Asimismo, tras las inundaciones, una de las prioridades del Ejecutivo regional fue recuperar la seguridad vial en las carreteras regionales. Después de un año de las inundaciones se han realizado obras de reparación en 72 de las 93 vías regionales dañadas, que discurren por un total de veinticuatro municipios.

Pero qué duda cabe que para seguir avanzando en la recuperación del Mar Menor y en la prevención de las inundaciones en la Región de Murcia se necesitan realizar importantes inversiones económicas. Por eso, señorías, es necesario incidir en que la Región de Murcia es de las comunidades peor financiadas de España, y eso dificulta realizar estas inversiones. Aun así, como ayer expuso el consejero Díez de Revenga, el Gobierno de la Región de Murcia está haciendo un gran esfuerzo económico para ayudar allí donde más se necesita, aun cuando la región se encuentra claramente infrafinan-

ciada. Esta infrafinanciación significa que un murciano recibe al año del Estado 880 euros menos que un cántabro y 250 euros por debajo de la media nacional. Desde que Zapatero aprobó en 2009 el actual modelo de financiación autonómica, la Región de Murcia ha dejado de recibir 7.500 millones de euros según un informe de Analistas Financieros Internacionales. El Gobierno de Rajoy dejó prácticamente ultimado con las comunidades autónomas el informe de los expertos para la reforma del actual modelo de financiación, un trabajo que Pedro Sánchez metió en el cajón cuando llegó a la Moncloa, algo que nos perjudica gravemente y trata a los murcianos como españoles de segunda.

Esta forma de actuar de Sánchez y del Partido Socialista se repite ahora también durante esta crisis del COVID-19, porque tras habilitarse un fondo extraordinario, como el que demandó el presidente Fernando López Miras, Pedro Sánchez nos volvió a castigar en su reparto, y hemos dejado de recibir más de 120 millones de euros, que son vitales para reforzar la sanidad, la educación y atender a las personas que más está afectando esta crisis económica de la pandemia.

Y es importante recordar que además el Gobierno socialcomunista de Sánchez se ha apropiado de 31 millones de euros destinados a política activas de empleo, se ha quedado con 79 millones de euros de liquidación del IVA de 2017 y con 18 millones de las entregas a cuenta de 2018. Si a todo esto le sumamos la cantidad no percibida por la infrafinanciación, estamos hablando de más de 700 millones de euros que pertenecen a todos los murcianos y que se ha quedado el Gobierno de la nación.

¿Se imaginan, señor Martínez Baños, señora Marín, cuántas ayudas a los que más lo necesitan, cuántas inversiones y reparaciones después de las inundaciones se podrían haber acometido con ese dinero que Sánchez nos roba cada año, se lo imaginan? Y yo me pregunto si este robo a sus paisanos, amigos, familiares, vecinos, no les genera rabia al Partido Socialista y a Podemos, no les genera ningún tipo de rabia.

Miren, en lo que son ustedes expertos es en economía. El legado de su gestión va a ser el desplome más brutal del PIB conocido, mayor deuda, más empresas a la ruina, más autónomos en cierre, más paro. Es el Gobierno socialcomunista más caro de la historia de España y que va a hundir la solvencia de la economía española, eso denlo por seguro.

Señorías, frente al compromiso y la responsabilidad que han demostrado en todo momento con hechos tanto el Gobierno regional de Fernando López Miras como los ayuntamientos, nos encontramos con las promesas y engaños de Pedro Sánchez, que se suman al robo al que ya nos somete, promesas y engaños que finalmente se han materializado en castigo y abandono a los murcianos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señoría, le ruego que se atenga a la cuestión, por favor.
Muchas gracias.

SR. MATA TAMBOLEO:

Claro que sí.

Miren, señorías, la seguridad de las personas y de sus bienes debería haber sido una prioridad para el Gobierno de España, debería haber sido su obsesión ante el sufrimiento de tantas personas, pero para desgracia de los murcianos no ha sido así, señor Martínez Baños. Y le resumo las promesas y el engaño en una frase del señor Sánchez: «El Gobierno no va a escatimar recursos para responder a la DANA». Y, señor Martínez Baños, yo también le voy a resumir lo que pienso en una sola frase: un presidente que falta a su palabra no nos representa, y un presidente que miente a los ciudadanos no debería ser presidente, así de claro, no debería ser presidente.

Miren, tras el titular del vuelo en helicóptero, que era lo único que buscaba tras su visita a la región, ha pasado un año y Sánchez no ha movido ni un solo dedo por los murcianos. Ha permitido el Partido Socialista de la Región de Murcia que todo el peso de la recuperación una vez más caiga sobre los hombros de los murcianos.

Y, miren, vamos a analizar eso de que el Gobierno no va a escatimar recursos para responder a la DANA, no se va a quedar en palabras vacías mi comentario. La cifra de daños en la Región de Mur-

cia fue catastrófica, más de 570 millones de euros reconocidos oficialmente (seguramente serán más). De estos, un total de 223 millones de euros corresponden a infraestructuras y equipamientos de carácter público, más de 100 millones a pérdidas de producción agrícola, 250 millones en el ámbito residencial y 700.000 euros de costes de inversión.

Debido a esos daños registrados en varias zona de España, no solo en la Región de Murcia, el Estado publica un real decreto que supuestamente venía a paliar los daños causados por los temporales y otras situaciones catastróficas que ya habían ocurrido y que todos pudimos comprobar que es un auténtico despropósito: 770 millones de euros para toda España, cuando los daños en la Región de Murcia ascendían ya a 570 millones. Es un despropósito además porque mezclaba distintas situaciones, emergencias de diferentes intensidades sucedidas y sorprendentemente también por suceder, y en veinte provincias de cinco comunidades autónomas diferentes. Por tanto, el Gobierno socialista no reconoció ningún trato especial a los damnificados de la Región de Murcia ante los daños sufridos por unas lluvias sin precedentes, dejando fuera de las ayudas al 80% de los damnificados.

Y algo también sorprendente, que únicamente se financie el 50% de los daños en los municipios. Solo en Los Alcázares hubo daños por valor de 100 millones de euros. ¿Usted cree, señor Martínez Baños, que el Ayuntamiento de Los Alcázares es capaz de asumir 50 millones en daños, la mitad de esa cifra, la mitad de 100 millones? Es imposible. Menos mal que Pedro Sánchez dijo que sería generoso, menos mal.

Señorías, ante la impasibilidad y la negativa del Gobierno de Sánchez en habilitar subvenciones que paliasen los daños provocados por esas inundaciones, el presidente Fernando López Miras se desplazó a Bruselas en octubre de 2009 para trasladar a las instituciones europeas el impacto económico de la DANA en la Región de Murcia. Gracias a ello se activó el Fondo de Solidaridad Europeo. La Región de Murcia justificó un total de 3,7 millones de euros de gastos de emergencia imputables a ese fondo. Pues, señorías, el presidente Sánchez, de los 57 millones de euros aprobados por la Comisión Europea para España solo le ha concedido a la Región de Murcia 770.000 euros. Señor Martínez Baños, ¿a usted no le parece un escándalo que nos concedan 770.000 euros siendo la comunidad autónoma más afectada, no le parece un escándalo?

Es que es más, los ayuntamientos, algunos de ellos gobernados por su partido, señor Martínez Baños, por el Partido Socialista, justificaron en su conjunto obras de emergencia por valor de 8 millones de euros. ¿Sabe usted lo que les concedió Sánchez de ese Fondo de Solidaridad? 1,5 millones. ¿Esto no le escandaliza a usted, no le escandaliza al señor Conesa, secretario general de los socialistas murcianos, 1,5 millones?

En resumen, de casi 12 millones de euros que se necesitaban en la Región de Murcia, el generoso de Sánchez nos reconoce 2,5. ¡Bravo por él!

Permítanme que les diga que esto es una auténtica vergüenza, pero esto no acaba aquí, porque ustedes y su Gobierno continúan poniendo obstáculos mientras el Gobierno regional continúa buscando fondos destinados a recuperar nuestro Mar Menor y poner soluciones también a las inundaciones en la Región de Murcia. Porque tanto PSOE como Podemos son corresponsables del bloqueo del préstamo preconcedido por el Banco Europeo de Inversiones al Gobierno regional, para destinar 320 millones de euros para ayudar a los ayuntamientos afectados por la DANA y afrontar las inversiones que necesita el Mar Menor. La vicepresidenta del Banco Europeo de Inversiones manifestó públicamente la disposición de ayudar a la Región de Murcia con esos 320 millones de euros, pero era necesaria la conformidad del Gobierno de España, y Sánchez de nuevo a los murcianos les dio con la puerta en las narices, de nuevo, una vez más. Y por eso le pregunto, señor Martínez Baños, ¿ha hecho el Partido Socialista de la Región de Murcia algo para exigir el mismo trato que la Comunidad Valenciana, que sí ha tenido el apoyo de Sánchez para obtener esos fondos del Banco Europeo de Inversiones? ¿Ha hecho algo? No, seguro que no.

Pero, bien, concretando sobre las inundaciones, a este respecto la Confederación Hidrográfica del Segura desde 2016 tiene elaborado el Plan de Gestión de Riesgos de Inundaciones en la Cuenca del Segura, y ese plan identifica 19 cauces calificados de «peligrosidad y riesgo extremo». Se trata de intervenir en ramblas ya identificadas como, por ejemplo, la de La Maraña, en Los Alcázares, La Higuera, en San Pedro del Pinatar; Cobatillas, Sala y Avileses, esas ramblas que se encuentran en San Javier y sus pedanías; o El Albuñón, la rambla del Miedo y Carrasquilla, en Cartagena y Torre Pacheco.

co, entre otras muchas. Además se recoge la construcción de presas como la de Tabala y Arroyo Grande, necesarias para garantizar la seguridad en el municipio de Beniel y en las pedanías de Alquerías y El Raal. Y también las presas de Béjar, Torrecilla y Nogalte, que ya se han comentado y que afectan a los municipios de Puerto Lumbreras y Lorca.

Por cierto, señor Martínez Baños, no hace falta que esté deslindada una rambla para que Confederación asuma sus competencias y realice obras, porque si alguien hace algo que no debe o echa escombros en esa rambla, ya le aseguro yo que Confederación va a ir a denunciarlo, y a nosotros nos parece muy bien, pero igual que está para denunciar tiene que estar para asumir sus competencias y no poniéndose como excusa el deslinde de una rambla.

Porque, señor Martínez Baños, los desbordamientos de estas ramblas causan innumerables perjuicios a miles de personas en la región y aún el Gobierno de Sánchez no ha actuado sobre ello. ¿A qué espera el PSOE de la Región de Murcia para exigir estas actuaciones ante el sufrimiento de tantas personas, a qué espera? Porque, señorías, desde el Partido Popular no nos vamos a cansar de repetir hasta la saciedad que la solución pasa por poner en marcha las medidas del Plan de Gestión de Riegos de Inundación de la cuenca del Segura y de forma especial el Plan Vertido Cero al Mar Menor, porque este Plan Vertido Cero se redactó y aprobó en 2019, bajo la coordinación de la Dirección General de Agua del mismo Ministerio de Transición Ecológica, con las aportaciones de centros directivos y organismos como son la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor, Medio Natural, Bienes Culturales, la Confederación Hidrográfica del Segura, Dirección General del Agua (del Ministerio), la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar (del propio Ministerio), la Agencia Estatal de Meteorología, la Oficina Española del Cambio Climático, fíjese, la Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda de la Región de Murcia, y luego participaron la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, la Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes, Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia, la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de la región, Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, el Pacto del Mar Menor, Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia, Ecologistas en Acción, el grupo de investigación de Ecosistemas de la Región de Murcia y otros tantos que participaron, en definitiva un Plan Vertido Cero fruto de cinco años de enorme trabajo y consenso entre administraciones y sociedad civil. Incluso, los cuatro alcaldes del Mar Menor, de diferente signo político (Partido Popular y Partido Socialista), firmaron una carta dirigida a la ministra de Transición Ecológica en la que solicitaban de manera urgente la puesta en marcha de este plan. ¡Si hasta en eso nos ponemos de acuerdo!

Pero, mire, como las mentiras y los engaños que antes le comentaba son reales, esta es la nota de prensa del 5 de septiembre de 2019, siete días antes de la DANA en la Región de Murcia, nota de prensa del Ministerio para la Transición Ecológica, que hacía referencia a una reunión entre Teresa Ribera, la ministra de Transición Ecológica en funciones en ese momento, nuestro consejero Luengo y el secretario de Estado de Medio Ambiente en funciones en ese momento, Hugo Morán, que ya lo es también, y decía: «Ha finalizado la tramitación del expediente», en este caso de Análisis de soluciones, que se refiere al Plan Vertido Cero al Mar Menor. Y dice: «El Plan Vertido Cero será la guía que marcará la cooperación entre ambas administraciones. Este Plan de Vertido Cero contempla 21 actuaciones de competencia tanto estatal como autonómica y municipal, dirigidas a abordar en profundidad la problemática ambiental del Mar Menor». Y decían: «solución integral». Esto al final lo han guardado en un cajón.

Y, señora Marín, hablaba usted de limpieza de cauces. Decía aquí la ministra en septiembre del 19, siete días antes de la DANA: «A principios de 2019 la Confederación Hidrográfica del Segura lanzó un plan de choque para limpiar las ramblas desde cabecera hasta la desembocadura, en beneficio del Mar Menor». Es mentira, si todos pudimos ver lo que ocurrió cuando cayeron cuatro gotas, cuando empezaron a caer cuatro gotas, ya no hablo ni de la DANA, están colapsadas las ramblas de falta de mantenimiento, y decía que habían limpiado durante el 2019. Era mentira.

Y luego termina con la extracción de fangos. Se está trabajando en el diseño de las actuaciones para su retirada y eliminación de secos en el Mar Menor. Los secos los han eliminado el Gobierno regional con los ayuntamientos, pero los fangos ahí siguen en las playas de Los Alcázares, donde no

han podido prácticamente ser ni utilizadas. Y decía la ministra: «Está tratando de identificar una draga apropiada para dicha función» ¡Lleva un año buscando una draga para limpiar los fangos! Nunca los va a poder limpiar porque veo que no la encuentra. Entonces son mentiras, mentiras, es una nota de prensa que demuestra todas las mentiras. Ni han limpiado fangos, el Plan Vertido Cero está en un cajón y tampoco se han limpiado ningunos cauces de rambla.

Y es lamentable además que el mismo secretario de Estado de Medio Ambiente, como hacía referencia antes, Hugo Morán, recientemente haya confirmado públicamente que el Gobierno de España entierra el Plan Vertido Cero y renuncia a implicarse en la recuperación del Mar Menor, además de acabar con los daños en los municipios por las inundaciones. ¿Tampoco piensan exigir nada desde el Partido Socialista de la Región de Murcia? Por lo menos que no nos mientan, que nos digan la verdad, que no nos mientan.

Porque, miren, ante el entierro de estos planes, la inacción y la falta de liderazgo por parte del Gobierno de Sánchez, el Gobierno de Fernando López Miras constituyó un panel con los mejores expertos, técnicos en materia hídrica, para tener un diagnóstico riguroso, acertado y pormenorizado de las inundaciones en la región. La Confederación asistió únicamente a las dos primeras reuniones. Igual deberían de dar ustedes alguna explicación, principalmente el señor Conesa, que creo que es un poco el que gobierna allí, porque es al que invitan a las reuniones, único partido y único político al que invita a las reuniones una entidad pública, pero, bueno, igual tendrá que dar explicaciones después.

Estas actuaciones para minimizar el impacto de las lluvias torrenciales están focalizadas en las áreas que están geográficamente tradicionalmente más castigadas, como son el Mar Menor, la zona del Campillo, de Lorca, y el eje Alquerías-Beniél-El Raal, aunque también se contemplan otras actuaciones en el resto de la región.

Además de esas obras hidráulicas, plantean poner en marcha soluciones basadas en la naturaleza que actúen en favor del medio para mejorar la infiltración de las aguas, y se proponen parques inundables, pavimentos filtrantes, sistemas urbanos de drenaje sostenible y cubiertas bioclimáticas, algo en lo que ya está trabajando el Gobierno regional.

Y termino. «No podemos permitir ni una sola vez más que las inundaciones destrocen hogares y negocios ni pongan en peligro la vida e integridad de nuestros vecinos». Estas son las palabras de nuestro presidente durante la presentación del plan para dar una solución a las inundaciones en la Región de Murcia, ante la inacción total y absoluta del Gobierno de España. Porque lo que pretende el Gobierno de la región es garantizar la seguridad de las personas, basándose siempre en la conclusión del panel de expertos, y esto va a dar lugar a una inversión total de 77 millones de euros para la financiación de más de 250 medidas de ámbito regional englobadas en 22 líneas de actuación, como ya adelantó ayer el consejero.

En definitiva, señorías, contamos con un claro diagnóstico de los problemas, y ahora hay que planificar con urgencia y celeridad las actuaciones de encauzamiento de ramblas, la construcción de presas de laminación, obras para el control de escorrentías y los diques de contención, tan necesarios. El Gobierno regional ha hecho sus deberes, pero según la Ley de Aguas el 80% de las actuaciones de este plan son competencia de la Administración general del Estado y nada se ha hecho. El Gobierno socialista de Sánchez demuestra una vez más el absoluto desinterés por asumir sus responsabilidades.

Señor Martínez Baños, treinta y cinco minutos ha durado su intervención y ni una sola exigencia al Gobierno de España que mejore la vida de los ciudadanos, no ha hecho ni una sola. Permítame que le diga que tienen un problema, y es sentirse más socialistas que murcianos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, por un espacio máximo de noventa minutos, interviene el consejero de Fomento, don José Ramón Díez de Revenga.

Señor consejero.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Señor presidente, señorías:

Ayer me presenté ante ustedes con una propuesta, en este debate monográfico que ustedes han ordenado en esta Cámara, con la máxima voluntad de consenso, con la máxima predisposición para poner en el centro de la atención política los problemas reales que están preocupando a los ciudadanos, y este problema en concreto, que, como ya les dije ayer, es un problema que realmente le está preocupando a muchos ciudadanos de la Región de Murcia y con el que yo esperaba que ustedes empatizaran, incluso también el ausente señor Conesa. Pensaba que iban a empatizar y sinceramente les ofrecí en todo momento esa mano tendida y esa colaboración para tratar de que entre todos demostráramos que los políticos de esta región, los políticos elegidos en esta región, son capaces de ofrecer certezas y de ofrecer garantías a los habitantes de esta tierra.

He escuchado con muchísima atención todas sus intervenciones, y la verdad es que hay algunas cosas que están bien, y las pasaré a comentar, y otras muchas que me han dejado nuevamente, como otras veces que he venido a esta Cámara, con un sabor bastante agridulce, y una percepción un poco desagradable, fundamentalmente las críticas o el tono general de las intervenciones de los partidos de izquierda, que, aunque ayer les invité amablemente y con toda mi buena intención, mi buena voluntad, para abandonar el reproche e intentar ser constructivos, que a fin de cuentas es lo que yo entiendo que están demandando todos los habitantes de esta tierra y seguramente los de toda España, y en cambio lo que me he encontrado es reproche, reproche, reproche, reproche. Bueno, ya lo hemos intentado. Si ustedes no han querido, pues qué le vamos a hacer. Seguramente el ausente señor Diego Conesa es el que les marca esa directriz y se la lleva muy claramente especificada.

Además no solo me he encontrado esa línea de tanto reproche, que, bueno, al final, oiga, estamos acostumbrados, tampoco es demasiado grave, sino que es que además también me he encontrado un preocupante anclaje en el pasado. Están ustedes todo el día mirando hacia atrás, todo el día diciendo que tal, todo el día diciendo que no se ha hecho nada, que nunca se ha hecho nada y que nunca se hará nada, nunca se ha hecho nada y todo fatal... Bueno, pues, oiga, yo qué quieren que les diga, pero el Gobierno de Fernando López Miras estamos muchísimo más centrados en el futuro que centrados en el pasado. Creo que es muchísimo más constructivo.

Dentro de todo esto, ese reproche y ese pasado, también tengo que decir que sobre todo la intervención de la señora Marín, que, aunque, oiga, me ha sorprendido porque ha habido puntos de encuentro que después pasaré a destacar, pero en la parte que me ha dejado un poco ese mal sabor de boca, que quiero decir al principio, es que dibujan ustedes siempre un panorama que tiene una oscuridad y tiene una... que qué quieren que les diga, es una cuestión que nos deja con mal cuerpo. O sea, están ustedes dibujando una Región de Murcia, que es una región maravillosa, como si esto fuera una cosa franquista, como una cosa del año de la polca y como una cosa gris y oscura, con todo lleno de gente corrupta deseando destrozarse el territorio, y nada más lejos de la realidad.

En ese sentido, ya digo, aun así yo voy a intentar hacer un esfuerzo por quedarme con lo positivo, porque también, gracias a Dios, y eso es que en esto soy un optimista patológico, he encontrado puntos de encuentro, y entonces voy a intentar centrarme, haciendo gala de lo que acabo de decir, de aquí para adelante en el futuro y tratar de centrarme en lo positivo, y no en lo negativo y en todos esos reproches y todas esas chinitas con las que van ustedes salpicando sus discursos todo el tiempo.

También me resulta curioso cómo solicitan en muchas ocasiones cosas que ya se están haciendo, son cosas que se hacen todos los días, como por ejemplo la prohibición de construir en zonas inundables. Dicen ustedes: «por ahí van construyendo en zonas inundables». ¡Si eso está prohibidísimo desde hace muchísimo tiempo! Otra cosa distinta es que haya que vigilarlo con más intensidad, que eso quizá no se lo discuto. Incluso quienes más tienen que vigilarlo son los ayuntamientos, que son los responsables de sus áreas urbanas y de sus zonas, los ayuntamientos del Partido Popular, los ayuntamientos también que están soportados por el Partido Socialista y por Podemos. Por tanto, andar insistiendo una y otra vez da la sensación de que ustedes lo que quieren es trasladar la idea de que no se está haciendo una cosa o de que se tiene que prohibir una cosa que ya está prohibida.

Además, también están ustedes pidiendo constantemente -lo ha dicho la señora Marín específicamente- que se evalúen los cauces de agua en las obras lineales, en las infraestructuras. Oiga, eso se hace desde hace más de cincuenta años, todas las obras lineales de infraestructuras evalúan cómo tienen que ser cruzadas por los cauces, y no solo lo evalúan sino que además lo prevén, y, claro, lo que pasa es que usted rápidamente aprovecha para demonizar esas obras lineales. Yo, sinceramente, hay veces que me pregunto cómo pretende usted que nos desplazemos las personas de un sitio a otro, a lo mejor tenemos que teletransportarnos, o algo así, porque si todas las obras lineales son malvadas, a lo mejor para ir de un sitio a otro vamos a tener que ir por ciencia infusa, o quizá, no sé, a lo mejor la digitalización nos resuelve esa cuestión.

Además me gustaría también aclararles en general tres o cuatro conceptos, porque les veo un poco confundidos en algunas cuestiones. Aunque el señor Martínez Baños nos ha dado una lección de las competencias, lo ha dicho muy bien y además estamos de acuerdo, vamos a aclarar alguna cosilla por terminar de especificarlo, ¿no?

La gestión de riesgos de inundación es una competencia exclusiva del Estado. Estamos de acuerdo, ¿no? El que ha redactado el Plan de Gestión de Riesgos de Inundación es el Estado, quien tiene la obligación de actualizarlo, de mantenerlo y de que se cumpla es el Estado. Bien.

El dominio público hidráulico, lo ha dicho usted, señor Martínez Baños, la gestión del dominio público hidráulico es una competencia exclusiva del Estado. Como decía el señor Mata, esté deslindado o no, y en muchísimos casos... bueno, en muchísimos casos no, en la mayoría no está deslindado. Quizá ahí habría que hacer un esfuerzo en deslindarlo y en hacerlo un poco mejor, pero es que eso incluye también todas las aguas subterráneas, que son competencia exclusiva del Estado, la vigilancia, la Comisaría de Aguas..., en fin, son competencias que creo que estaría bien que las tengamos claras.

¿Y por qué les digo todo esto? Pues les digo todo esto porque si sumamos todas esas competencias del Estado, no, oiga, no, no es que estemos nosotros siempre diciendo al Estado que queremos que participe ni que haga cosas, no, no, oiga, es que lo establecen las leyes, es que el Estado tiene su papel.

Y permitan que comparta con ustedes una reflexión. Yo tengo la sensación de que ustedes tienen una estrategia para hacer ausente al Estado de la Región de Murcia. Ustedes curiosamente han estado preguntando por el presidente López Miras todo el debate de hoy, pero yo quiero preguntarme también dónde está el delegado del Gobierno, porque es que hace siglos que ni está ni se le espera, es que no se le ve. Entonces, yo creo que ustedes tienen aquí una estrategia para decir que el Estado no existe en la Región de Murcia, y cada vez que nosotros decimos «oiga, es que esto le corresponde al Estado», ustedes nos dicen «no, es que siempre están llorando y no sé qué...» Oiga, que no lloremos, que simplemente lo que queremos es que cada uno haga su parte.

Y en este asunto concreto, señorías, permítanme que se lo diga así, es que el Estado tiene un papel crucial, y yo les ofrecía ayer con toda la buena voluntad que nos ayudaran a considerar esto lo que es de verdad, que es un problema nacional, porque es un problema nacional, la lluvia no entiende de límites administrativos y no entiende de que ustedes decidan que el Estado no tiene que estar en la Región de Murcia porque el Estado no existe, porque como es de su jefe Pedro Sánchez pues no quieren que exista, y eso, oigan, qué quieren que les diga.

También les dije ayer claramente cuál es nuestra parte. Si de nuestra parte no huimos, si lo hemos reconocido desde el principio, que sí, que sí, que la ordenación del territorio es nuestra responsabilidad, es nuestra competencia. Y también les dije que precisamente por eso hoy sacábamos a licitación un plan de ordenación territorial específico para combatir el riesgo de inundaciones, y también les dije que nosotros, pese a que en principio no es nuestra competencia, hemos aportado soluciones. Me alegra muchísimo, señor Martínez Baños, que usted considere esta propuesta que han hecho un conjunto de expertos y de científicos un conjunto de obviedades, porque, como bien ha dicho el señor Liarte, de Vox, ese conjunto de obviedades... bueno, obviedades para usted, no para todo el mundo son obviedades, también es verdad que usted es una persona inteligente y brillante y sabe de todo, sobre todo de inundaciones, entonces para usted son obvias pero para mucha gente no, y, gracias a Dios, el hecho de que usted las considere obviedades quiere decir que está de acuerdo con ellas. Por ello, como le decía, me quedo con la parte positiva, quiere decir que está usted de acuerdo con ellas.

Mire usted, esto lo hemos compartido con muchísimos colectivos, estas propuestas, y la inmensa mayoría han estado de acuerdo en casi todo, incluso algunos hasta han hecho aportaciones, oiga, pues fenomenal porque así de esa manera estamos todos en lo mismo.

Como decía, y ya entrando grupo por grupo, señor Martínez Baños, al Partido Socialista lo que le diría es que yo personalmente no creo que sea muy productivo estar mirando para atrás, porque pienso que es muchísimo mejor y estamos a tiempo de rectificar y de acelerar todas las cuestiones que haya que hacer en el futuro. En ese sentido, ya le digo, nosotros tenemos medidas concretas que hemos traído aquí Suscribo al cien por cien lo que ha dicho su señoría, el señor Mata, de que he echado muy en falta en sus treinta y cinco minutos de intervención, en las que ha especificado obras muy concretas, y, oiga, sugiéralas y nosotros las incorporamos encantados, perfectamente. Ahora le aclararé alguna, pero sugiéralas. Pero lo que he echado en falta es que usted ha sido muy concreto con obras concretas de la Región de Murcia pero todas del Gobierno regional, o por lo menos usted las achacaba todas al Gobierno regional. ¿Y al Estado? ¿Es que el Estado no tiene nada que hacer aquí? Pues, oiga, yo creo que sí, yo creo que tiene bastantes cosas que hacer.

Le voy a explicar una cosa -esto es una explicación técnica- a la que ha hecho usted referencia muy concreta, que es esa obra que decía usted que está adjudicada desde hace no sé cuántos años en el cruce de la autovía de Lorca a Águilas. Pues se lo voy a explicar. Efectivamente hay una obra que está prevista ahí para que la rambla de Biznaga, que cuando cruza ese trozo se haga una obra de drenaje transversal que permita evacuar esto. ¿Y por qué no se ha ejecutado hasta ahora? Porque, oiga, la rambla de Biznaga está encauzada desde la autovía hacia abajo, hacia aguas abajo. Desde la autovía hacia aguas arriba no está encauzada, va con flujo difuso. Al ir con flujo difuso y estando previsto y pactado que se va a hacer un encauzamiento de ese tramo de rambla, parece un poco absurdo que nosotros hagamos la obra de drenaje transversal cuando todavía no está diseñado el encauzamiento. Podría darse la absurda circunstancia de que ejecutemos nosotros una obra de drenaje transversal a 20, a 30, a 40 metros de donde se ejecute el encauzamiento. Por eso se pactó en su día con los responsables técnicos de la Confederación Hidrográfica del Segura, y, oiga, había un concejal del Ayuntamiento de Lorca socialista y estaba allí presente, lo que pasa es que se ve que no se lo ha contado, pero ahí se pactó que cuando tuviéramos las características técnicas del encauzamiento que tenía que hacer el Gobierno de España en ese tramo nosotros ejecutaríamos esa obra de drenaje transversal. Es así de simple.

Ha contado usted otra obra -es que esta me ha llamado poderosamente la atención-, el encauzamiento de ramblas, nos ha pedido encauzamiento de ramblas en cascos urbanos, competencia de los ayuntamientos. Oiga, si quiere usted que hagamos también las competencias de los ayuntamientos... Pero es que curiosamente ha hablado de una rambla en Mazarrón que está pendiente de un informe del Ministerio, de un informe del Estado. Entonces nos pide usted a nosotros que hagamos una cosa que está pendiente que ustedes lo contesten. Oiga, es que así es muy difícil, es que así es muy difícil que lleguemos a acuerdos. Además es que es curioso, es que usted eso lo sabe perfectamente porque lo visitó con el señor Conesa hace no mucho tiempo y ya se le dijo que faltaba ese informe, con lo cual me llama poderosamente la atención que nos lo tire aquí a la cabeza de esta manera. En fin...

Como digo, voy a tratar de seguir siendo positivo y voy a hablar de las ayudas esas que han dicho ustedes. Dice: «nosotros hemos acelerado todas las ayudas, ayudas que estaban ahí aparcadas...». Bien, fenomenal, las ayudas van aceleradísimas, ha pasado un año desde la DANA, ¿y dónde están las ayudas? 775 millones de euros vino Pedro Sánchez a anunciar aquí en campaña electoral, con ese *photocall* que era el Mar Menor, que le encantaba venir. Pues desde entonces nunca más se ha vuelto a saber nada, no han cobrado ni un euro, oiga, ni un euro, ni las administraciones, ni la Administración regional, ni los ayuntamientos, pero lo más grave es que no han cobrado los ciudadanos. Pues, oiga, no presume usted de eso, porque, en fin... Repito, un año después no ha llegado ni un euro. Oiga, en fin, no sé..., yo no quería sacar este tema, pero es que usted me obliga.

Ahora sí, le agradezco sinceramente, y eso sí se lo tengo que decir de verdad, con el corazón en la mano, las sugerencias que hace, o que me ha hecho, o que me ha dedicado, sobre a qué debo dedicar mi tiempo y cómo debo gestionar la Consejería, porque es verdad, oiga, nosotros somos gente que estamos abiertos a la crítica. Entiendo que no le guste que entre en redes sociales, efectivamente hay

mucha gente que me lo afea, seguramente debería, no sé, quizá concentrarme mucho más en estar dirigiendo esta Consejería, pero, bueno, yo de verdad le digo que se lo agradezco, le agradezco las críticas que me hace.

No sé si me dejo algo... Ah, bueno, sí, usted ha anunciado aquí, supongo que tendrá información privilegiada porque a nosotros como Administración nadie nos ha dicho nada, que van a llegar 15 millones de euros de ayudas de los 775 prometidos. Oiga, si a usted le parece muchísimo... A mí me parece una miseria, me parece irrisorio. O sea, habiendo 573 millones de euros en daños, ¿que lleguen 15 millones ahora a usted le parece... se siente satisfecho? Pues, oiga, yo, como murciano, y esto, fíjese, no es una cuestión de color político, no me sentiría nada satisfecho ni nada orgulloso.

Y también se ha permitido el lujo de hablar de las ayudas europeas, del Fondo de Solidaridad europeo, ese fondo que el Gobierno de España no quería solicitar y que tuvo que irse Fernando López Miras a Bruselas a pactarlo con las autoridades europeas para forzar que el Gobierno de España lo pidiera. O sea, es que es una cosa... Si a usted le parece suficiente, a mí me parece bien. A mí no me parece suficiente, yo creo que nos merecíamos bastantes más ayudas a la vista del daño que se produjo.

Señoría de Vox, señor Liarte, yo estoy muy de acuerdo con sus planteamientos en general, estoy muy de acuerdo con usted. Le agradezco mucho, sinceramente, el tono de su intervención, porque a diferencia de los partidos de izquierda su tono ha sido muchísimo más constructivo. Ciertamente recogió el guante que le lancé ayer y se lo agradezco sinceramente, se lo digo de verdad. Coincido con usted en que es el momento de superar los reproches y ser constructivo y tratar de aportar. Eso choca mucho con esa imagen que intentan vender de ustedes de que son extrema derecha o radicales, porque la realidad es que ustedes aquí demuestran todos los días que no, y en cambio otros partidos que van de moderados sí que realmente son radicales, con lo cual se lo agradezco muchísimo.

También estoy de acuerdo con usted en que es necesario adaptar las prácticas agrícolas, y esa es una cuestión que se puede analizar en detalle, teniendo en cuenta los riesgos de inundación. Yo creo que aquí la clave, y nuevamente estoy tratando de ser todo lo constructivo que puedo, está en que cuando se organizan o planifican las prácticas agrícolas es bueno tener en la cabeza que hay riesgos de inundación, porque, claro, hay mucha gente a la que le cuesta trabajo recordar constantemente cuando hace un sol radiante que la inundación puede llegar y que además llegará. Entonces, ahí estoy muy de acuerdo con usted, y en ese sentido, oiga, precisamente el Plan de Ordenación Territorial una de sus grandes misiones es esa, es que siempre esté presente en cualquier actividad administrativa la evaluación de los riesgos de inundación, con lo cual ya le digo que en eso estoy muy de acuerdo.

Ha hecho usted una serie de cálculos técnicos que es un buen ejercicio y es un primer paso preliminar. Le tengo que aclarar alguna cosilla, eso de los 500 litros por metro cuadrado... usted ha dicho una horquilla de 300 a 500 litros por metro cuadrado. Yo creo que se ha pasado usted un poco de frenada, porque realmente esta DANA que pasó en septiembre, que ha sido la peor de los últimos 150 años, el momento punta fue 310 l/m² en La Manga, ya le digo, este es el de 150 años. Digamos que se puede retocar sus cálculos a la baja, entre 200-300 litros ya sería bastante. Pero, bueno, como le digo, es un matiz técnico que tampoco quiero yo afeárselo, porque tampoco es esta Cámara el sitio donde hacérselo. Pero, bueno, lo que pasa es que eso luego le distorsiona el resto de los cálculos. Permítame, no puedo evitarlo, soy técnico y la cabra tira al monte. Y además, pues, oiga, sí sí, reforestación. Totalmente de acuerdo, y eso además ayer lo dije en mi intervención, el Gobierno de la Región de Murcia, el Gobierno de Fernando López Miras tiene en marcha un plan de reforestación, que ya está puesto en marcha, que ya se ha iniciado. Y además hemos hecho una cosa novedosa, que estoy seguro de que no le va a gustar al señor Conesa y seguramente a la señora Marín tampoco, y es que lo hemos abierto a la iniciativa privada, porque hay empresas que en sus planes de responsabilidad social corporativa quieren contribuir a luchar contra las inundaciones y contribuir a luchar contra la degradación del Mar Menor, y entonces nosotros lo que hemos hecho es habilitarles o permitirles que si ellos quieren ir reforestando trozos nosotros les damos las condiciones y eso se va haciendo, y de esa manera conseguimos una cosa que creo que es muy positiva y que Europa la está marcando, que es la colaboración público-privada en beneficio del interés común. Eso, efectivamente, son cuestiones en las que estamos trabajando ya, esos son hechos, son realidades, son cuestiones que están encima de la mesa y que por tanto estamos andando, y por eso ahí le tengo que decir que estoy total-

mente de acuerdo con usted.

Bueno -tenía aquí apuntado-, efectivamente, ya está prohibido construir en dominio público hidráulico y en zonas inundables peligrosas, y lo único que hay que hacer es eso, cada Administración tenemos que vigilar que no se invaden esos dominios públicos hidráulicos. Ahí ayudaría mucho que el dominio público hidráulico esté deslindado, porque hay muchas veces que hay dudas en hasta dónde llegaría la inundación. Claro, eso lo tiene que hacer el Estado. Aquí me dirán que lo hagamos nosotros, el Gobierno regional, pero, claro, es que nosotros no podemos hacerlo porque no está en nuestras competencias. Y ahí sobre todo, y quiero remarcarlo claramente, hay una responsabilidad muy importante de los ayuntamientos, porque los ayuntamientos, que son los que urbanizan dentro de su término municipal, tienen que vigilar muy bien que no se construye en zonas inundables, y pregúntele a Los Alcázares, ahí hay responsabilidad también de ayuntamientos socialistas.

También le tengo que hacer un pequeño reproche, si me lo permite, y es que las inundaciones no son solo en el Mar Menor. Lo digo porque usted ha centrado casi toda su intervención en el Mar Menor y inundaciones se producen en toda la Región de Murcia, hay más zonas que tenemos que estudiar.

Y luego su propuesta estrella, la que ha estado usted explicando durante bastante rato, esa franja perimetral de salvaguarda del Mar Menor, yo la considero interesante, la considero desde luego digna de estudio, con lo cual creo que sí que es importante y estaría bien que la estudiáramos. Como técnico, hay un punto de partida que lo veo complicado, y lo que le veo complicado es que usted estaba hablando de una franja de 8 metros de profundidad y estando el acuífero del Mar Menor rebosante, como está, en cuanto excave 8 metros 7 metros van a estar llenos de agua, con lo cual poca defensa de inundaciones va a hacer. Entonces, para que eso funcione de verdad previamente tendremos que haber rebajado el acuífero del Mar Menor, y eso nuevamente, por desgracia, no es responsabilidad nuestra, porque la competencia en aguas subterráneas es exclusiva del Estado, y no porque lo diga yo sino porque lo dice la Ley de Aguas. Lo digo porque luego me acusarán de llorica y no sé qué, en fin, todas esas cosas que al final aburren. Ya digo, yo creo que es que al final todo esto es una estrategia para hacer desaparecer al Estado en Murcia y no sé si en el resto de España también.

Bien, señora Marín, la primera parte de su intervención me ha sorprendido un montón, porque le confieso que no consigo entender cómo en un debate que es monográfico de inundaciones se aproveche para hablar de otras cosas, pero no de una sino de muchas otras cosas, porque ha hablado usted de Mar Menor, de techo de gasto, de Sierra Minera, de decretazos, de cambio climático... Ha aprovechado usted para sacar su argumentario completo, y me parece bien, oiga, yo lo respeto, hay libertad de expresión, pero le confieso que a mí, que soy un poco ajeno a este mundo parlamentario, me llama poderosamente la atención.

Luego también hay que decir, y esto se lo quiero decir en positivo de verdad, que ha habido creo que han sido siete minutos en los que he estado al cien por cien de acuerdo con usted, y eso le juro que ha sido la cosa que más me ha sorprendido hoy. Yo hoy pensaba que no iba a estar de acuerdo con usted en nada y ha habido siete minutos completos en los que todo lo que usted decía yo estaba de acuerdo, y le voy a decir exactamente cuáles son. Son esos siete minutos en los que usted ha hablado de soluciones basadas en la naturaleza (que expliqué ayer), de cómo se debe pensar no solo en obras grises sino también en obras verdes, de cómo se debe hacer... Bueno, pues, oiga, le voy a contar una cosa que no sé si sabe, desde el Gobierno de Fernando López Miras hemos impulsado una estrategia de arquitectura y construcción sostenible que defiende precisamente eso, estamos impulsando nosotros activamente un cambio de modelo en ese sentido, y por tanto estoy de acuerdo con usted en que el futuro de la construcción tiene que ser un futuro que pase por ese tipo de obras. Y, fíjese, se lo digo con regocijo, porque de verdad le digo que ha sido la parte que más me ha alegrado del debate que llevamos esta mañana, que he conseguido estar siete minutos de acuerdo con usted en ese planteamiento.

Ya le digo que nosotros somos unos fervientes defensores de eso. Luego nos dirán que somos unos ecodidas y no sé qué, y nos tacharán de todo, pero la realidad, y lo demostramos con hechos todos los días, es que nosotros sí creemos en esas soluciones. Y fíjese si creemos que tenemos un convenio con la Universidad Politécnica de Cartagena para implantar soluciones de drenaje urbano sos-

tenible en los términos municipales de la Región de Murcia, concretamente en la zona del Mar Menor, especificando técnicamente cómo tienen que ser esas características constructivas para que luego se pueda extender a todos los ayuntamientos y puedan adoptarlo como unos manuales de buenas prácticas, incluyendo una prueba piloto en un municipio del entorno del Mar Menor. Y eso está en marcha hoy, es una medida real, medida real como las que hace el Gobierno de Fernando López Miras, no como las que no le exigen el señor Martínez Baños y el señor Conesa a Pedro Sánchez, medida real.

Ya le decía que he estado de acuerdo con usted en todo ese tramo, en todo ese trozo, pero, claro, luego usted rápidamente se ha ido a sacar su argumentario y es cuando nos ha dicho lo de los cruces transversales de las infraestructuras lineales y ya entonces ha dinamitado todas las carreteras de la región, todos los ferrocarriles, todas las obras tal, y ha empezado usted a hablar de su palabra preferida, que es el cemento, como si eso fuera una cosa que sé yo, como si fuera malvada. Pues, oiga, en esa parte lo siento, ahí no estamos de acuerdo.

Ya le digo que defendemos las obras verdes, pero hay que compatibilizarlas también con otras grandes infraestructuras y muy particularmente con las que tiene que ejecutar el Estado, que son grandes.

Ha sacado usted, en ese gusto que tiene por sacar cosas (entiendo que buscando una foto), un titular que nos hace mucha gracia, que es ese titular del Confidencial, de aquel artículo del Confidencial que hablaba de que nosotros nos estamos dedicando a edificar en cauces. Oiga, le voy a aclarar una cosa, y esto es una cuestión técnica también, porque esa modificación de las directrices del litoral lo que pretendía y pretende es adaptar las zonas de riesgo de inundación al sistema cartográfico nacional de zonas de riesgo de inundación. O sea, las directrices del litoral que se hicieron hace ya quince años en principio especificaban una protección genérica de 100 metros a ambos márgenes de los cauces. Sabe usted tan bien como yo que los cauces hay veces que se inundan 10 metros y hay veces que se inundan 200 metros, dependiendo de la orografía que haya en los lados. Como eso posteriormente se hizo un sistema cartográfico nacional de zonas inundables (prueba clara de que las zonas inundables son responsabilidad del Gobierno de España), hizo un sistema cartográfico que especifica concretamente en los cauces qué zonas se inundan y qué zonas no. Pues nosotros lo que hicimos fue modificar las directrices del litoral para adaptarlo a eso. Ya está. Entonces, oiga, si usted quiere ver fantasmas, yo no se lo voy a impedir, pero realmente no crea que tenemos ni la más mínima voluntad, y lo digo aquí en sede parlamentaria, nosotros no tenemos ni la más mínima voluntad de edificar en zonas inundables, por lo menos en zonas de inundación peligrosa, ni la más mínima, ya se lo digo yo.

Claro, cuando ya he dejado de estar de acuerdo con usted completamente es cuando ha empezado a sacar que si el cazo, que si el no sé qué, que si el... yo qué sé, en fin, ahí ya lo siento, me va usted a perdonar, pero ahí es que he desconectado, no he podido evitarlo, porque son ustedes... A nosotros nos llaman lloricas, pero es que ustedes repiten eso de tal manera que llega un momento en que es totalmente sangrante. De hecho, yo creo que los ciudadanos en general están un poco hartos de esa cantinela, pero, bueno, esa es mi percepción personal y no pretendo que usted la comparta.

Señorías de Ciudadanos, yo comparto bastante su visión, qué quieren que les diga, y además quiero decir expresamente que les agradezco bastante su apoyo y su colaboración.

Es verdad que es un Gobierno de coalición, es verdad que es la primera vez en nuestra historia reciente que gobernamos en coalición, pero también es verdad que esa coalición y ese Gobierno de coalición funcionan muy bien, nos entendemos perfectamente y colaboramos en todas las cuestiones, y aunque aquí pueda haber -ya le digo, yo no estoy acostumbrado a la vida parlamentaria-, en la sede parlamentaria, diferencias o pueda haber discrepancias, la realidad es que dentro del seno del Gobierno (y aquí tengo dos representantes del mismo) nuestros cauces de colaboración son muy estrechos y funcionamos muy bien juntos. Y en este caso concreto, en el caso de las inundaciones, yo creo que es justo recordar de nuevo, como ha hecho el diputado señor Mata, que esa colaboración fue la que nos llevó al éxito durante el episodio de la inundación, y que ayer quise poner de manifiesto, por cierto, y ningún grupo de la oposición lo ha querido poner de manifiesto también, nuestro reconocimiento como Gobierno a esa colaboración entre todas las administraciones, entre todos los ayuntamientos, también los socialistas, también los que están soportados por Podemos, colaboramos todos de forma leal y gracias a eso se consiguió que no hubiera víctimas mortales y se consiguió paliar bas-

tante los efectos de la inundación. Pues en ese sentido yo tengo que serles sincero, estoy mucho más cómodo con esos cauces de colaboración, con esa forma constructiva de trabajar juntos, que yo creo que además es agradecida por todos los ciudadanos, y lo que sí que está clarísimo es que da muy buenos resultados.

También le agradezco sus aportaciones, fíjese, le agradezco otra cosa mucho y es la perspectiva histórica, porque el señor Martínez Baños ha dicho una cosa que me ha dejado atónito, atónito, usted ha marcado la perspectiva histórica, se ha ido a ciento cincuenta años atrás, pero el señor Martínez Baños a él se lo voy a leer textual, porque eso sí que me ha dejado de verdad atónito, cuando ha dicho que la culpa de las inundaciones ha sido del PP. Ahí ya me he quedado muerto, o sea, en la Región de Murcia llevamos cuatrocientos años de inundaciones pero la culpa es del PP, me he quedado muerto, pero muerto, ¿eh?, es que me he quedado atónito, porque, en fin, yo creo que nosotros no provocamos las lluvias, ni nosotros canalizamos el agua, ni nosotros hacemos que se concentre. Es una cosa que me ha dejado realmente sorprendido. Por tanto, cuando usted ha hecho esa perspectiva histórica imagino yo que su señoría se habrá dado cuenta de que las inundaciones empezaron mucho antes que el PP y, desgraciadamente, seguirán después de que nos vayamos, me imagino.

También me alegro mucho o le quiero agradecer que coincidan con nosotros en la percepción de lo ridículas que son las aportaciones que ha hecho el Estado hasta ahora, porque realmente es que a mí me lo parece, y yo les confieso que soy autocrítico y a veces pienso: «oiga, a lo mejor me parece a mí ridícula la aportación pero soy yo solo». Entonces, claro, cuando se lo oigo en sus palabras digo «ya somos dos», y encima somos de opciones políticas distintas, oiga, pues qué quiere que le diga, me da gusto, vaya, me refuerza un poco en la postura y en la visión que tenemos.

Yo no sé si ustedes van a acabar apoyando los presupuestos del Estado, no lo sé porque es una cuestión que está en ámbito nacional y no sé lo que van a hacer, pero desde luego lo que sí que sé es que si ustedes acaban apoyando los presupuestos del Estado van a hacer mucho mejor favor a la Región de Murcia del que van a hacer el señor Conesa y la señora Marín y los grupos parlamentarios de aquí, porque también coincido con ustedes en que son muchísimo más socialistas o de Unidas Podemos que murcianos, porque lo están demostrando. Yo es la segunda o la tercera vez que les ofrezco el apoyo para intentar, oiga, no defender lo que dice el PP sino defender lo que necesitan los ciudadanos de la Región de Murcia, y la verdad es que hasta ahora lo único que me han demostrado es que... nada, cero, o sea, no tienen ninguna gana, pero ninguna. En cambio ustedes yo creo que sí, yo creo que ustedes sí que sienten esta murcianía, sí que tienen en la cabeza las necesidades de los ciudadanos, las necesidades reales de los ciudadanos, no los fuegos artificiales que a veces montan, sino las necesidades reales, no están queriendo dinamitar el Estado ni están queriendo hacer nada de esto, y por tanto yo creo que si ustedes acabaran apoyando los presupuestos del Estado tengo la esperanza de que seguramente lucharían porque se ejecuten realmente estas obras en la Región de Murcia, estas obras tan necesarias e importantes.

Y ya por último, para acabar, señor Mata, yo creo que hace usted bien en destacar el papel de nuevo de todos aquellos que colaboraron. Estamos en una actividad frenética de la actualidad y tendemos a olvidar las cosas buenas que suceden. Esas no son noticias, pasan rápido, pero es que realmente desde una perspectiva un poco optimista hay que evaluar que cuando hay un episodio tan desgraciado como fue aquella DANA, cuando hay una situación tan complicada como fue aquella DANA, hubo cientos o mejor dicho miles de personas en la Región de Murcia que apartaron sus diferencias políticas, que se pusieron a trabajar todos juntos y eso dio sus resultados, y desde luego el Gobierno de Fernando López Miras está más que agradecido a todas esas personas. Lo hemos demostrado públicamente, pero es que además lo quiero volver a hacer yo hoy en sede parlamentaria, estamos más que agradecidos a todo ese esfuerzo de todas aquellas personas que colaboraron para que aquella tragedia fuera menos tragedia.

Pues bien, señorías, yo no quiero extenderme mucho más, que el debate de esta mañana ha sido largo y todavía nos queda sesión esta tarde, pero simplemente recordarles con lo que empecé ayer la intervención. Este es un problema de los ciudadanos, este es un problema que preocupa a muchísima gente, hay mucha gente con la que hemos hablado que nos manifiesta con preocupación, y si quieren les digo nombres y apellidos de unos cuantos de ellos, que cada vez que hay una alarma por lluvias,

cada vez que ven una nube negra se les encoge el corazón. Y yo les ofrecí y sigo abierto, en lo que queda de debate y sobre todo en las resoluciones, a que trabajemos todos unidos, tal y como trabajamos en la emergencia, para darle cumplida satisfacción a las necesidades de esas personas, porque creo que es nuestro mayor compromiso como representantes públicos, desde el Gobierno o desde el Parlamento es nuestra obligación, y entonces, oiga, yo voy a seguir empujando todo lo que pueda para sumarlos al consenso, cada uno desde la parte en la que puede. Ya les dije ayer cuál creo que es su parte, ustedes la valorarán como quieran, pero yo creo que si hay dos partidos representados en esta Cámara que están soportando un Gobierno nacional que tiene la mayoría de las competencias para hacer frente a estos riesgos, pues estaría muy bien que apoyaran estas medidas y que las especificaran. Luego, si nos quieren reprochar cosas, nos las reprochan, ¡qué le vamos a hacer!, pero, por favor, apóyenlas por lo menos. Llamen a su jefe, a Pedro Sánchez, a Pablo Iglesias, y digan... bueno, la señora Marín ha dicho que lo va a hacer, solo le digo que no sé a qué espera. No se espere mucho, que ya ha pasado un año. Me refiero a que va a reclamarle al Gobierno de España que haga estas medidas. Pues perfecto, pero hágalo ya. Al menos usted se ha comprometido. El Partido Socialista, que tiene una representación bastante numerosa en esta Cámara, resulta que no se ha comprometido y no sé si se comprometerá esta tarde. Ojalá, ojalá diga que va a pedirle a Pedro Sánchez, a su jefe, que haga las obras que necesita la Región de Murcia.

Decía que no quiero marcarles su papel, háganlo como ustedes estimen oportuno. Yo no me voy a dedicar a decirles cómo tienen que ocupar su tiempo, como hacía el señor Baños conmigo, pero creo que sería bueno que, habiendo un Gobierno de España soportado por sus partidos políticos, estaría bien que comunicaran dentro de su partido y le dijeran que aquí en la Región de Murcia necesitamos esto.

Nosotros sí tenemos claro lo que vamos a hacer. Nosotros desde el primer minuto nos hemos puesto manos a la obra, nos pusimos manos a la obra en afrontar la emergencia, nos hemos puesto manos a la obra en buscar las soluciones, muchas veces más allá de las competencias que nos corresponden, y ahora nuestro reto para los próximos años es materializarlas para que den resultado, porque solo con resultados conseguiremos quitar o reducir la inquietud que tienen los ciudadanos de la Región de Murcia, que se preocupan por esta cuestión y a los que nos debemos.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Muchas gracias.

Señorías, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se suspende la sesión, que se reanudará a las 16:30 de hoy.

Se levanta la sesión.

(No hay registro sonoro del reinicio de la sesión)

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

...del estado de la pandemia, que tan descontrolada está en estos momentos en nuestra región. En cualquier caso, esperamos tener la suerte de que usted, en cumplimiento del Reglamento, en algún momento quiera comparecer ante esta Asamblea para hablarnos de la pandemia.

Señor Álvarez, mire, yo no sé si es una virtud o un defecto, pero cuando digo algo en esta tribuna intento hacerlo con el máximo rigor y contrastar toda la información que aquí expongo. Le digo esto porque, efectivamente, aquella moción del 2017 ha sido tal y como yo la he planteado esta mañana, y usted lo que ha hecho es complementarla. Pero la verdad de lo que pasó en aquella moción, que votó en contra el Partido Popular y Ciudadanos, que era una moción de Podemos, es que la parte esencial de la moción, la que yo he referido, la que he leído esta mañana, la esencial para que el Gobierno regional pusiese en marcha medidas para prevenir las inundaciones a través de la ordenación del territorio, que es en donde está el fondo del problema, eso ustedes y el Partido Popular lo votaron en

contra.

Yo no soy quien para darle consejos a ustedes, pero sí que sería bueno que lo tuvieran en cuenta, porque creo que están cayendo en una trampa, en un error de estrategia política, porque se están haciendo presos de las políticas del Partido Popular en los últimos 25 años. Usted aquí esta mañana ha hecho una defensa férrea de las políticas del Partido Popular en los últimos 25 años. En fin, ustedes sabrán.

En cuanto a la exposición del señor Mata, mire, yo tengo las dudas de si usted me ha escuchado esta mañana o no, tengo la sensación de que no ha escuchado lo que yo decía. Dice que el Gobierno de Sánchez no asume su responsabilidad y que además está suponiendo un freno en la lucha contra las inundaciones. Yo, en fin, esta mañana lo he explicado con bastante claridad, ¿no? He explicado con bastante claridad qué es lo que está haciendo el Gobierno de España, cuáles son las instrucciones que el Gobierno de España le ha dado a la Confederación Hidrográfica del Segura, especialmente en las tres zonas con mayor riesgo de inundación. Me refiero al Guadalentín, ya están redactados los proyectos de la rambla de Béjar, Nogalte y La Torrecilla, que no había absolutamente nada, pero nada de nada, señor Mata. También se han recuperado los proyectos en la zona de la vega media, me estoy refiriendo a la presa de Tabala, a las ramblas de Molina del Segura y al colector norte de la ciudad de Murcia, y, por supuesto, a las actuaciones que le he relatado esta mañana y no las voy a repetir, de prevención de inundaciones en Los Alcázares. Hombre, si esto es poner inconvenientes y no hacer nada para trabajar en la prevención de las inundaciones... En fin, yo creo que lo que tendría que hacer usted es mirar hacia atrás, como le he dicho esta mañana al consejero, y ver qué se ha hecho desde el año 2012 en la prevención de inundaciones y quién lo ha hecho.

Esta mañana, como siempre, ustedes siempre meten el discurso transversal —está aquí el consejero de Hacienda— de la infrafinanciación. Pero, vamos a ver, una mentira, por muchas veces que se repita siempre será mentira, señor Mata. El problema de la infrafinanciación de la Región de Murcia no parte de 2009, señor Mata, el problema viene de las transferencias en sanidad. Lo han dicho todos los expertos, todos. Se lo han dicho en la Comisión Especial de Financiación Autonómica, incluso los que ustedes han traído, les han dicho que se negociaron mal las transferencias en sanidad y que no se tuvieron en cuenta muchos de los costes que se estaban teniendo en sanidad en el año 2002. Y, por supuesto, no sigan con la cantinela del estudio de Analistas Financieros Internacionales, porque eso ya no se lo cree nadie. Que hay una infrafinanciación, sí. Que tenemos que mejorar el sistema de financiación autonómica, sí. Pero vamos a decir la verdad cuando hablemos de este tema.

Igual que dice usted que Rajoy... Señorías, Rajoy dejó el sistema de financiación autonómica a punto de caramelo. Mire usted, si el sistema está caducado desde el 1 de enero de 2014 y Rajoy se fue en junio de 2018. Tuvo tiempo, ¡eh!, tuvo tiempo.

Mire, aprovecho que está aquí el presidente, que está la vicepresidenta, que está el consejero de Hacienda, el consejero de Fomento, y les pregunto, ¿aparte de llorar, ustedes, el Gobierno regional, saben hacer algo, hacen algo por esta región? Porque todo es responsabilidad del Gobierno de España. Al final les vamos a tener que dar la razón a los diputados y diputadas de Vox, que para qué queremos la autonomía. En fin, yo creo que hace falta menos llorar y más ponerse a trabajar.

Hay una frase: «Sánchez nos roba, España nos roba». ¿Le suena eso, señor Mata? ¿Sabe quién popularizó esta frase, el España nos roba? ¿Vamos también nosotros a imitar...?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.

Guarden silencio, señorías.

Perdón, señor Martínez Baños.

Guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

¿Vamos también nosotros a imitar a los independentistas catalanes? En fin.

Y que el presidente Sánchez falta a su palabra. Lo he dicho esta mañana, señor Mata, cuando el señor Diego Conesa llegó a la Delegación del Gobierno preguntó por los expedientes de las inundaciones de 2016 y estaban archivados en un cajón. Por tanto, en fin, no sigan por ahí, porque ese no es el camino.

Hay muchas cosas que podría responderle pero me voy a quedar sin tiempo. Podría responderle al tema de los daños de las infraestructuras en la Región de Murcia. Bueno, a esto sí porque también lo ha dicho el consejero. Usted ha dicho setecientos y pico millones de euros, y el consejero hablaba de quinientos y pico millones de euros en daños en infraestructuras en las riadas, en las inundaciones de 2019. Pues, mire, aquí tengo la información oficial, consejero, señor Mata, oficial: «Los daños declarados por todas las administraciones, ayuntamiento y Comunidad Autónoma, ascienden a 32.386.000 euros». Daños en infraestructuras. Consejero, no me diga que no, que esto es lo oficial, ¡esto es lo oficial! Sí, sí, esto es lo oficial. Y como todos los decretos para ayudar a afectados, se financia el 50% de esos daños. Esto no es nuevo, esto es lo mismo que se hacía con Rajoy y con todos los gobiernos. Por tanto, no vayan por ahí, como les decía antes.

El Plan de Vertido Cero. Mire, yo tengo la sensación, señor Mata, de que cuando se habla del Plan de Vertido Cero es que no se lo ha leído, porque dice: es que el Gobierno apartó el Plan de Vertido Cero y no ha hecho absolutamente nada. Mire, le voy a decir solo dos cosas que ha hecho el Gobierno, las más importantes del Plan de Vertido Cero, las más importantes. Primero, declarar la masa de agua del cuaternario contaminada (eso está el Proyecto de Vertido Cero) y tomar las medidas cautelares para prevenir la masa de agua contaminada. Eso está en el Proyecto de Vertido Cero. Y ha sacado a información pública —no sé si usted lo sabrá— el proyecto de ley del interceptor de las aguas que bajan al Mar Menor a través de la rambla del Albuñón, proyecto que cuesta más de 80 millones de euros. Hombre, ¡decir que no ha hecho nada! Dígame usted ahora, cuando salga a esta tribuna, qué es lo que ha hecho el Gobierno regional.

Y, mire, es verdad que la Confederación Hidrográfica del Segura solo asistió a dos reuniones, para el estudio que esta mañana refería el consejero de la comisión de expertos. ¿Sabe quién fue a esas dos reuniones en representación de la Confederación? El señor Miguel Ángel Ródenas, no sé si les suena el nombre, anterior presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura. ¿Sabe por qué no sigue yendo? Porque él mismo le dijo al presidente que esas reuniones no valían absolutamente para nada. Así de claro, señor consejero. Que lo único que se hacía en esas reuniones era criticar a la Confederación Hidrográfica del Segura. Miguel Ángel Ródenas, pueden preguntarle a él.

Consejero, mire, yo no sé más que nadie ni soy más listo que nadie, pero cuando vengo aquí a defender un tema procuro documentarme y hablar con mucha gente, y todo lo que yo he dicho esta mañana aquí está contrastado por varias fuentes, todo, absolutamente todo.

Y dice usted que tenemos que empatizar. Hombre, yo empatizó con usted lo que usted quiera, pero aquí venimos a otra cosa, aquí venimos a decirnos las verdades. Ustedes defenderán su actuación como Gobierno que son y nosotros vendremos aquí a criticar lo que consideremos que tenemos que criticar, porque no nos gusta la acción del Gobierno, y en este caso yo esta mañana he ejercido mi labor de oposición y he dicho todo lo que ustedes no han hecho y deberían de haber hecho.

Y claro que miro hacia atrás, consejero. Lo he dicho y lo vuelvo a repetir, el problema de fondo, consejero, es la falta de ordenación del territorio. Ese es el problema de fondo, y ustedes han estado permitiendo construir en zonas inundables y lo siguen permitiendo, consejero. Se lo digo aquí, en esta tribuna, lo siguen permitiendo. No me diga usted que no se permite, se está permitiendo, y además están permitiendo roturar fincas de forma ilegal y eso está afectando directamente a las inundaciones. Y le repito lo que le dije esta mañana. Ustedes, con la falta de políticas en la ordenación del territorio, han generado un problema en esta región que ahora les están exigiendo a otros que lo arregle.

Y decía usted que el Estado está ausente. Mire, si el Estado hubiese estado ausente, como usted dice, posiblemente en este momento el derrumbe de la economía de la Región de Murcia sería inevitable, casi con toda seguridad. Si en este momento la Comunidad Autónoma, la economía de la Comunidad Autónoma sigue en pie es por la acción del Gobierno de España, así de claro y así de contundente. Los que me da la sensación de que están ausentes son ustedes, y ya se lo he dicho a su compañero, el señor Mata, ¿todo es culpa del Gobierno de España, todos los problemas los tiene que

resolver el Gobierno de España? Yo no sé realmente, especialmente usted, que está todos los días en los medios de comunicación mirando hacia el Gobierno de España. Oiga, pásese por las carreteras de segundo y tercer nivel, vea cómo tiene los puertos. ¿Cuál es su política de vivienda? ¿Qué hace en ordenación del territorio, consejero? Si es que tiene su Consejería hecha unos zorros. Preocúpese de arreglar su casa antes de responsabilizar a los demás de sus problemas.

Voy a ir terminando. Señorías, las ayudas que nos han venido de Europa son gracias al viaje que hizo el señor López Miras a Bruselas. Mire, consejero, al señor López Miras en Bruselas ni lo conocen, ni lo conocen, ni lo conocen... No, no, qué mala educación, presidente, es la realidad, es la realidad, si ha venido ese dinero de Europa ha sido por la acción del Gobierno de España, como en otros momentos, cuando había otro Gobierno, venía por la acción del Gobierno de España.

¿Y dice usted que no se ha recibido ni un euro?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Hombre, pregúntele a su consejero de Hacienda. El dinero de emergencia ya está ingresado en las cuentas de los ayuntamientos y en las de la Comunidad Autónoma. Sí, sí, sí, sí, más de cinco millones de euros de emergencia. Por tanto, en fin, cuando salga aquí a hablar esté documentado.

Y los quince millones que yo decía esta mañana que van a venir, evidentemente no es que yo tenga información privilegiada, es que esta información la tenía que tener usted: lo que se pidió, el 50%, aproximadamente 15 millones, que se van a resolver con carácter inmediato y lo van a ingresar en las arcas de los ayuntamientos y también en las de la Comunidad Autónoma.

Y presidente, ya termino, porque se me acaba el tiempo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, termino.

Simplemente, consejero, presidente, les digo lo que les he dicho esta mañana, si esto va a ser un paripé, no cuenten con nosotros. Si de verdad quieren trabajar para prevenir las inundaciones, la mano está tendida. Trabajen en colaboración con el Gobierno de España y con los ayuntamientos y seguro que entre todos podremos, de cara al futuro, hacer acciones conjuntas y coordinadas para prevenir las inundaciones.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno de intervención ahora, por espacio máximo de 15 minutos, del representante del Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, señoras y señores del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia,

señor presidente:

Creo que podemos decir a estas alturas del pleno que existen rifirrafes políticos, que aparte y además no entendemos en el seno de un debate como el de hoy. Pero dejando esto de lado, creo que a estas alturas ya puedo decir, examinadas las propuestas de resolución de los diferentes grupos, que existe mayoritariamente una importante voluntad confluyente de los diferentes grupos. Cuando votemos las propuestas de resolución nos vamos a encontrar con que no son pocas las que van a contar con un apoyo unánime. Esto sin duda es algo bueno y sería deseable que además se produjera en otros muchos debates y en otras muchas cuestiones. Yo me planteo seriamente la utilidad de los rifirrafes políticos como el que acabamos de presenciar, pero cada uno, por supuesto, es libre de seguir la estrategia que considere más adecuada.

Yo voy a hablarles simplemente, y además voy a intentar hacerlo brevemente, acerca de cuáles considero que son nuestras propuestas más importantes. Ya esta mañana he hablado sobre ellas. Voy a tratar de concretarlas en muy poco tiempo, entre otras cosas porque tenemos ahora en el hemiciclo a alguno de los diputados que esta mañana no nos han podido acompañar.

Miren, nosotros hemos considerado en primer lugar, y esta es una propuesta que creo que tiene un apoyo mayoritario, la he encontrado entre la relación de propuestas de resolución de la mayoría de los grupos, una cuestión que es fundamental, que es la necesidad de forestación de la Región de Murcia. Parece obvio que todos estamos de acuerdo en cuanto a esa necesidad de forestación, la necesidad de aumentar las masas boscosas de la región, así que no voy a hacer un gran esfuerzo para tratar de venderles esta medida. Lo que sí que voy a hacer es proponer algunas actuaciones concretas dentro de ese plan, que el Gobierno ya ha iniciado los cauces para elaborar.

Miren, a nosotros nos gustaría que en ese plan que el Gobierno va a elaborar se considerara la posibilidad de plantear la actividad de forestación, reglada naturalmente por el Gobierno, y que además esta mañana el consejero me ha dado una gran alegría, cuando nos decía que además debe haber un espacio en esta actividad para la iniciativa privada y nos hablaba concretamente, por ejemplo, de los planes de responsabilidad social corporativa de determinadas empresas. Pues fíjese, me ha dado una alegría, de verdad, porque quería hablar de esto y quisiéramos pedirles que consideraran la posibilidad de ir incluso un paso más allá.

Nosotros pensamos que existe una posibilidad de que la actividad de reforestación o incluso de forestación, bajo la dirección evidentemente de un plan regional y de los técnicos que decidan en cada caso, «pues, oiga, mire usted, aquí no pueden plantar secuoyas», por poner un ejemplo, pero esta actividad además de darle su lugar al sector privado y a las empresas, creemos que sería posible y que sería deseable y muy beneficioso tratar de darle a esta actividad un carácter social, lúdico, deportivo, si se me apura. Convertirlo incluso o tratar de convertirlo, presentárselo a nuestra sociedad como una fuente de ocio natural, tratar de integrarla poco a poco, estas cosas deben hacerse despacio, no estoy hablando de ingeniería social, pero sí tratar de integrarlo poco a poco en ese acervo de costumbres de la sociedad murciana, en este caso.

Si consiguiéramos ese compromiso de la totalidad de la sociedad con el proceso de reforestación no solamente estaríamos consiguiendo que hubiera mucho más arbolado en nuestra región, estaríamos sembrando, además de los árboles, una conciencia que ya no solo en el corto y en medio, sino que en el largo plazo beneficiaría en mucho el florecer, si me permiten la metáfora, de una sociedad más humana, más acercada a lo natural, y eso en sí mismo ya sería un logro.

Las masas boscosas, como todos sabemos, en relación estrictamente con lo que debatimos hoy, frenan la velocidad de las avenidas de agua, retienen arrastres, fijan el suelo y además aumentan la capacidad del suelo de absorber agua, contribuyen definitivamente a disminuir los daños causados por las inundaciones y el propio riesgo de inundación. Pero es que además producen oxígeno, purifican el aire, forman suelos fértiles, evitan erosión, mantienen ríos limpios, captan agua para acuíferos, sirven como refugios para fauna y generan biodiversidad, reducen la temperatura del suelo, regeneran nutrientes del suelo y, sin duda alguna, mejoran el paisaje. Si fuéramos capaces de integrar esto, ya no solamente dentro de nuestras necesidades para combatir el riesgo de inundaciones, sino que fuéramos realmente capaces de introducirlo dentro de los hábitos de comportamiento social, de los hábitos de ocio, de los hábitos..., sí, de ocio natural, sin duda sería un gran avance. Yo, de verdad, les rogaría que al menos consideren esta posibilidad, para introducirla en su plan.

La otra de las propuestas, me he extendido esta mañana abundantemente sobre ella y por tanto voy a hacerlo ahora, se refiere a la posibilidad de la construcción de un canal perimetral del Mar Menor, que serviría para desviar las avenidas de agua que puedan llegar hasta esta vertiente, protegiendo las poblaciones costeras, evitando que el agua, que ya llegaría sin arrastres o prácticamente sin arrastres cuando se hubieran puesto en marcha todas las demás medidas, pero que aun así vendría con velocidad al encontrar los cauces limpios y que sí que llevaría grandes cantidades de lodo, no llegaría al Mar Menor. No profundizo, porque lo he hecho esta mañana.

Mire, el señor consejero esta mañana me ha dicho una cosa que tenía razón, yo sé que tiene razón. Él me ha dicho: «hombre, es que el drenaje del acuífero, que se vería afectado si se consigue este proyecto y finalmente se pusiera en marcha, es de competencia estatal». Claro, nosotros sabemos que esto es así, por eso, con mucho cuidado y además hemos intentado que con mucha humildad, la propuesta nuestra es: vamos a estudiarlo. Si lo estudiamos y todos juntos decidimos que un proyecto de ese tipo, la posibilidad de disfrutar de uno de los que sería uno de los humedales más grandes de Europa, que tendría el potencial de convertirse en una joya ecológica sin parangón, al lado de otra joya, que volvería a ser, a muy poca distancia, el Mar Menor. Si decidiéramos entre todos que eso es lo que conviene a la Región de Murcia, para decidirlo tendríamos que hacerlo después de ese estudio.

¿El siguiente paso? Ya hemos decidido qué es lo que necesitamos, ya hemos decidido que es algo bueno para la región, bueno, pues ahora el siguiente paso, vamos a pelearnos y vamos a decidir las competencias de las administraciones que tienen que intervenir. Sería un segundo paso. El primero es decidir si es lo que necesitamos, si es lo que queremos.

Esa era nuestra propuesta para hoy. Pero fíjense, no puedo callarme, lo siento mucho, al final la cabra, como suele decirse coloquialmente, tira al monte. ¿Se dan cuenta, se dan ustedes cuenta, señorías, con cuantísima frecuencia, debatamos sobre lo que estemos debatiendo, una y otra vez tropezamos con ese lío terrible que tenemos de las competencias, un lío que dimana una vez más —discúlpenme que lo vuelva a repetir— de un modelo de organización territorial del Estado que tiene fallos, que impide cosas tan necesarias como arreglar la carretera de Benizar o impedir las inundaciones en Los Alcázares? Al final el problema no es un problema técnico, tenemos la técnica, tenemos la ciencia, tenemos los medios materiales, tenemos los ingenieros, no es un problema técnico, ni siquiera son problemas de impacto ambiental. No es eso, al final el problema es un problema administrativo, fruto de un modelo territorial del Estado, que parece que es tabú decir que hay que sentarse y hablar sobre él. No estoy hablando necesariamente de esa propuesta de máximos de eliminar las comunidades autónomas, no estoy hablando de eso en este momento. Lo que estoy diciendo es que una y otra vez se pone de manifiesto la necesidad, yo creo que ya podríamos hablar de obligación moral, de sentarnos y revisar el modelo de organización territorial del Estado. Porque cuando no hay problemas de verdad y sin embargo nos encontramos con problemas insalvables, fruto de una situación jurídica que podría ser cambiada en los foros correspondientes, oigan, si no lo hacemos es que somos muy, muy, pero muy torpes y disfrutamos de un sistema que es claramente inadecuado.

Y sobre esto me temo que el próximo día, cuando estemos hablando a lo mejor de la ley del transporte por carretera, o cuando estemos hablando de los requisitos de la importación de determinados productos alimenticios, o de vacunas, o vaya usted a saber de qué, de nuevo nos encontraremos el problema de si podemos adoptar tal medida, o por el contrario, resulta que es competencia de un órgano diferente, de una Administración territorial diferente, y de nuevo nos encontraremos con un problema administrativo pero insalvable.

Aunque es una cuestión puramente tangencial, señorías, yo, lo siento mucho, no he podido evitar invitarles una vez más a que reflexionen sobre ello. Yo creo que si lo hacen se darán cuenta de que ese prejuicio que a lo mejor puede que alguien tenga acerca de que es una cuestión ideológica, a lo mejor irá cayendo poco a poco y se darán cuenta de que no es una cuestión de ideologías, que es una cuestión de orden práctico. Una sociedad que no es capaz de resolver problemas por una legislación que previamente se ha dado, que se demuestra que muchas veces genera más problemas de los que resuelve, pero que no es capaz de resolverlos, no se me ocurre en este momento cómo definir las capacidades intelectuales de esa sociedad, pero, si se me ocurriera, estoy seguro de que una palabra bonita no iba a ser.

En fin, con esta reflexión concluyo, y muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Les informo, señorías, que he dado instrucciones de que se encienda el aire acondicionado. Me lo están pidiendo, esta mañana pedían que no y ahora me está pidiendo todo el mundo el aire. Pues he dado instrucciones a los señores ujieres de la Cámara para que lo enciendan, ¡eh!, que lo sepan.

Siguiendo con el turno de intervenciones, corresponde ahora a la representante y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín.

Señoría, cuando guste.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

En primer lugar, quería hacer, por alusiones, un par de consideraciones a su señoría del Partido Popular, el señor Mata.

Señor Mata, mire, yo me puedo equivocar, se lo puedo asegurar, como todo el mundo, meter la pata por inexperiencia o por muchísimas cosas, o decir alguna inexactitud, pero le puedo asegurar, señor Mata, que usted no me va a pillar nunca, y le digo, repito, nunca, en una mentira. Yo creo que usted no me ha escuchado muy bien esta mañana. Yo, cuando hablaba de los fallecidos, obviamente no hablaba de la última DANA, y tenemos todos que dar gracias por esta circunstancia. Yo he hablado de los fallecidos que producen las inundaciones y de que si hubiésemos hecho los deberes jamás se hubiesen tenido que producir. Y, mire, le recuerdo que desgraciadamente el 28 de septiembre de 2012 en la Región de Murcia hubo cinco fallecidos, entre ellos una niña de 9 años, un anciano en El Esparragal, un varón encontrado en el interior del vehículo cuando intentaba cruzar la rambla de El Reguerón, en Santomera La Verde, y otro cadáver hallado por la Guardia Civil en el interior de un vehículo que había caído en un barranco en Caravaca de la Cruz. Y sí, señor Mata, vuelvo a reiterar mis condolencias a las familias de los fallecidos por las inundaciones en la Región de Murcia, que jamás tenían que haber sucedido.

Y una segunda consideración, señor Mata. Me ha aludido usted en varias ocasiones esta mañana para que yo hablara con la ministra de Transición Ecológica. Bueno, haré todo lo posible, pero yo tengo poca posibilidad de acceder a la ministra de Transición Ecológica, pero, por otro lado, comentarle que le he dicho claramente hasta en tres ocasiones, y lo podrá corroborar el señor consejero Díez de Revenga, que hemos reconocido, por parte de Unidas Podemos, la implicación durante más de veinte años de la Confederación Hidrográfica del Segura. Claro que sí. Y le he reconocido hasta en tres ocasiones que a Unidas Podemos no le va a temblar la mano para pedir y exigir al Gobierno central que cumpla con la parte que le corresponde. Por tanto, yo creo que usted esta mañana se ha despistado un poco, pero no pasa absolutamente nada.

Por otro lado, señor consejero, señor Díez de Revenga, mire, a mí me da muchísima vergüenza hablar de mí misma, es una cosa que de verdad no suelo hacer y además creo que a la ciudadanía de la Región de Murcia no le interesan estas cuestiones en absoluto, ¿no?, pero la verdad es que, por alusiones, me gustaría decirle que soy una mujer tremendamente optimista, que mira siempre hacia el futuro, y, créame, por cuestiones personales, desde el año pasado miro hacia el futuro muchísimo más que nunca. Por tanto, le aseguro que no soy esa bruja oscura y tenebrosa con la que usted ha querido retratarme esta mañana, le aseguro que no, le aseguro que no.

Bien. Permitido este pequeño apunte, vamos a hablar de las cosas importantes.

Mire, señor Díez de Revenga, decía usted que esta mañana miraba yo hacia atrás, miraba hacia el pasado. Y fíjese lo que le digo, los pueblos que no tienen memoria tienden a repetir la historia, y eso es lo que le pasa a ustedes, señor Díez de Revenga. Y yo entiendo perfectamente que no quieran ustedes mirar hacia atrás, porque la verdad es que la hemeroteca del Partido Popular es terrorífica. Yo entiendo que ustedes no quieran mirar atrás. Y además le recuerdo dónde han acabado la mayoría de sus consejeros de medio ambiente, y no por casualidad, señor Díez de Revenga, no por casualidad.

Claro que hay que mirar atrás, siempre hay que mirar atrás, pero hay que mirar atrás, señor conse-

jero, para aprender de los errores y no repetirlos, no porque vivamos anclados en el pasado. Es que la historia nos debe enseñar, señor Díez de Revenga. Por eso he hecho yo un recordatorio, claro que sí, desde atrás hasta este momento.

Comentaba usted otra cuestión, que de verdad esta sí que me ha dejado perpleja. Me ha dicho usted que hablaba yo de muchísimas cosas, de muchísimos temas, entre ellos la Sierra Minera. Vamos a ver, si siendo usted consejero de Fomento no es capaz de relacionar la Sierra Minera con el Mar Menor, si usted no se ha enterado de la llegada de grandes cantidades de metales pesados al Mar Menor cuando existen inundaciones, como cadmio, plomo, arsénico..., pues apague y vámonos.

Mire, un estudio de la Universidad de Murcia confirma que las riadas contaminaron el Mar Menor con residuos agrícolas y metales pesados —le estoy leyendo literalmente—. El estudio revela que solo en 2015 se dispararon en la zona sur los niveles de nutrientes, de plomo y de cinc, lo que causó un riesgo potencial para la salud y el medio ambiente. Este es el resultado de una investigación seguida por un juzgado de Cartagena sobre las inundaciones entre 2011 y 2015 y su vinculación a la transformación de los terrenos y la construcción de infraestructuras, que evidencian la aparente falta de control y la pasividad de las administraciones públicas en la aplicación de las normativas de medio ambiente y agua, incluso a día de hoy. Esto es un estudio de la Universidad de Murcia de mayo de 2019, o sea, que no lo digo yo, lo dice mucha más gente, gente que sabe del tema. Esto pertenece a las conclusiones de un informe de la Universidad de Murcia sobre los efectos de las inundaciones y las lluvias torrenciales. Creo que hay mucho que hablar sobre la Sierra Minera. Otra cosa es que a usted no le apetezca o no quiera que se toque ese tema. Claro, yo lo entiendo.

También lamento que no vean ustedes la conexión entre las tremendas ilegalidades que se producen a veces en la ordenación del territorio y las inundaciones. Ese es otro tema que me deja también bastante perpleja. Una modificación tan brutal del relieve y de los cauces naturales del agua va a tener seguro efectos devastadores en caso de nuevas inundaciones. Hemos cumplido con nuestra obligación, señor consejero -luego no digan que no se lo advertimos-, y ustedes tienen ahora que cumplir con la suya, que es velar por el cumplimiento de la legislación en esta materia.

Se está incumpliendo flagrantemente en estos momentos la Ley de Protección del Mar Menor sin que ustedes estén haciendo absolutamente nada. Han rechazado además admitir siquiera a debate nuestra propuesta de resolución para aumentar el número de inspectores de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. ¡Cuatro inspectores tiene actualmente la Consejería para vigilar 3.000 fincas! El resultado es el que le he relatado yo esta mañana aquí, señor consejero. La única ley que impera en este momento en el campo es la ley de la selva.

Han rechazado también, señor consejero, la creación de una mesa de coordinación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para atajar este problema. Mire, para abordar la llegada de inmigrantes en patera sí, para la ocupación, esa que hasta importantes jueces conservadores de este país dicen que no es un problema en este país, para eso también, pero para hacer cumplir las leyes en el campo, para eso no quieren ustedes inspectores. Deberían explicarlo.

Quiero también protestar por la no admisión de nuestra propuesta para revertir la modificación de la Ley de Protección Ambiental Integrada, que ustedes introdujeron a través del decretazo 5/2020. Se escudan en una cuestión de forma, pero en el fondo saben ustedes que tenemos razón. Ese decreto suyo para eximir de autorización ambiental a las ampliaciones de proyectos que supongan un 30% más de emisiones y vertidos es absolutamente incompatible con la estrategia que ustedes mismos anunciaron para reducir las emisiones y con todas las orientaciones políticas que están llevando en este momento desde la Unión Europea, absolutamente incompatible, y ustedes los saben, y por eso el señor consejero esta mañana, permítame su señoría, ha pasado bastante de puntillas por este tema de emisiones y de cambio climático. Saben ustedes perfectamente que hay intereses muy fuertes en esta región que son los que en realidad dictan a puerta cerrada las leyes que después firman ustedes. No se crea usted, señor consejero, que no sabemos cómo funciona esto.

Y, mire, lo decía usted esta mañana y le doy la razón perfectamente. Hasta aquí todos nuestros reproches hoy, señor consejero. Desde nuestro grupo vamos a poner al servicio de esta región toda nuestra indignación para evitar atropellos como los que he denunciado esta mañana, pero también, créame, todos nuestros conocimientos, nuestra formación, nuestra voluntad, nuestro esfuerzo para

lanzar propuestas rigurosas, técnicas y realistas para poner final de una vez por todas las inundaciones. Y esto es lo que expondré en la intervención siguiente, sobre las resoluciones.

Muchísimas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Siguiendo con la intervención de los representantes de los grupos parlamentarios tiene la palabra don Francisco Álvarez, en representación del partido Ciudadanos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Presidente del Gobierno, vicepresidenta, consejera, consejeros del Gobierno de la Región de Murcia, buenas tardes.

«Miguel Ángel López Morell, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo del artículo 187 del Reglamento de esta Cámara presenta la enmienda a la totalidad. Texto:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para su estudio y toma en consideración:

a) Primero. Incorporar a los distintos documentos de directrices de ordenación territorial que se elaboren la delimitación y justificación de las zonas de riesgo de inundación, con indicación de los usos asociados a este riesgo y a las medidas de prevención y gestión del riesgo que proceden para ser ejecutadas en el posterior plan de actuación territorial mediante actuaciones de interés regional.

Segundo, modificar las directrices de ordenación territorial ya aprobadas que no contengan la delimitación y justificación de las zonas de riesgo de inundación, para que se incorpore dicho extremo, junto con la indicación de los usos asociados a dicho riesgo, y las medidas de prevención y gestión del riesgo que procedan para ser ejecutadas en el posterior plan de actuación territorial o mediante actuaciones de interés regional».

Señor Martínez Baños, le reconocemos su larga y dilatada experiencia, tanto en la política parlamentaria en esta Asamblea como en la política municipal, y por eso agradecemos sus consejos, pero aquí se ejerce la democracia. Ciudadanos presentó una moción alternativa a la moción presentada por el Grupo Podemos, y que ustedes transaccionaron, y ustedes mismos, junto con el Partido Popular y Ciudadanos, la apoyaron. Con lo cual, nosotros no votamos en contra de nada, apoyamos lo que le acabo de leer, tal cual consta en el Diario de Sesiones de esta Asamblea.

Nos dice también que hemos hecho una defensa férrea de las políticas del Partido Popular en los últimos 25 años. En primer lugar le diré que tendremos que defender todo lo que esté bien hecho, del mismo modo que hemos criticado, y usted sabe perfectamente, y no le voy a hacer ahora recordatorio de todas aquellas medidas que hemos tomado para corregir la política en esta región, e incluso estamos intentando corregir la política de ustedes en el Gobierno de España, como le apuntaba esta mañana, intentando negociar unos presupuestos generales para que no sean ni populistas ni nacionalistas ni batasunistas... no sé cuántos calificativos más podría decir, pero no me voy a entretener en ello. Le voy a recordar que si alguien es rehén aquí de alguien son ustedes, precisamente de un vicepresidente del Gobierno que esta mañana no ha podido ser imputado porque está aforado, de cuatro delitos por el caso Dina. El juez Manuel García Castellón ha solicitado al Supremo la imputación del vicepresidente del Gobierno. Ustedes sí son rehenes de esas políticas, ustedes.

Pero, en fin, hoy hemos venido aquí a hablar, y creo que ya lo hemos repetido esta mañana muchísimas veces, del verdadero problema que tiene esta región. Y como ya he hecho un repaso histórico, en el que me he remontado a hace siglos, porque viene siendo esto de milenios, no ya ni siquiera de siglos, sino de milenios, que es el de las inundaciones en la Región de Murcia, como no podemos evitarlas, sí que podemos prevenir por lo menos y tomar las medidas necesarias para que las consecuencias de las mismas sean lo menos dañinas o lo menos gravosas posibles. Y para eso hace falta voluntad, voluntad de consenso, que yo no sé si ustedes la han traído hoy, pero, en fin, nosotros se la

vamos a seguir pidiendo y vamos a seguir tendiendo nuestra mano para que se alcance ese consenso, porque las riadas no entienden ni de fronteras ni de ideologías políticas, entienden de voluntad, de consenso, de trabajo, del esfuerzo que hay que realizar entre todos, para que todas las administraciones, las locales, las regionales, la estatal, e incluso la europea, pongan todo el esfuerzo y el trabajo necesario para que los murcianos no tengamos esas graves consecuencias que hasta ahora hemos tenido, a lo largo no de cien años sino de miles de años, con esas graves inundaciones. Voy a seguir pidiendo ese esfuerzo y ese consenso y es lo único que a partir de este momento les rogaría. Me consta que van bien las negociaciones hasta ahora mismo en cuanto al tema de las propuestas de resolución y espero que acabemos la tarde con un amplio consenso y un acuerdo, si puede ser, por unanimidad por parte de todos.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene ahora la palabra don Juan Antonio Mata Tamboleo.

Señoría.

SR. MATA TAMBOLEO:

Señor presidente del Gobierno, consejeras, señorías, buenas tardes.

Señor presidente, es una alegría enorme saludarle, para tranquilidad de muchos, como ya le han dicho, porque esta mañana los diputados de la izquierda estaban tremendamente nerviosos, porque cuando uno viene aquí a no aportar nada positivo para la región tiene que volcar la frustración en alguien, y en este caso no ha podido ser, de ahí el nerviosismo.

Esta mañana han puesto además en duda que un presidente decidido como el nuestro, como es usted, no estuviese trabajando intensamente en favor de la Región de Murcia, cuando todos sabían que estaba reunido con el ministro de Sanidad. Y hemos hablado esta mañana de la actitud responsable de su Gobierno frente a las inundaciones, trabajando codo con codo desde el primer momento con los ayuntamientos que han sufrido daños, y que esta actitud choca de frente con la poca voluntad de cooperar y asumir su responsabilidad por parte del Ejecutivo del señor Sánchez, por mucho que el señor Martínez Baños intente mostrar lo contrario.

Yo he desgranado esta mañana infinidad de actuaciones o de no actuaciones en este caso, que, por dejación de funciones, el Gobierno de Sánchez ha dejado de hacer en la Región de Murcia. Pero le voy a poner un ejemplo más al señor Martínez Baños, porque se puede imaginar, señor Martínez Baños, el sufrimiento de los murcianos, especialmente de los murcianos que viven en el entorno del Mar Menor, que tras la DANA de septiembre volvían a sufrir nuevas inundaciones muy importantes en diciembre. Pues, mire, mientras los vecinos del entorno del Mar Menor limpiaban el barro de sus casas por segunda vez, Sánchez cogía 60 millones de euros y, con tal de hacerse una foto, asumía la celebración de la Cumbre del Clima en el mes de diciembre aquí, en España. Es decir, ¿era necesario gastar 60 millones de euros para hacer una cumbre del clima, cuando realmente la necesidad era invertir en la Región de Murcia?

Es indignante que no se destine un solo euro de inversiones para hacer frente a las catástrofes ecológicas, como son las sufridas en el Mar Menor y también en Portmán, otro proyecto que han mandado al cajón y que además condenan a los vecinos, o quieren condenar a los vecinos, a vivir para siempre con los residuos confinados en su entorno. Lo adornen como lo adornen, lo vistan como lo vistan, Pedro Sánchez tiene claro que quiere marginarnos y castigarnos y nos deja sin esas inversiones para nuestro medio ambiente, castigando de manera muy dura y severa al millón y medio de murcianos.

Y hablaba usted, señor Martínez Baños, de la financiación. Ya le he dicho esta mañana que la fi-

nanciación es fundamental. Es decir, las obras hay que pagarlas, y cuando una región no recibe una financiación que es justa, los ciudadanos sufren porque no tienen los mismos derechos de recibir el mismo trato que el resto de ciudadanos de España. Y los números son los números y no mienten, no solo en la infrafinanciación, sino en lo que esta mañana decía de los fondos que ha concedido Sánchez a la Región de Murcia, porque de 57 millones de euros que ha concedido el Fondo de Solidaridad europeo y la petición de 3,7 millones de euros que había hecho el Gobierno regional solo se han recibido 770.000 euros en la Región de Murcia, le repito, 770.000. Y de los 8 millones de euros que justificaron los ayuntamientos solo se ha recibido un millón y medio. Entonces, es infrafinanciación, pero es que es insolidaridad del presidente. Esa generosidad de la que va alardeando no es real.

Y, por supuesto, lo que ya le comentaba del Banco Europeo de Inversiones, los 320 millones de euros que ustedes bloquearon para poder desde el Gobierno regional ayudar a los municipios que sufren las inundaciones y también a la recuperación del Mar Menor.

Ha nombrado también el Plan Vertido Cero. Lo fácil del Plan Vertido Cero es declarar la masa de agua contaminada, pero eso es lo fácil, hacer un papel y decir: declaro esto contaminado. Y al final aprovechamos para asfixiar a los agricultores, para acabar con la agricultura, cambiando el Plan Vertido Cero por el «Plan Agricultura Cero», que es lo que pretenden.

Entonces, sobre el tema del Plan Vertido Cero teníamos también otras dos actuaciones que eran importantes, que eran poner en marcha el bombeo de El Albuñón, que ha estado veinte años funcionando, ayudando a que el Mar Menor no sufriese, y durante el año que ha estado parado se ha demostrado el empeoramiento brutal del Mar Menor. En cuanto ustedes lo pusieron en marcha en el mes de mayo de 2020, automáticamente la regeneración del Mar Menor está siendo real. Entonces, ese ha sido un año de parón a capricho, en este caso del Gobierno del señor Sánchez.

Y sobre el acuífero, que ha comentado que han declarado la masa del agua como contaminada, estupendo, pero los científicos dicen que hay que vaciar el acuífero ya, porque en el caso de otras lluvias va a ser lo primero que va a provocar inundaciones.

Sobre el tema de Confederación Hidrográfica del Segura, me alegro si se le han dado instrucciones. Bienvenidas sean esas instrucciones a Confederación para que empiecen a hacer estudios. Imagino que las instrucciones serán del señor Conesa, porque es al único que invitan a las reuniones, a ningún otro partido político, a ningún otro político invitan a las reuniones, porque están convirtiendo la Confederación Hidrográfica del Segura y la Mancomunidad de Canales del Taibilla en un instrumento político más al servicio del Partido Socialista en su cortijo. Entonces, entiendo que estará en su mano el poder solucionar los problemas y que la Confederación Hidrográfica del Segura realice las obras que son necesarias. Pero no necesitamos más estudios, necesitamos hechos. Ha pasado un año y los hechos siguen sin ser patentes.

Por otro lado, señora Marín, sé perfectamente lo que he oído esta mañana, y le digo que no hace falta que vaya a la hemeroteca, en su caso, con ir a cualquier medio de comunicación hoy podrá ver en qué situación se encuentra hoy su líder, el señor Iglesias.

Y por cierto, sobre el Plan Vertido Cero, señor Martínez Baños, al que ya hemos hecho ambos referencia, decirle que el Plan Vertido Cero no lo va a poner en marcha el Ministerio. Ustedes han creado una cortina de humo, le cambiaron el nombre durante este año, le llamaron Plan Verde Integrado, pero es que además ya ni siquiera lo han guardado en un cajón, para deshacerse de él lo que han hecho es mandarlo a que lo estudie una ONG extranjera, ni siquiera tiene filial española, y ya, si eso, algún día nos traerán unas conclusiones. Eso es lo que ustedes han hecho con el Plan Vertido Cero.

Y sobre el tema de las obras ustedes lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar, reclamar que en los presupuestos generales del Estado se recojan todas y cada una de las obras de ese Plan de Vertido Cero y del Plan de Gestión de los Riesgos de Inundación de la Cuenca del Segura, porque estamos hablando de obras que deben ser declaradas de emergencia y que según la Ley de Contratos deberían de estar incluidas y ejecutadas ya. Eso se puede hacer y no hay que esperar al año 2028, como creo que ha llegado a comentar.

Decirles que tanto el Gobierno de PSOE como de Podemos, de un modo u otro, por dejación de funciones, se está convirtiendo en un Gobierno ecocida con la Región de Murcia, porque quieren dejar Portmán tal y como está, el Mar Menor lo tienen abandonado y cualquier cosa que sea mejorar ambientalmente la Región de Murcia es un freno a sus políticas. Es un Gobierno ecocida.

Y, por último, yo creo que después de lo que se ha trasladado hoy aquí, cuando Pedro Sánchez habla de ayudar a los murcianos nos echamos a temblar.

Nada más, gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Intervención final por parte del Consejo de Gobierno, en este caso del señor consejero de Fomento, don José Ramón Díez de Revenga, por un espacio máximo de treinta minutos.

Señor Díez de Revenga.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidente.

Señorías, tengo el honor de finalizar este debate monográfico sobre los riesgos de inundación en presencia del presidente del Consejo de Gobierno, que muestra con su presencia el firme compromiso que tenemos desde el Gobierno de la Región de Murcia con resolver estos problemas.

Voy a hacer una pequeña intervención por cada una de las que han dicho en su réplica, por aquello de, en fin, dejar las cosas meridianamente claras, abandonando, como he dicho al principio y llevo diciendo durante todo este debate, ese tono de reproche que tanto les afeó, aunque veo, señor Martínez Baños, que ustedes siguen instalados en él, en ese tono de reproche tan poco constructivo. Yo creo que ayer y hoy, durante todo este debate, que es importante, ustedes han perdido una oportunidad de oro para ser útiles. Ustedes han perdido una oportunidad de oro para realmente aportar soluciones constructivas, aportar ideas, aportar algo más que simplemente eso, el rifirrafe, el insulto y toda esta cuestión.

Fíjense, he tomado un detalle que es bastante representativo de esta cuestión, y es que entre ustedes y el Grupo Parlamentario Podemos han dicho la palabra Rajoy más de quince veces. O sea, eso es demostrativo de que están completamente instalados en el pasado, y no para aprender de errores, ni mucho menos, sino que es que no son capaces de mirar al futuro, y yo, qué quieren que les diga, creo que eso va en su propio detrimento, es incluso hasta enfermizo diría yo, pero, en fin, hagan ustedes lo que quieran, es su responsabilidad.

Señor Martínez Baños, usted me ha dicho varias veces que si estoy mucho en las redes sociales y todo eso, y le voy a decir una de las cosas para las que sirven las redes sociales. Fíjense, las redes sociales me sirven a mí para rescatar un tuit de Hugo Morán Fernández —que creo que lo conoce usted de algo— del día 10 de septiembre de 2019, a las 13:53, en el que dice textualmente: «Las grandes obras de infraestructura, presas, encauzamientos para inundaciones o trasvases para las sequías no tienen sentido en un escenario de cambio climático, hay que ir a soluciones menos costosas ambiental y económicamente». Claro, con estos mimbres, no me extraña en absoluto que ahora estén absolutamente desaparecidos y con una nula voluntad de compromiso en resolver los problemas de inundación que tiene esta Región de Murcia y concretamente todos de los que hemos estado hablando.

En ese sentido, tengo que decirle que no, no están redactados los proyectos. Eso no es verdad. Está contratada la redacción del anteproyecto, que es el paso previo del previo del previo a redactar el proyecto, y eso además, señor Martínez Baños, lo ha hecho la Confederación Hidrográfica del Segura por encargo del Ministerio, especificando siempre que luego tendrá que decir el Ministerio si lo hace o no lo hace. Con lo cual, el compromiso real que tenemos ahora mismo, lo único que está usted ofreciéndonos son papelitos. Perdone que se lo diga así, son papeles y lo fían a futuro, y ya veremos después si el Ministerio quiere o no quiere ejecutar esas obras. Hombre, yo creo que los ciudadanos de la Región de Murcia, los que miran con temor al cielo cada vez que hay una alerta de lluvia, pues, oiga, yo creo que se merecen un compromiso un poquito más serio, ¿no?

Me hace mucha gracia también lo que usted ha dicho de los 32 millones. ¿Oiga, de verdad quiere usted hacerme creer que todos los daños que produjeron las inundaciones en la Región de Murcia

fueron 32 millones de euros? Claro, si es que usted se toma a cachondeo esto, si es que... No, mire usted, se lo voy a aclarar para que le quede claro. Los daños que produjeron las inundaciones en la Región de Murcia fueron más de 573 millones de euros públicos y privados, porque eso que usted dice son los gastos elegibles del decretillo que aprobó Pedro Sánchez que puede financiar el Estado al 50%, que son solo 32 millones de euros, que paga la mitad, de 573. Una ridiculez.

Explíqueme usted a todos esos vecinos que han visto inundadas sus casas y dañados sus enseres que esos daños no computan. No, mire usted, es que usted ha perdido todo, pero eso no cuenta, porque solo cuenta el daño que le ha hecho al ayuntamiento, a las infraestructuras de comunicación. Porque, por cierto, los daños que se ha hecho a los colegios, esos no computan; los daños que se ha hecho a los centros de salud, esos no computan; los daños que se han hecho a cualquier edificio público, esos no computan. Oiga, no me tome el pelo, hombre. ¿Treinta y dos millones? ¿De verdad quiere usted convencerme con eso? ¡Hombre! No, no, 573. Tenemos los datos del Consorcio de Seguros. Oiga, en fin, un poco de seriedad.

Mire qué le digo, señor Martínez Baños. A mí me parece muy bien, usted lo ha elegido, yo le he tendido la mano hasta tres veces en este debate, a mí me parece muy bien que ustedes sigan anclados en el pasado, porque nosotros miraremos al futuro. Si el problema es de ordenación del territorio, fantástico, nosotros ya hemos hecho nuestros deberes y hoy publicamos la licitación del Plan de Ordenación del Territorio, con lo cual, oiga, si usted todo el problema lo ve focalizado nada más que en ordenación del territorio... Le aseguro que es un problema muchísimo más complejo, pero, oiga, nuestra parte la estamos haciendo. Pues fantástico, me está dando usted la razón y yo se lo agradezco.

Señoría de Vox, ojalá ese consenso que usted dice en las votaciones, ojalá. Y le voy a decir por qué, porque significará que realmente hemos conseguido lo que veníamos a hacer hoy aquí, que era intentar aunar todas las fuerzas para resolver un problema que no es del Partido Popular, que no es del Gobierno de la Región de Murcia, es un problema de los habitantes de la Región de Murcia. Ojalá se alcance ese consenso, porque entonces ya le digo yo que saldremos de este debate... yo por lo menos saldré de este debate muy satisfecho con el resultado obtenido.

Lo que ha propuesto usted. Tengo que agradecerle, igual que le he agradecido en la intervención anterior, que sus propuestas sean constructivas, y se lo agradezco mucho. Y me parece bastante bien esto que ha dicho usted de la reforestación, darle un componente lúdico, porque, efectivamente, eso contribuirá sin duda a que la sociedad se conciencie mejor y a que al final participe todo el mundo y sea una cuestión de concienciación y sea una cuestión hasta de ocio. Me parece muy bien. Por tanto, le digo que sí, que lo haremos, lo incorporaremos, y ya le he contado hoy por lo menos dos o tres propuestas que han sido constructivas, y eso también me hace sentirme contento, porque el haber organizado este debate o haber venido a este debate por lo menos eso que nos llevamos, nos llevamos unas propuestas más enriquecidas y unas formas de trabajar que progresan, con lo cual se lo agradezco nuevamente.

Señora Marín, discúlpeme, yo no me estaba refiriendo a usted en ningún momento, yo cuando hablaba del pasado oscuro y de todas estas cosas es al cuadro que ustedes dibujan. Líbreme Dios de meterme con usted, ni muchísimo menos, cuando además estoy diciendo durante estos dos días que aquí de lo que se trata es de construir, no de reprochar. Entonces, no me he metido con usted en absoluto y no he dicho nada de eso. Ya digo, solo es el panorama que ustedes dibujan. Yo es que cada vez que les oigo intervenir en esta Cámara discúlpeme pero es que me suena una vocecilla así tétrica, porque es que de verdad que lo pintan todo tan oscuro, tan gris, tan desagradable, que es que se me encoge el alma. Entonces, oiga, yo creo que realmente la Región de Murcia es una región mucho más maravillosa, con mucho más potencial, con mucha más capacidad de sobreponerse a estas dificultades y con mucha capacidad de crecimiento. Yo tengo muchísima confianza en los habitantes de la Región de Murcia.

Y respecto a lo que decía la señora Marín, efectivamente, yo lo de la Sierra Minera se lo afeaba, no por nada sino que usted no sé si se ha dado cuenta de que este debate no es del Mar Menor, es que ustedes, si se me permite la expresión, pero es que soy técnico, no puedo evitarlo, van hasta la tercera derivada para poder colocar su argumentario, y su argumentario es siempre lo mismo, que si la Sierra Minera, que si no sé qué... Entonces, claro, tienen que tirar del Mar Menor y tienen que decir «no, es

que como dice inundaciones». Oiga, si esto es muy sencillo, el debate que nos trae aquí hoy es sobre la seguridad frente a inundaciones, el riesgo de inundación, el riesgo que tienen las personas, el miedo que tienen los habitantes de la Región de Murcia cada vez que llueve. Es fácil de entender, ¿qué tiene eso que ver con la Sierra Minera? Hombre, sí, estirando mucho llegamos a eso, pero no es que yo no quiera hablar de eso, oiga, si quiere hacemos otro debate sobre la Sierra Minera o sobre el Mar Menor o sobre lo que usted quiera, que creo que ya se han hecho varios, pero, bueno, no sería ningún problema.

Y luego usted ha estado un buen rato hablando de la admisión o no de propuestas e incluso las propuestas que han presentado en esta Cámara, tal... Bueno, yo eso, mire usted, soy del Gobierno, a mí estas cuestiones no las controlo ni las manejo. De hecho aquí sí que le quiero hacer una observación, y es que usted ha hablado de los decretos leyes que se tramitaron en esta Cámara, que no le parecen bien... Pero, claro, es que al final lo que está pasando es que tienen ustedes tics en contra de la democracia, y le voy a decir por qué, porque esos decretos leyes se transformaron en proyecto de ley, y el proyecto de ley se tramitó, se consensuó, se votó y se aprobó en esta Cámara, y eso es la democracia. Ahora, ¿que a usted no le gusta? Pues esos son los tics, es que a usted se ve que no le gusta. Claro, se aprueba aquí una ley votada por todo el mundo, pero, claro, si no la gana usted entonces no le gusta y entonces dice que eso es un... no sé, no sé qué tipo de atropello. A mí realmente sus tics bolivarianos me ponen los pelos de punta.

Señorías, voy a dejar de hablar de las intervenciones de los grupos y vamos a lo que realmente nos ocupa. Yo creo que podemos estar razonablemente satisfechos del resultado de este debate, por lo que le decía a su señoría de Vox, porque yo creo que realmente ha servido para escuchar propuestas constructivas, aunque solo sean de algunos. Ha servido incluso para aunar voluntades, para contar con sus fuerzas, aunque sea con su indignación. Si eso es todo lo que tienen que ofrecer, pues, oiga, a mí me vale. Me gustaría algo más constructivo, pero si lo único que va a ofrecer es indignación a mí me vale, porque al final creo que sí hemos aunado fuerzas, al menos de tres grupos políticos, y en ese sentido también hemos conseguido un objetivo que marqué en la primera intervención, que es el objetivo de mantener vivas las reivindicaciones de los vecinos, y además hemos conseguido enriquecer la hoja de ruta, hemos conseguido, gracias a las propuestas que han formulado algunos de ustedes, mejorar esa propuesta de soluciones y ese trabajo que ya llevamos hecho durante todo este año en la Región de Murcia, y creo que esa es una de las grandes ventajas de la democracia, y por eso creo que podemos estar razonablemente satisfechos.

Tengo que decirles que el compromiso del Gobierno de Fernando López Miras en este asunto es absoluto, absoluto, es un tema prioritario para nosotros, sobre todo para que nunca más tengamos que sufrir esta debacle. Nosotros no ninguneamos ni minimizamos el efecto de la inundación, nosotros nos lo tomamos muy en serio, y como nos lo tomamos muy en serio lo hemos puesto en nuestra agenda política y lo hemos puesto en un lugar prioritario, y el compromiso de este Gobierno es absoluto. Y, ya digo, yo quiero contar con ustedes de la misma manera que estamos contando con el resto de la sociedad civil, porque juntos llegaremos mucho más lejos. Y les digo más, señorías, no tenemos ningún empacho en liderar las soluciones. Nuestra hoja de ruta está clara, es pública y notoria. Hemos puesto soluciones encima de la mesa, aunque algunos las consideren un conjunto de obviedades. ¡Haberlas hecho ustedes! Si son tan obvias, haberlas puesto. No las pusieron nunca. Pues nosotros hemos puesto soluciones encima de la mesa, hemos hecho partícipe a toda la sociedad murciana de esas soluciones, las hemos enriquecido con la aportación de todo el mundo y ahora estamos aplicándolas, y nuestros pasos van a seguir siendo firmes y no vamos a parar, no vamos a parar, aunque haya diez años más sin inundaciones, hasta que no consigamos reducir el riesgo de inundación a su mínima expresión. Ojalá contáramos con una décima parte del compromiso que tiene el Gobierno regional por parte del Gobierno de España, de ese Estado desaparecido, de ese Gobierno del Estado desaparecido, y también de los miembros de su sucursal aquí en la Región de Murcia, ojalá una décima parte, porque bastaría para reducir significativamente los riesgos de inundación.

Señorías, inicié este debate manifestándoles, trasladándoles, la preocupación, el corazón encogido, el sinvivir que tienen los vecinos afectados por las inundaciones, esa preocupación honda que se les ve en los ojos cada vez que ven una nube negra, esa preocupación sincera cada vez que hay una

alerta por lluvia. Santiago, Amparo, Adelina, Juan de Dios, Joaquín y tantos otros. Ustedes cuentan con el Gobierno regional para solucionar su problema de inundaciones, ojalá contaran con alguien más.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, esta Presidencia les comunica que ha habido acuerdo y no habrá defensa de las propuestas de resolución, pero en este momento esta Presidencia realiza un receso por un espacio no superior a diez minutos. No se vayan muy lejos porque comenzamos enseguida con la votación de las propuestas de resolución, y no hace falta que les diga que cuando digamos de votar quien esté fuera se queda fuera, mi advertencia es decírselo a todos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, cerramos receso y pasamos en este momento a la votación de las propuestas de resolución.

Comenzamos con la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Votación conjunta de las propuestas de resolución 1, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15, y de las transacciones respecto de las propuestas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10.

Procedemos a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.

Votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Votación de las propuestas de resolución número 1, 4, 8, 11, y la transacción de las propuestas 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14 y 15.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.

Votación de las propuestas de resolución 2, 3, y transacción de la propuesta número 13. seguimos con las del Grupo Parlamentario Popular. Repito, votación de las propuestas de resolución números 2 y 3, y transacción de la propuesta número 13.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, cuarenta y dos. Votos en contra, dos. Abstenciones, ninguna.

Votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votación de las propuestas de resolución número 3, 6, 9, 14 y 15, y de las transacciones de las propuestas 1, 2, 4, 10, 12 y 13.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.

También de Ciudadanos, votación de las propuestas de resolución número 5, 7 y 11.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, cuarenta y dos. Votos en contra, dos. Abstenciones, ninguna. Se aprueba.

Votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vox. Votación de las propuestas de resolución números 2, 8, 9, y transacción de las propuestas 3, 4, 5 y 6.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueban por unanimidad de la Cámara.

Votación de la propuesta de resolución número 10 y la transacción de las propuestas números 1 y 7. Votos a favor...

¿Perdón? No lo tiene esta Presidencia. No se le había comunicado a esta Presidencia.

Dos votaciones. Votación de Vox.

Votación de la propuesta de resolución número 10 y la transacción de la propuesta número 1, ¿es así? 10 y 7, ¿y la 1 no me había dicho usted que iba por separado? Separada. 10 y 7, y la 1 aparte. Votamos la 10 y la 7, señorías.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba la 10 y la 7 con cuarenta y dos votos a favor, dos votos en contra. Abstenciones ninguna.

Ahora la propuesta número 1. Votos a favor. Votos en contra. ¿Señor secretario? Votos a favor de la propuesta número 1 de Vox, veintiséis. Votos en contra, dieciocho.

Votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto.

Votación de las propuestas de resolución 1, 2 y 3.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, dieciocho. Votos en contra, veintiséis. Abstenciones, ninguna.

Votación de la propuesta de resolución número 6 del Grupo Parlamentario Mixto.

Votos a favor... Perdón, levánteme un poco la voz, es que no le oigo, o bájese la mascarilla. Señorías, vamos a terminar, ¿vale? Es la transacción que acaba de entregar la diputada socialista que la ha redactado.

Vayamos a votarla, por favor. Votación de la transacción a la número 6.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada por unanimidad de la Cámara.

Votación de las transacciones de las propuestas de resolución 7 y 9. Guarden silencio. Estamos terminando, guarden silencio.

Votación, repito, de las transacciones de las propuestas de resolución número 7 y 9 del Grupo Parlamentario Mixto.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada por unanimidad de la Cámara.

Votación de la propuesta de resolución número 8.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, dos. Votos en contra, cuarenta y dos.

Votación de la transacción de la propuesta de resolución número 10.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada por unanimidad de la Cámara.

Las propuestas de resolución 12 y 13 han sido objeto de transacción, por lo que ya han sido votadas.

Votación de las propuestas de resolución 14 y 15.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Las propuestas de resolución 14 y 15 son aprobadas por unanimidad de la Cámara.

Señorías, se levanta la sesión. Muchas gracias.